



INFORME DE ACTIVIDAD COMUNICACIONAL EN MEDIOS.

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

**Dr. Patricio Arancibia Orellana
Director Nacional de Comunicaciones
COLMEVET A.G.**

**Trabajo conjunto realizado entre Agencia de Comunicaciones FACTOR
ESTRATÉGICO y COLMEVET A.G.**

Agosto 2020.



Análisis y resumen de publicaciones:

El presente informe considera las publicaciones hechas tanto a nivel interno como externo (medios de comunicación) para agosto 2020.

Este fue un mes positivo en términos de presencia e incidencia del Colegio Médico Veterinario, Colmevet, a partir de iniciativas propias tanto a nivel nacional como regional. Así, por ejemplo, los réditos de las querellas por ejercicio ilegal de la profesión, tanto por investigaciones propias como por la alianza con el programa Maestros del Engaño de TVN, fue bien evaluado en medios de comunicación y RRSS. Esta acción mostró un círculo virtuoso de trabajo coordinado con el área legal, directiva nacional, Consejo Regional de Coquimbo y equipo de comunicaciones, que permitió amplificar resultados con los socios y también con stakeholders de interés.

Otro hito importante del mes, tras intensas gestiones de la asesoría con el canal, fue la lectura de carta en horario prime en el “Programa Mentiras Verdaderas” de La Red, donde se entregaron argumentos sobre el rol de los médicos veterinarios como profesionales de la salud. Esta acción fue una respuesta a los dichos de la periodista Alejandra Matus y el conductor del espacio hacia finales del mes de julio pasado. Cabe indicar que el video de la lectura de la misiva, en el Instagram de Colmevet ha tenido más de 9300 reproducciones, lo que da cuenta de la importancia del tema y la acción.

Desde el punto de vista del trabajo internos con los Consejos Regionales, especial relevancia ha cobrado el apoyo en producción y coach a las vocerías, para los espacios matinales de Puerta Norte HD con el Consejo Regional de Arica Parinacota, y homólogo en ITV Patagonia con el Consejo Regional de Magallanes. Ambos espacios han sido bien evaluados por los respectivos canales, permitiendo que se extiendan durante los siguientes meses. El trabajo conjunto entre nuestra agencia de comunicaciones, Factor Estratégico, y el equipo de Colmevet nacional junto a los consejos regionales permitieron dar respuesta oportuna y noticiosa en cada uno de los programas. En este punto, hay que destacar el compromiso de todos los involucrados (directivas, encargados de comunicaciones regionales y los voceros seleccionados) en el desarrollo de este canal de comunicaciones, que nos permite profundizar en uno de nuestros pilares, que es el “mejorar el posicionamiento de la institución frente a la sociedad”.

Si bien la comunicación externa durante el período fue bien aprovechada con temas de coyuntura, por ejemplo, con “Bienvenido mes de los gatos”, se destaca también que se han diversificado los temas e interés de los medios de comunicación para contar con presencia de voceros de Colmevet en diversos espacios. Las 63 apariciones mediáticas que se resumen en este informe, donde se destacan temas tan variados como cuidado de fauna silvestre, medicina veterinaria y salud pública, telemedicina, ejercicio ilegal de la profesión, regulación alimentos e incluso tenencia responsable de mascotas, mostrando la diversidad de profesionales de la salud que existen en el gremio y sus experticias en la materia (odontología, oftalmología, dermatología, traumatología, etc.), dan cuenta de aquello.

En lo relacional, destaca el acuerdo logrado por asesoría en La Red para lectura de carta sobre el rol de la medicina veterinaria. Además, gracias a la comunicación externa se generaron espacios para participación de Colmevet en temática de regulación de alimentos, con SAG y SERNAC.

Situación similar ocurrió con denuncia por muerte de aves en Quellón, acción que tuvo repercusión y acercamiento desde salmonicultura con el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé, además de conversación con fiscal a cargo para avanzar en la investigación.



Resumen (N°) publicaciones:

Publicaciones Colmevet	Prensa escrita	Radio y podcast	TV	Medios digitales	TOTAL
32	6	3	13	41	95

N°	TEMAS EN MEDIOS	TOTAL
1	Derecho réplica rol Medicina Veterinaria (La Red)	1
2	Querellas ejercicio ilegal de la profesión	19
3	Etología clínica v/s 'psicología' canina	1
4	Rol medicina veterinaria y salud pública	1
5	Denuncia a fiscalía por muerte de aves en Quellón	9
6	Alimento mascotas y regulación	2
8	Telemedicina y medicina veterinaria	1
9	Covid-19 y transmisión a mascotas	1
10	Fauna silvestre: avistamiento, captura pumas y rol personas	2
11	Guía "Volver de Manera Segura" (Colmevet, Subdere)	2
12	Último gato adoptado de incendios Valparaíso y rol respuesta desastres de Colmevet	1
13	Mes de los gatos: Tenencia responsable y cuidado felinos	17
16	Traumatología en mascotas y Comisión Respuesta a Desastres	1
17	Tenencia responsable y cuidados de perros	1
18	Oftalmología en mascotas	1
19	Animales exóticos	2
21	Pelea gallos	1

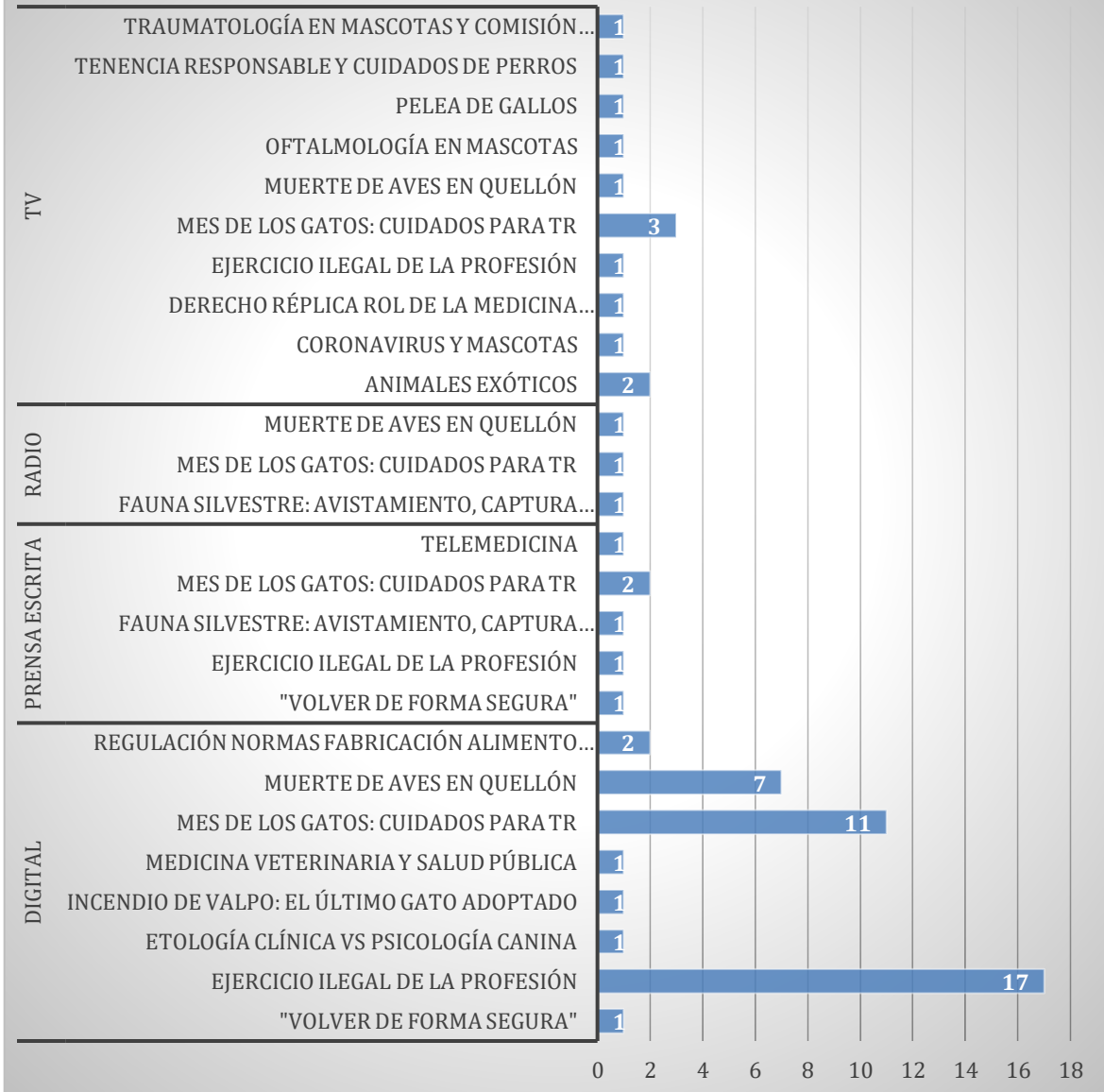
Comparado con el nivel de actividad visto durante el mes pasado, agosto se observa con un aumento en casi un 8% en publicaciones totales. Si bien el detalle muestra una baja en el número de publicaciones propias, el aumento en el número de apariciones en TV y Medios Digitales compensó, e hizo aumentar, el número total de publicaciones, lo que revela un poco el efecto comunicacional de Colmevet como marca, sobretodo en temas tan sensibles como ejercicio ilegal de la profesión, mes de los gatos y tenencia responsable, y temas medioambientales, poniéndonos como un referente válido para temas de interés para toda la comunidad.



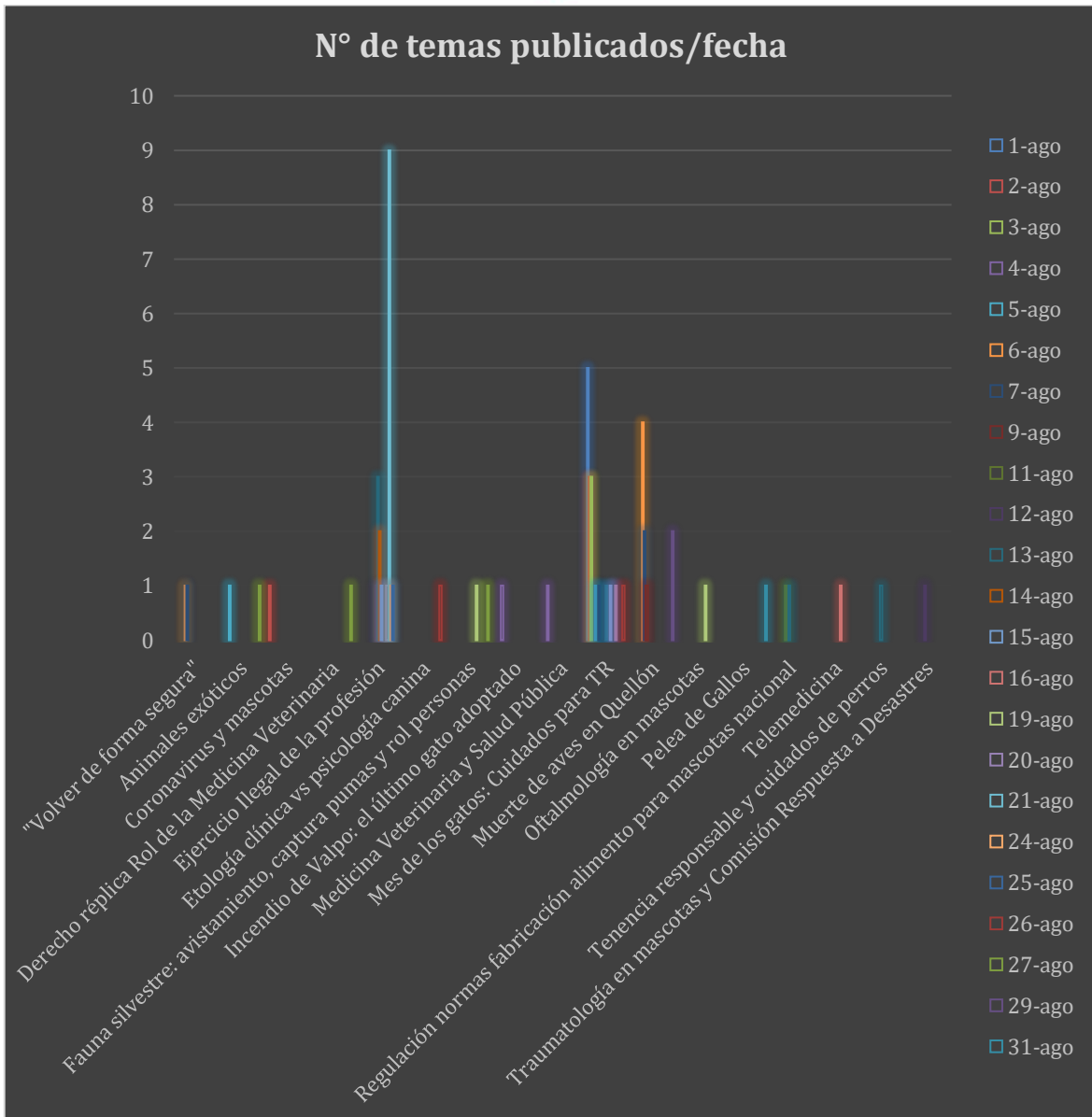
A continuación, el detalle de lo publicado según tipo de medio y por temática:

Cuenta de Vía	VÍA DE DIFUSIÓN				
TEMA	Digital	Prensa escrita	Radio	TV	Total general
"Volver de forma segura"	1	1			2
Animales exóticos				2	2
Coronavirus y mascotas				1	1
Derecho réplica Rol de la Medicina Veterinaria				1	1
Ejercicio ilegal de la profesión	17	1		1	19
Etología clínica vs psicología canina	1				1
Fauna silvestre: avistamiento, captura pumas y rol personas		1	1		2
Incendio de Valpo: el último gato adoptado	1				1
Medicina Veterinaria y Salud Pública	1				1
Mes de los gatos: Cuidados para TR	11	2	1	3	17
Muerte de aves en Quellón	7		1	1	9
Oftalmología en mascotas				1	1
Pelea de Gallos				1	1
Regulación normas fabricación alimento para mascotas nacional	2				2
Telemedicina		1			1
Tenencia responsable y cuidados de perros				1	1
Traumatología en mascotas y Comisión Respuesta a Desastres				1	1
Total general	41	6	3	13	63

Detalle temas por vía de difusión



Al comparar cronológicamente los datos, el mayor número de publicaciones se concentró en el tema "Ejercicio ilegal de la profesión", seguido por "Mes de los Gatos" y "Muerte de aves en Quellón".

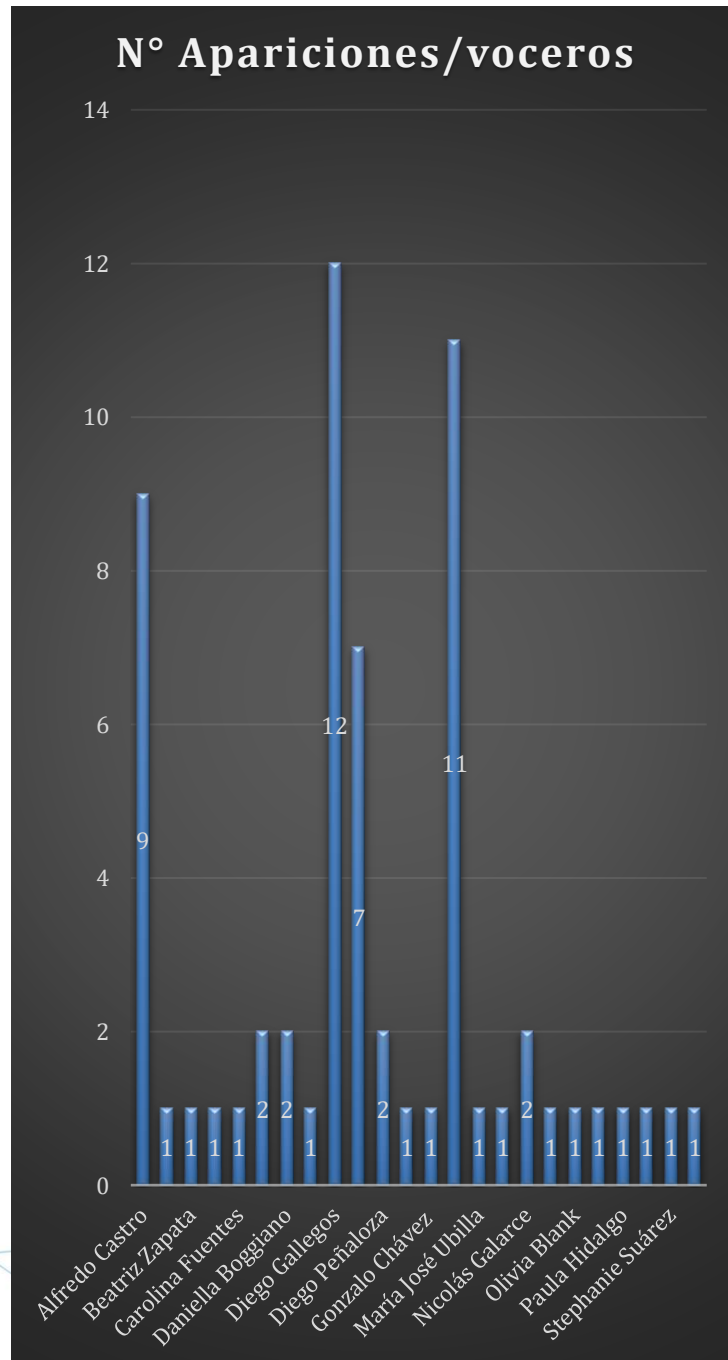


Se constata que los medios de comunicación digitales constituyen el 65% de la difusión de la actividad del Colegio, destacando el crecimiento de apariciones en TV (20%).

Vía	N° Apariciones
Digital	41
Prensa escrita	6
Radio	3
TV	13
Total general	63



En cuanto a vocerías, julio fue un mes en el cual participaron 26 colegas con vocería directa requerida por los medios, casi tres veces más que el mes anterior, lo que fue acompañado por otros medios, los cuales publicaron temas de Colmevet basados en sus comunicados y publicaciones en rrs, y cuya distribución puede observarse en el siguiente gráfico:





La proporcionalidad de participación de los voceros responde a la correlación de la importancia de los temas abordados que en medios tuvieron mayor impacto (ejercicio ilegal de la profesión y mes de los gatos), destacando la importancia que tuvo la visión legal en la participación total.

A nivel de consejos, continuamos observando una alta actividad relacionada con la realización de charlas online a nivel regional; sin embargo, se observó un descenso respecto al mes anterior. De 26 realizadas durante julio, agosto mostró un descenso de un 35% aproximadamente, totalizando 17 charlas de parte de los Consejos Regionales y Consejo Nacional, pero aún con una gran nivel colaborativo entre consejos, destacando el aporte permanente de Ñuble.

Aquí, el detalle del número de actividades:

CONSEJOS	ACTIVIDAD	
	Asociación	Charlas
CR Arica Parinacota	-	1
CR Tarapacá	-	-
CR Atacama	-	1
CR Coquimbo La Serena	-	-
CR Aconcagua (formación)	-	1
CR Valparaíso MM	5	3
CR Valparaíso San Antonio	-	-
CR Metropolitano	-	-
CR O'Higgins	-	-
CR Maule *	-	2
CR Ñuble	4	5
CR Biobío	7	1
CR Valdivia	-	1
CR Llanquihue	-	-
CR Archipiélago de Chiloé	-	-
CR Aysén	-	1
CR Magallanes	1	1
Consejo Nacional	17	17

*: Incluye Jornada Internacionales de Cardiología en Pequeños Animales.

En relación a la OTEC Colmevet, este mes las actividades de difusión se concentraron en la invitación a presentar cursos, cuyo enfoque se centrará en la calidad de estos. Por lo mismo, también se realizó una encuesta para conocer las áreas de interés, las modalidades, y el tipo de cursos que tendrían más acogida dentro de la comunidad veterinaria total, destacando, además, la apertura a concurso: "Cursos técnicos para la Agricultura Familiar Campesina".

Finalmente, el hito de este mes se centró en informar que con 17 consejos regionales funcionando a la par, la descentralización "ya no es sólo una promesa, sino una realidad", destacando que más del 50% de todos los consejos regionales (10 de los 17 consejos en total) se formaron sólo entre el 2018 y 2020.

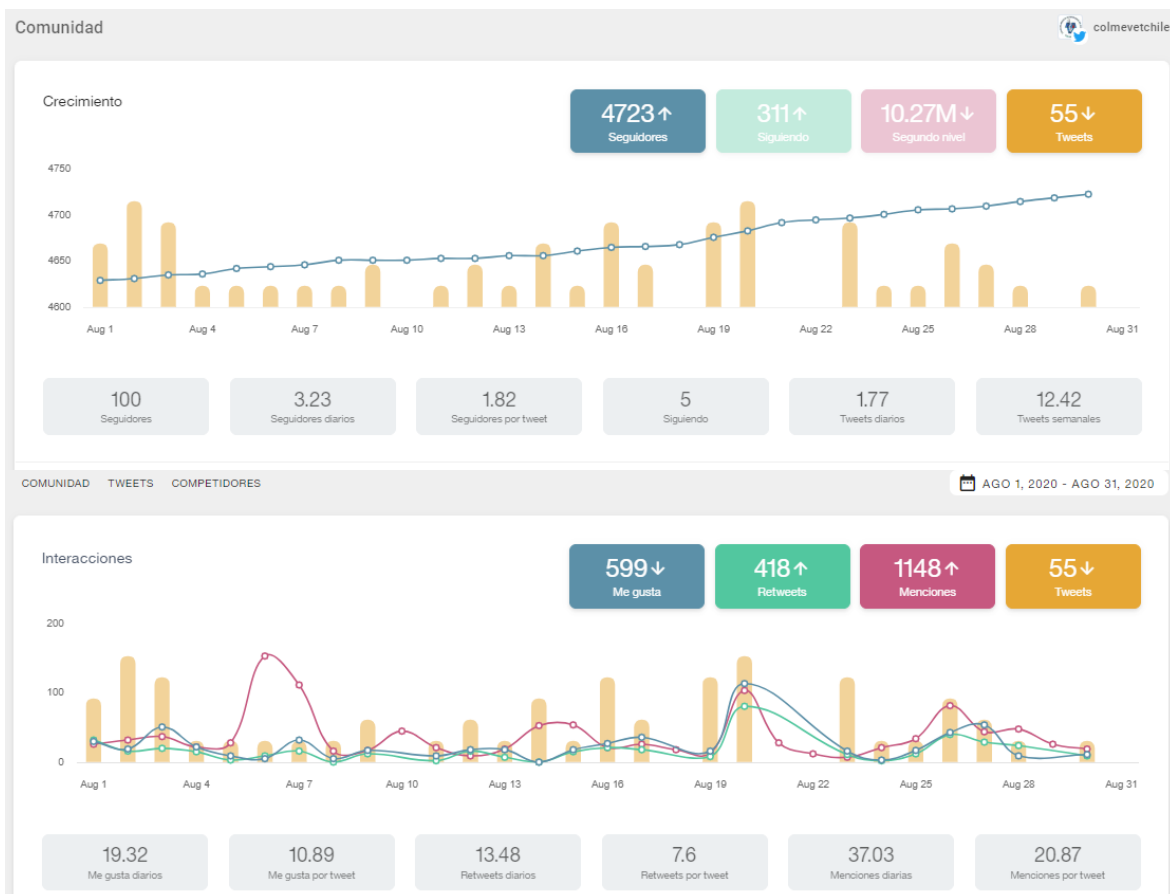


En cuanto a redes sociales, observamos lo siguiente (herramienta: Metricool):

TWITTER:



Felicidades, has conseguido 96 (2,075%) seguidores en Twitter este mes.



La curva de crecimiento sigue constantemente al alza, con más de 4723 suscriptores totales. En las interacciones, cabe hacer notar que el ítem “Menciones” sigue en aumento respecto al mes pasado. Esto se relaciona principalmente con nuestra participación en casos que ya son emblemáticos para



nuestro gremio, como lo son el ejercicio ilegal de la profesión, así como lo que nos identifica, hechos que se evidencian en el ranking de publicaciones, donde las publicaciones con mayor número de “Me gusta” se centran en nuestra postura frente al ejercicio ilegal de la profesión, y los saludos por el aniversario de la creación de la primera Escuela de Medicina Veterinaria del mundo, y la lectura de la carta de la Directiva nacional de Colmevet como respuesta a los dichos de la periodista Alejandra Matus en el programa “Mentiras Verdaderas” de La Red.

Lista de tweets (originales + retweets)

DESCARGAR CSV COLUMNAS

	Fecha	Likes ↓	Retweets
Como Colmevet mantendremos una postura de denuncia... MÁS VER	ago 20, 2020 11:43PM	64	37
Saludamos a toda la Academia y comunidad veterinaria el... MÁS VER	ago 4, 2020 10:41AM	40	14
Dejamos lectura de Carta Colmevet en el programa... MÁS VER	ago 28, 2020 1:12PM	39	26
"Sólo un amigo te acompaña en los tiempos difíciles. Por... MÁS VER	ago 8, 2020 10:09AM	32	16
Se informa que Colmevet presentó ya tres querellas... MÁS VER	ago 21, 2020 1:59PM	30	29

FACEBOOK:

 Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

28.166
Me gusta

5.272
Me gusta en posts

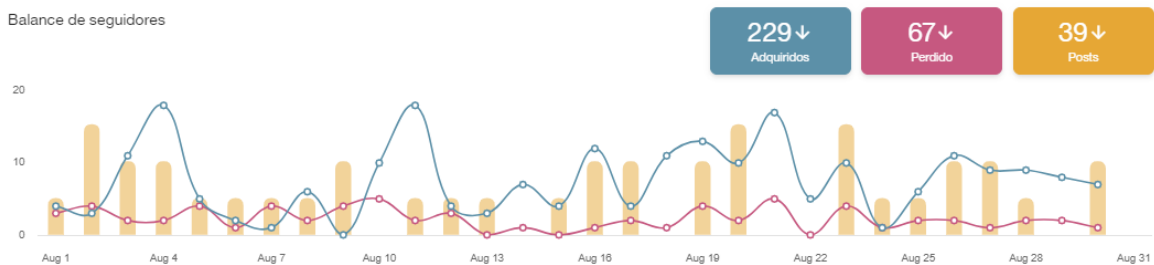
122
Comentarios

39
Publicaciones

Felicidades, has conseguido 151 (0,539%) 'me gusta' en tu página de Facebook este mes.



Se sigue observando un crecimiento sostenido permanente de la cuenta, llegando ya a más de 28.170 seguidores.



Al hacer una revisión de las 5 publicaciones con mayor número de impresiones, destaca el video lectura de la carta de nuestra Directiva Nacional en el programa “Mentiras Verdaderas”, cuya publicación tuvo un número muy alto de impresiones, así como de alcance, seguido por publicaciones relacionadas con las querellas presentadas por Colmevet producto de la detección de casos de ejercicio ilegal de la profesión, tanto en Quilpué como en Ovalle y Región Metropolitana.

Lista de publicaciones DESCARGAR CSV COLUMNAS

	Fecha	Reacciones	Comentarios	Compartidos	Clics	Clics en el link	Impresiones	Alcance	Reproducciones
Buenos días. Para quienes no vieron el... MÁS VER PROMOCIONAR	ago 21, 2020 9:40AM	637	19	245	2.35k	847	12.25k	11.22k	-
Se informa que Colmevet presentó tres... MÁS VER PROMOCIONAR	ago 21, 2020 1:55PM	427	7	94	911	361	6.83k	6.45k	-
Como gremio llamamos a la ciudadanía a... MÁS VER PROMOCIONAR	ago 27, 2020 10:45AM	247	1	123	378	98	5.12k	4.65k	-
Presentamos lectura de carta Colmevet en el... MÁS VER PROMOCIONAR	ago 28, 2020 12:49PM	399	13	150	1.82k	0	19.64k	15.78k	6.37k
La falta de una mayor regulación es uno de lo... MÁS VER PROMOCIONAR	ago 13, 2020 8:15PM	94	7	51	561	309	5.43k	4.92k	-



PUBLICACIONES COLMEVET (WEB-RRSS)

MATERIAL COLMEVET	TOTAL
Afiches	26
Videos	1
Comunicados / Documentos / Encuestas	5

AFICHE CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA EN EL MUNDO.

4 DE AGOSTO

259 años de la fundación de la primera Escuela de Medicina Veterinaria en el mundo

El 4 de agosto de 1761, un decreto del Consejo de Estado de Francia, autorizó "abrir una Escuela en la que se enseñara públicamente los principios y métodos para curar las enfermedades de los animales"



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



QUERRELLA COLMEVET ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ POR MUERTE DE AVES SILVESTRES



El Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé de Colmevet realizó una denuncia ante la Fiscalía local, para que se realice la investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves y por el grave daño ambiental provocado



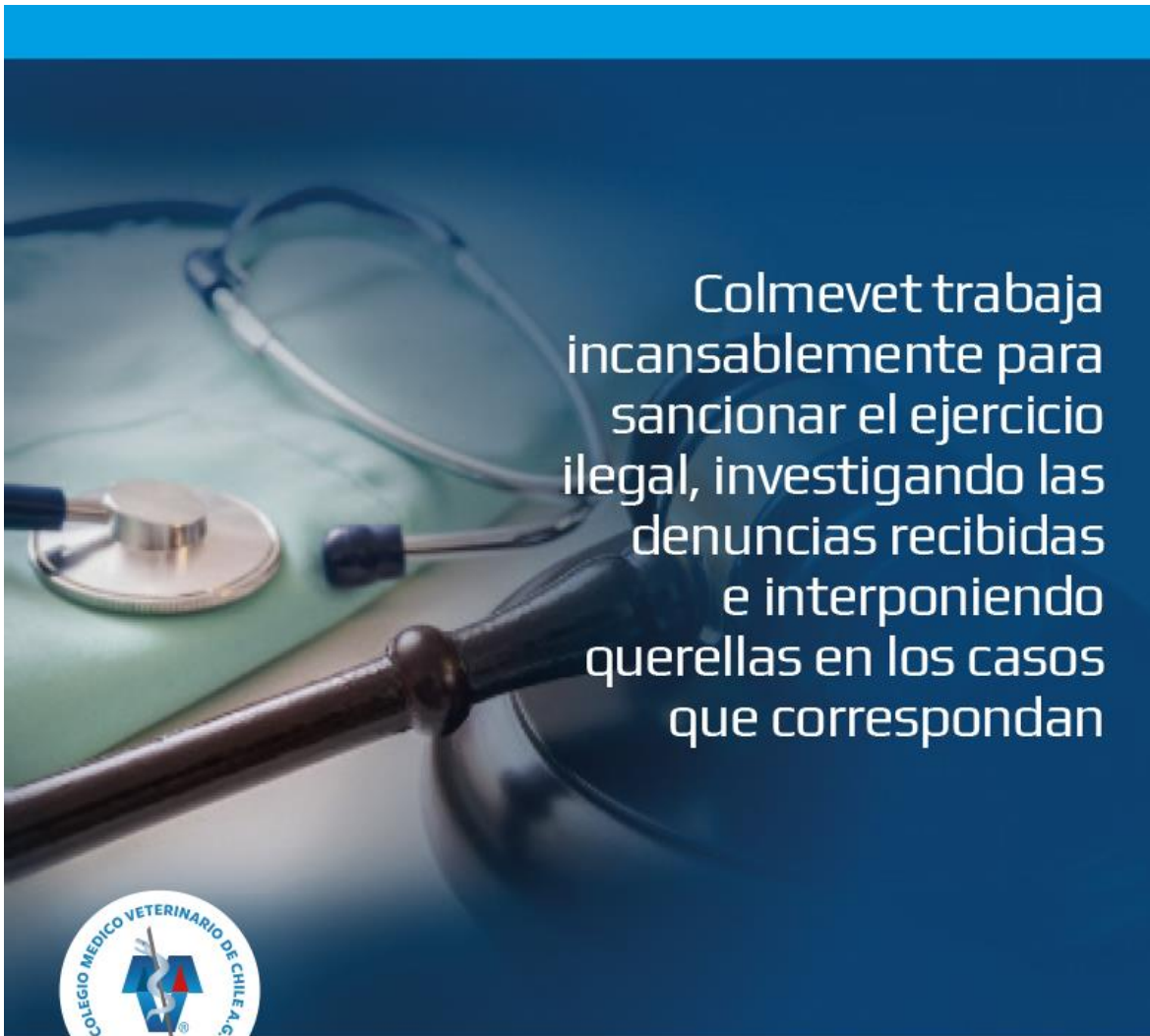
MEDICINA VETERINARIA PARA
UNA SOLA SALUD

Sigue nuestras redes sociales:





QUERELLAS COLMEVET POR EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN



Colmevet trabaja incansablemente para sancionar el ejercicio ilegal, investigando las denuncias recibidas e interponiendo querellas en los casos que correspondan



TRABAJANDO POR
UNA SOLA SALUD

Sigue nuestras redes sociales:



colmevet



colmevetchile



ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg



DÍA INTERNACIONAL DEL GATO

8 DE AGOSTO

Día Internacional del Gato

Desde el año 2002 se celebra el Día internacional del gato en esta fecha, por ser la época de mayor fertilidad en el hemisferio norte



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



INVITACIÓN CREACIÓN CONSEJO REGIONAL LA ARAUCANÍA



INVITACIÓN

La Directiva Nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile le invita a usted a participar de la **ceremonia de formación del nuevo Consejo Regional Araucanía.**

Esta actividad se realizará el día **Martes 11 de Agosto a las 20:00 hrs.**, a través de la plataforma Zoom de Colmevet.

Le agradeceremos confirmar su asistencia al mail araucaniacolmevet@gmail.com

Cordialmente,
Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile





INVITACIÓN NUEVO CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA

Charla Online

MÉDICOS VETERINARIOS DE ACONCAGUA: HACIA UN NUEVO CONSEJO REGIONAL

 Jueves 13 de Agosto / 19:30 hrs.

 Plataforma Zoom - Colmevet

 Actividad Gratuita

 Invitación a Médicos Veterinarios Los Andes - San Felipe



El Colegio Médico Veterinario de Chile invita a los colegas de la Provincia de Aconcagua a participar de esta charla, a cargo del Dr. Danilo Abarca, Vicepresidente Nacional de Colmevet y la Dra Ana María Rosas, Directora Ejecutiva de Colmevet, donde compartiremos con ustedes las experiencias de otras regiones en la formación de un Consejo Regional, el trabajo realizado, los frutos y beneficios de trabajar cohesionados en una representación regional.

Los esperamos a todos y todas este jueves 13 de agosto a las 19:30 hrs.


Inscripciones:
info@colmevet.cl



¡Colmevet lo hacemos todos!

CHARLAS REGIONALES

Consejo Regional Valparaíso Marga Marga

Charla Online:
TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE, ¿CUÁL ES MI ROL COMO MÉDICO VETERINARIO?

28 de Agosto / 21:00 hrs.

Plataforma Zoom - Colmevet

Expone
Dr. Carlos Muñóz
Médico Veterinario, Curso de Medicina Forense Veterinaria en la Universidad Central de la Provincia de Buenos Aires Argentina, ex miembro de BIDEIMA Metropolitana y del COCEA (Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras), Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Medicina Veterinaria Forense AG. y consultor Freelance en materias ambientales y vida silvestre en Latinoamérica y el Caribe.

Consejo Regional Nuble

Curso Online:
NORMATIVA Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS RELACIONADOS A ANIMALES NO HUMANOS

21 y 22 de Agosto / 17:00 a 20:30 hrs.

Plataforma Zoom

Exponen
Viernes 21
Regulación del derecho animal en nuestro ordenamiento jurídico
Inicio del proceso penal ¿Dónde y qué denunciar? Organigrama de instituciones relacionadas
Rol del Médico Veterinario y elaboración de informes
Maltrato y delitos asociados
Preparación para la revisión de casos

Sábado 22
¿Quiénes son los intervinientes?: Los actores del proceso penal
Presentaciones en diversas sedes
Cuestiones y casos prácticos
Simulación de un juicio: Presentación de los antecedentes
Actividad de aprendizaje final

Exponen:
Rodrigo Caya Ardiles
Abogado, Juez Titular Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Orietta Galdames Arancibia
Abogada, Fiscal Adjunta, Fiscalía Metropolitana Sur.

Rodrigo Morales Fortuzzi
Médico Veterinario, Soc. Ejecutor: Comisión Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas Colmevet.

Desde 1 Ago:
MV Colegiados \$30.000. / No Colegiados \$35.000.-
Otros Profesionales \$35.000.-
Se entregará certificado de aprobación del curso

Inscripciones:
Enviar mail a: colmevetnubles@gmail.com
100 cupos.

VALPARAÍSO MARGA MARGA

NUBLE

BIO - BIO

Consejo Regional Valdivia

Charla Online:
DERRIBANDO MITOS EN NUTRICIÓN DE MASCOTAS

20 de Agosto / 19:00 hrs.

Plataforma Zoom - Colmevet

Expone
Dra. Constanza Pinilla Suárez
Médico Veterinario de la Universidad Austral de Chile, Asesora Nutricional de Nutrición Natural Mascotas Chile, Estudiante de Magíster en Ciencias mención Salud Animal, UACh.

Ciclo de Charlas Agosto-2020

INCERTIDUMBRE, VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA: LAS CLAVES DE LA POST-CONTINGENCIA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

19 de Agosto / 18:00 hrs.

Plataforma Zoom

Expone
Dr. Michel Leporati
Médico Veterinario de Universidad de Chile, Doctor en Economía de los Recursos Alimentarios y del Ambiente, Istituto Universitario Navale di Napoli, Italia, Presidente de la Corporación Chilena de Protección de los Alimentos, CHAFP, capitulo chileno de la IAFP, Director de la Dirección de Transferencia Tecnológica dependiente de la Vicerrectoría de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Talca, Director de la empresa de Servicios de Bioseguridad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, CERES BCA.

Exponen
Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y No Colegiados

Actividad Gratuita

Inscripciones:
Enviar mail a: valdiviacolmevet@gmail.com
100 cupos

Inscripciones:
Enviar mail a: colmevetnuble@gmail.com
100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados

VALDIVIA

NUBLE

BIO - BIO

VALPARAÍSO MARGA MARGA

Consejo Regional Magallanes

Charla Online
CASTOR, UNA AMENAZA A LOS ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA

18 de Agosto / 19:30 hrs (Chile continental) / 20:30 hrs (Hora de Magallanes)

Plataforma Zoom



Dr. Jonathan Lara Vergara
Médico Veterinario de la Universidad de Concepción.
Asistente técnico del Proyecto GEF Castor. Magister en Gestión de Fauna Silvestre.

- Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.
- Actividad Gratuita
- Inscripciones
Enviar mail a: colmevet.magallanes@gmail.com
Se dará prioridad a MV colegiados



Consejo Regional Valparaíso Marga Marga

Charla Online :
EL ARTE DE LA DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA DE LESIONES EN MEDICINA VETERINARIA

14 de Agosto / 21:00 hrs.

Plataforma Zoom - Colmevet

Dr. Diego Yáñez Muñoz
Médico Veterinario U de Chile, Diplomado en Patología Médica Veterinaria U de Chile, Magister en Educación e Investigación Aplicada U. de Viña del Mar, Miembro de la Sociedad Chilena de Patología Veterinaria, Miembro del Latin Pathology Comparative Group (LPCG), Pasantía profesional en CAHFS UC Davis, Docente de Patología Veterinaria en la Universidad de O'Higgins, Director del área de Anatomía Patológica del Laboratorio Animal Lab Diagnóstico, Quilpué.

- Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.
Estudiantes desde 3º año de MV.
- Aporte Voluntario** a beneficio de la Dra. Andrea Riquelme / RCMV 4570
- Inscripciones:
Enviar mail a colmevet.valparaiso@gmail.com
100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Consejo Regional Arica y Parinacota

Charla Online
Actualización de demodicosis canina

13 de Agosto / 21:00 hrs.

Plataforma Zoom

Expone



Dra. Sonia Anticevic C.
MV. Magister en Educación Ciencias de la Salud, Profesor Asistente Departamento Ciencias Clínicas Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Universidad de Chile.
Especialista en Medicina de Animales Pequeños. LACVD (Latin American College of Veterinary Dermatology)
Presidenta ACHIDEV (Asociación Chilena de Dermatología Veterinaria)

- Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.
- Actividad Gratuita
- Insíbete en: bit.ly/ActualizacionDemodicosisCanina
100 cupos



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Charla Online
MÉDICOS VETERINARIOS DE ACONCAGUA: HACIA UN NUEVO CONSEJO REGIONAL

Jueves 13 de Agosto / 19:30 hrs.

Plataforma Zoom - Colmevet

Actividad Gratuita

Invitación a Médicos Veterinarios Los Andes - San Felipe

El Colegio Médico Veterinario de Chile invita a los colegas de la Provincia de Aconcagua a participar de esta charla, a cargo del Dr. Danilo Abarca, Vicepresidente Nacional de Colmevet y la Dra Ana María Rosas, Directora Ejecutiva de Colmevet, donde compartiremos con ustedes las experiencias de otras regiones en la formación de un Consejo Regional, el trabajo realizado, los frutos y beneficios de trabajar cohesionados en una representación regional.

Los esperamos a todos y todas este jueves 13 de agosto a las 19:30 hrs.

Inscripciones:
info@colmevet.cl





¡Colmevet lo hacemos todos!

<p>Consejo Regional Atacama</p> <p>1° Conversatorio Consejo Regional Atacama</p> <p>A 3 AÑOS DE LA LEY DE TRM: ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO COMO MV DE ATACAMA EN CUANTO A TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y LEY 21.020?</p> <p>📅 13 de Agosto / 20:00 hrs.</p> <p>📺 Plataforma Zoom</p>		<p>Consejos Regionales Aysén y Magallanes</p> <p>Charla Online</p> <p>IMPACTO DE CARNÍVOROS NATIVOS Y DOMÉSTICOS SOBRE LA GANADERÍA Y FAUNA SILVESTRE EN CHILE</p> <p>📅 13 de Agosto / 19:00 hrs (Chile continental) / 20:00 hrs (Hora de Magallanes)</p> <p>📺 Plataforma Zoom</p>	
<p>🗨️ Temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de "Perro comunitario": ¿Cómo actuar frente a él? • Rol del Médico Veterinario en la educación sobre TRM y esterilización en la clínica veterinaria privada. • Fiscalización Ley 20.380 y 21.020 • Incorporación del ONG en diálogos y acciones relacionadas con TRM. • Sobre PPP: ¿Qué se hace en realidad? • Concepto "Maltrato Animal" en el Código Penal. • Falencias en el Ministerio de Educación sobre TRM: ¿Qué podemos hacer como MV para avanzar en materia de educación? • Médicos Veterinarios en ejercicio privado: ¿Cuánto conocen las leyes 20.380 y 21.020? <p>📄 Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados de Atacama.</p> <p>📅 Actividad obligatoria para colegiados de la región de Atacama</p> <p>Organiza:</p>	<p>🗨️ Expone</p> <p>Agustín Iriarte Walton</p> <p>Biólogo Ecológico. Magíster en Ciencias, mención Ecología, Facultad de Ciencias Universidad de Chile. Master of Arts, Mención Conservación Animal, Center for Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, Florida, E.E.U.U. Estudios de Doctorado en Ecología Animal, Department of Animal Ecology, Iowa State University, Ames, Iowa, E.E.U.U. (Ph.Dic)</p> <p>📄 Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.</p> <p>📅 Actividad Gratuita</p> <p>📄 Inscripciones Enviar mail a: colmevetaysen@gmail.com Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Organiza:</p>		

<p>MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD</p> <p>Consejo Regional Bio - Bio</p> <p>Charla Online</p> <p>BRUCELOSIS CANINA: ¿EXISTE RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA?</p> <p>📅 12 de Agosto / 20:00 hrs.</p> <p>📺 Plataforma Zoom</p>		<p>MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD</p> <p>Ciclo de Charlas Agosto-2020</p> <p>PACIENTES FELINOS CON DIARREA CRÓNICA: ABORDAJE DIAGNÓSTICO Y MANEJO</p> <p>📅 12 de Agosto / 18:00 hrs.</p> <p>📺 Plataforma Zoom</p>	
<p>🗨️ Expone</p> <p>Dra. Romy Weinborn Astudillo</p> <p>Médico Veterinaria y título de Especialista en Medicina Interna Animales Pequeños, U de Chile. Magíster en Ciencias Médico Veterinarias. Jefa de Carrera y Académica Esc. Cs. Agrícolas y Veterinarias, Universidad Viña del Mar, Chile. Autora de publicaciones indexadas nacionales e internacionales. Sociedad Chilena de Zoonosis, Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF), Sociedad Chilena de Patología Clínica Animal.</p> <p>Organiza:</p>	<p>📄 Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.</p> <p>📅 Actividad Gratuita</p> <p>📄 Inscripciones: Enviar mail a: colmevet.octava@gmail.com 100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Colaboran:</p>	<p>🗨️ Expone</p> <p>Dra. Marcela Valenzuela</p> <p>Médico Veterinario de la Universidad de Chile. Especialista en Medicina de Animales Menores de la Universidad de Chile. Magíster en Pedagogía Universitaria de la Universidad Mayor. Director Médico del Centro de Referencia Médico Felino (CRMF) Moggie Cats - Primera Clínica Cats Friendly Practice en Chile. Miembro de la International Society of Feline Medicine (ISFM), Miembro de American Association of Feline Practitioners (AAFP), Miembro de ANCLIVEPA - Brasilia. Conferencista Nacional e Internacional de Medicina Felina.</p> <p>📄 Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y No Colegiados.</p> <p>📅 Actividad Gratuita</p> <p>📄 Inscripciones: Enviar mail a: colmevetnuble@gmail.com 100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Organiza:</p>	<p>Organiza:</p>

<p>Consejo Regional Valparaíso Marga Marga</p> <p>Charla Online : ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PACIENTES REPTILES HOSPITALIZADOS</p> 	<p>Ciclo de Charlas Agosto-2020</p> <p>ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE PENSIONES Y EL RETIRO DEL 10%</p> 
<p>📅 07 de Agosto / 21:00 hrs.</p>	<p>📅 06 de Agosto / 18:00 hrs.</p>

<p>Exponen</p> <p>Dra. María Francisca Notorn Amar Médico Veterinario Universidad Mayor. Internado en Medicina Zoológica, Zoológico de Sao Paulo, Brasil. Miembro de la Asociación de Médicos Veterinarios de Animales Exóticos, AMVAE. Docente de pregrado de la Universidad Mayor.</p>	<p>Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados y estudiantes de último año de Medicina Veterinaria.</p> <p>📌 Aporte Voluntario a beneficio de la Dra. Andrea Riquelme / RCMV 4570</p> <p>Inscripciones: Enviar mail a colmevet.valparaiso@gmail.com 100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Actividad colaborativa de:</p> 	<p>Expone</p> <p>Sr. Juan Moncada Abogado Universidad de Concepción Defensor laboral Magíster en Dirección y Gestión Pública® Charlista de Legislación Vinculada a TRM</p>	<p>Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y No Colegiados</p> <p>📌 Actividad Gratuita</p> <p>Inscripciones: Enviar mail a: colmevetnuble@gmail.com 100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Organiza:</p> 
---	---	---	--

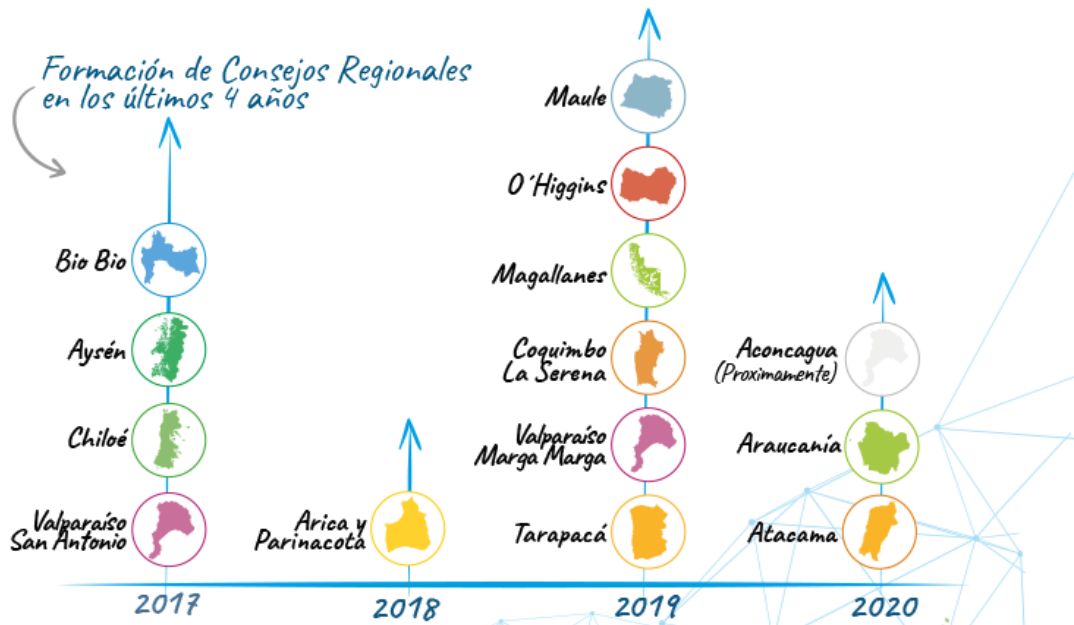
<p>MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD</p> <p>Ciclo de Charlas Agosto-2020</p> <p>TÉCNICA EXTRACAPSULAR CON FASCIA LATA: UNA ALTERNATIVA QUIRÚRGICA PARA LA RUPTURA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR</p> 	<p>MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD</p> <p>Consejo Regional Maule</p> <p>Charla Online : DE LA CLÍNICA AL LABORATORIO: ASPECTOS PRÁCTICOS DE TOMA, MANEJO Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS</p> 
<p>📅 05 de Agosto / 18:00 hrs.</p>	<p>📅 05 de Agosto / 20:00 hrs.</p>

<p>Expone</p> <p>Dr. Cristián Bello Médico Veterinario Universidad Pedro de Valdivia, Dedicado a Neurocirugía y Ortopedia.</p>	<p>Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y No Colegiados</p> <p>📌 Actividad Gratuita</p> <p>Inscripciones: Enviar mail a: colmevetnuble@gmail.com 100 cupos. Se dará prioridad a MV colegiados</p> <p>Organiza:</p> 	<p>Expone</p> <p>Dra Daniela Daneck Guerra Médico Veterinario, Dipl. Medicina Pequeños Animales Universidad de Chile. Diplomado Mod. Hematología y Bionátesis Clínico Universidad de Chile. Directora Técnico Laboratorio Veterinario LABVET.</p> 	<p>Invitación a Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados.</p> <p>📌 Actividad Gratuita</p> <p>Inscripciones: Enviar mail a colmevetseptima@gmail.com 100 cupos.</p> <p>Organiza:</p> 
---	--	--	--

IMAGEN HITO DEL MES

¡Cada día somos más!

Con 17 Consejos Regionales funcionando, la descentralización ya no es una promesa, es una realidad



¡Súmate a Colmevet!
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Sigue nuestras redes sociales: [@colmevet](#) [colmevetchile](#) [ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg](#)



CARTA LECTURA PROGRAMA “MENTIRAS VERDADERAS” DE LA RED.



26 de agosto de 2020

Señor Víctor Gutiérrez, director ejecutivo de La Red y equipo del Programa Mentiras Verdaderas:

Para el Colegio Médico Veterinario de Chile, los comentarios realizados el pasado 27 de julio durante el Programa Mentiras Verdaderas, donde se cuestionó el rol de nuestra profesión en la actual pandemia por COVID-19, son un claro reflejo de desconocimiento y prejuicio infundado.

Si bien en su origen la medicina veterinaria se gestó para brindar cuidado a la salud animal, actualmente es una profesión enfocada no solo en la protección y promoción de la salud animal, sino también en la producción sustentable de alimentos, la inocuidad alimentaria, la detección y control de infecciones zoonóticas, la epidemiología y la salud pública, temas que impactan directa o indirectamente en el bienestar de las personas, como es el caso de la actual pandemia. Debe mencionarse que esto no es antojadizo, sino debido a que poseemos competencias en áreas comunes con otros profesionales de la salud.

Por lo anterior, no es extraño que como profesionales nos integremos en equipos multidisciplinarios de diferentes organizaciones internacionales de salud, como la Dra. Monique Eloit, directora general de la OIE o el Dr. Peter Ben Embarek coordinador de la Red Internacional de Autoridades de Seguridad Alimentaria de OMS, entre otros. Además, diversos médicos veterinarios se encuentran ejerciendo y aportando desde cargos estratégicos en salud a nivel nacional. Todos estos profesionales se encuentran trabajando bajo el enfoque de Una Salud, concepto propuesto hace más de 30 años que reconoce la relevancia de la mantención de la salud en la relación animal, medio ambiental y de las personas, es decir, una mirada sanitaria transversal.

En este momento crítico que está viviendo el país y toda la humanidad, es fundamental que los profesionales de los medios de comunicación emitan sus juicios con responsabilidad y no olvidando jamás su rol educacional. La crítica no constructiva y el descrédito, solo contribuyen a la generación de desconfianza en la población y atentan contra el éxito de las medidas de control frente a esta pandemia.

Teniendo esto en consideración, agradecemos las disculpas públicas que la periodista Alejandra Matus realizó a través de sus RRSS y el espacio que nos ha entregado el equipo de Mentiras Verdaderas para educar sobre el quehacer de la medicina veterinaria en el siglo XXI y el rol fundamental de nosotros como profesionales en la mantención de la salud pública mundial.

Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario

Av. Italia 1045 Providencia - Santiago
+56 2 2209 3471 +562 2209 3473 - info@colmevet.cl - www.colegioveterinario.cl



COMUNICADO PRENSA POR MUERTE AVES EN QUELLÓN



CONSEJO REGIONAL DE COLMEVET PRESENTÓ DENUNCIA ANTE FISCALÍA POR MUERTE DE 160 AVES EN QUELLÓN

El gremio de médicos veterinarios solicitó una investigación para determinar causas y posible responsables por el deceso cormoranes y cormoranes imperiales durante el mes de julio

Una denuncia ante la Fiscalía Local de Quellón llevó a cabo el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), por el deceso de más de 160 aves ocurridas durante el mes de julio en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón. La presentación de antecedentes a la Fiscal Adjunta Jefe, Karyn Alegría, tiene como objetivo que el Ministerio Público inicie una investigación para determinar las causas y posibles responsables por este grave daño causado a las especies y el medio ambiente.

"Tenemos una responsabilidad como Colegio Médico Veterinario de resguardo de la salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una salud' hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves, por el grave daño ambiental provocado", sostuvo Alfredo Caro, presidente regional.

En el detalle de la denuncia, indicaron que el 07 de Julio pasado, en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón, personal de centros de cultivo de la mitilicultura del área detectaron la presencia de alrededor de 100 aves muertas en la playa del lugar. Dentro de las especies involucradas se pudieron identificar cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*) y cormoranes imperiales (*Phalacrocorax atriceps*). Este hecho fue denunciado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que tomó muestras de los ejemplares a fin de determinar la causa de la masiva mortalidad. "Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados (OF), los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación", señala el escrito.

Lamentablemente, entre el 29 y el 31 de Julio del 2020, se volvió a presentar el mismo hecho en el sector, esta vez afectando a cerca de 60 aves, denuncia que fue realizada a los organismos pertinentes y ONG Chiloé Protegido, para apoyo en la gestión de la emergencia.

"Es muy importante realizar una exhaustiva indagatoria y recabar la información de todos los organismos públicos y privados. Es muy preocupante que situaciones como estas se repitan y que no haya respuestas claras de la autoridad, porque hablamos de nuestro patrimonio ambiental y de efectos que podrían ser nocivos para la salud de las personas", puntualizó Caro.

El gremio puso a disposición del Ministerio Público, todo su conocimiento técnico a fin de que hechos como estos no vuelvan a repetirse.

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.



CARTA QUERRELLA POR EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN OVALLE

Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión

El acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promovándose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión

El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 213 del Código Penal-, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privativas de la profesión.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como 'veterinario', promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privativas "el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional". Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

"Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública", planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que "es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos". Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto "para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura", puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.



CARTA QUERELLAS POR EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN EN GENERAL

Colegio Médico Veterinario:

PRESENTÓ QUERELLAS POR EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS

En Quilpué, Colina y Ovalle, son algunas de las localidades donde se estarían entregando prestaciones veterinarias fingiendo contar con título profesional. Entre los casos desataca, una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle, quien en virtud de esta relación habría generado una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión. Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones "dobles", además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio,

debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.



OTEC

¿Ya postulaste tu curso?
Ingresa a otec.colmevet.cl

oteccolmevet
oteccolmevet
oteccolmevet

OTEC
Colegio Médico Veterinario de Chile
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA
www.otec.colmevet.cl

VIDEO INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE CURSOS

Dra. Jimena Acuña
Directora de Proyectos de Colmevet



ENCUESTA OTEC.

ENCUESTA OTEC COLMEVET

¿Cuáles son tus áreas de interés? ¿Qué cursos te gustaría tomar? ¿Qué modalidad te acomoda más?

Responde la encuesta en:
bit.ly/EncuestaOtecColmevet

oteccolmevet

oteccolmevet

oteccolmevet

OTEC
Colegio Médico Veterinario de Chile
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA BUENA SALUD

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA
www.otec.colmevet.cl

APERTURA CONCURSO OTEC

Concurso: "Cursos Técnicos para la Agricultura Familiar Campesina"
Postula en otec.colmevet.cl

oteccolmevet

oteccolmevet

oteccolmevet

OTEC
Colegio Médico Veterinario de Chile
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA BUENA SALUD

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA
www.otec.colmevet.cl



DETALLE CLIPPING AGOSTO 2020

- COMUNICADO ROL DE LA MEDICINA VETERINARIA – RÉPLICA LA RED

1. La Red (27.08.20)

Rol de la Medicina Veterinaria

Vocero: Colegio Médico Veterinario

<https://www.lared.cl/programas/mentiras-verdaderas>



- QUERELLAS EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN

2. TVN (20.08.20)

Programa Maestros del Engaño: medicina veterinaria, ejercicio ilegal de la profesión

Vocero: María José Ubilla, Diego Gallegos

<https://www.tvn.cl/programas/maestrosdelengano/capitulos/maestros-del-engano-el-falso-veterinario-y-el-psicologo-de-humanos-que-atiende-a-perros--4402725>



3. El Mostrador -ejercicio ilegal
 Veterinarios se querellan por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país
 Vocero: Diego Gallegos
<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/25/veterinarios-se-querellan-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-distintos-puntos-del-pais/>

Mascotas

Veterinarios se querellan por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

por Generación M | 25 agosto, 2020



Quilpué, Colina y Ovalle son algunas de los lugares donde se estarían entregando prestaciones veterinarias fingiendo contar con título profesional. Entre los casos desataca una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle, quien en virtud de esta relación habría generado una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

- Compartir
- Twittear
- Compartir
- Imprimir
- Enviar por mail
- Rectificar

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión.

Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

"Tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

HUAWEI STORE

HUAWEI WATCH FIT
 Lanzamiento Exclusivo
 \$99.990 +
 (HuaweiP Smartphones 4881) - \$29.990

Agenda País



Salud
 "El 32,6% de la población del Gran Santiago se encuentran expuestas a niveles de ruido inaceptables durante el día"



Sustentabilidad
 Los daños de la "moda rápida" se potenciaron durante la pandemia

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, Subder, Sernac, incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones "dobles", además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

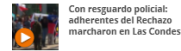
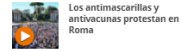
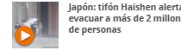
Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

Claves Colmevet veterinarios

Videos



HUAWEI STORE

HUAWEI WATCH FIT
Lanzamiento
Exclusivo
\$99.990 +
Comprar

TV



4. El Mostrador (26.08.20) Etología Clínica v/s psicología canina Vocero: María José Ubilla

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/26/etologia-clinica-veterinaria-vs-psicologia-canina/>

Constelaciones Familiares - Constelaciones Online
Terapia de pareja, terapia familiar, depresión, ansiedad, relaciones interpersonales, sanacionholisticaur.cl

elmostrador Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Bragi Avisos Legales Buscar Ingresar

NOTICIAS DESTACADOS
Opinión

Etología clínica veterinaria vs. "psicología canina"

por María José Ubilla | 26 agosto, 2020

Indiscutiblemente en los últimos años se ha producido un fenómeno sobre la preocupación de las personas hacia sus mascotas, que ha derivado en una gran oferta de cursos, capacitaciones y asesorías realizados por autodenominados psicólogos caninos, que aseguran resolver problemas de comportamiento animal. Esto lo hemos observado como Colmevet, incluso con quejallas por ejercicio ilegal de la profesión que hemos etablado; pero, lo concreto es que el único profesional capacitado para abordar cualquier problema de salud física o mental en los animales es el médico veterinario.

Todos agradecen a C. Sánchez
Cristian Sánchez no pudo controlar sus lágrimas. Los olímpicos son felices

Agenda País

Salud
Nuevo test rápido permitiría detectar el Covid-19 en 15

Esperando a v.lkqd.net...

La Etología clínica veterinaria previene, diagnostica y trata trastornos de comportamiento animal y es reconocida por los Colegios Europeo y Americanos de Medicina Veterinaria.

Agresividad, ansiedad, fobias, trastornos compulsivos, son algunas de las pautas de conducta que pueden causar lesión o enfermedad en quien la manifiesta, o que resultan peligrosas o molestas para el propietario; estos afectan el bienestar animal, provocan relaciones desarmónicas humano-animal, generan problemas de salud pública, abandonos e incluso eutanasias.

Para resolver estos problemas de forma ética, profesional y exitosa, se debe contar con título profesional de médico veterinario, sumado a formación de postgrado en etología clínica, formación que permite aplicar: 1) un correcto descart de alguna patología orgánica base (por ejemplo, neurológica, dermatológica) que puede modificar el comportamiento; 2) una recopilación detallada de la historia del paciente; 3) pruebas de laboratorio complementarias; 4) una terapia de modificación conductual, de enriquecimiento ambiental, y en casos incluso con apoyo de psicotrópicos, acordes a las necesidades del paciente; 5) seguimientos clínicos de los pacientes, lo que permitirá ir evaluando la necesidad de reajuste de la terapia.

Como gremio llamamos a la ciudadanía a asesorarse por médicos veterinarios y no por los denominados 'psicólogos' caninos, dado que carecen de formación especializada, produciendo serios desaciertos en la atención de pacientes, diagnósticos obsoletos o errados, pudiendo empeorar la manifestación de trastornos de la conducta.

- El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial ni postura de **El Mostrador**.

Esperando a cs.lkqd.net...

detectar el Covid-19 en 15 minutos



Patrocinado

Pese a no existir norma de COVs en Chile, ENAP potencia plan de inversión para disminuir de manera importante sus emisiones

Agenda País

Videos



Los antismascarillas y antivacunas protestan en Roma



Con resguardo policial: adherentes del Rechazo marcharon en Las Condes

5. 24horas.cl (24.08.20)

Instagram Live: Ejercicio ilegal de la profesión

Vocero: Diego Gallegos

<https://instagram.com/24horascl?igshid=1nrwz0vs29n5a>

24horascl
with diegoqalleqosvallejos

LIVE 84

#24EnVivo

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO PRESENTA QUERRELA A FALSOS PROFESIONALES DENUNCIADOS EN "MAESTROS DEL ENGAÑO"

guillermo_paredes_v xD

moyra.gallardo Hola

belenticacaero los animales han sufrido algun daño??

thomas283983 Hola

mariasoledadmachucapinto Hola

stefano.paradisi22 Era estafa, entonces.

Add a comment...

6. Epicentro Chile (21.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

Vocero: Diego Gallegos

<https://www.epicentrochile.com/2020/08/21/colegio-medico-veterinario-presento-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-las-comunas-de-quilpue-colina-y-ovalle/>

ec epicentrochile

SE TÚ MISMA. DONA A MILES DE CAUSAS CON PAYPAL. DESCUBRE MÁS

PayPal

viernes 21 agosto de 2020 | Publicado a las 11:14 am | Actualizado a las 11:14 am

¿ENCONTRASTE UN ERROR? AVISANOS

QUILPUÉ

Colegio Médico Veterinario presentó querrelas por ejercicio ilegal de la profesión en las comunas de Quilpué, Colina y Ovalle

Los acusados arriesgan condenas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de 6 a 20 UTM.

286 vistas Publicado por: Agencias

El Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) anunció que presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión.

Los hechos quedaron al descubierto tras una investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, la cual detectó que en la comuna Quilpué se estaban dando supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional. Mientras que en Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Te apoyamos para que puedas pagar hasta en 12 cuotas sin interés

CONSORCIO

LO MÁS VISTO HOY

Resultados del Kino Viernes 04 de Septiembre de 2020 Sorteo 2336

Madre de Ámbar y su pareja fueron captados trasladando lavadora a una quebrada un día después de la desaparición de la menor

CyberDay Seguro: autoridades entregan recomendaciones para no caer en estafas

Club de Leones de Casablanca realizó operativo solidario en la comuna

Usuarios reportan problemas con sitio web Comisaría Virtual al momento de solicitar permisos

ReciclaJe/ ECOLOGIA ANIMALES ¿TÚ QUIÉN ERES?

PayPal

@EPICENTRO EN TWITTER

Tweets por @epicentro

El Epicentro @epicentrom



Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones «dobles», además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.



Etiquetas: COLEGIO DE VETERINARIOS, FALSO VETERINARIO, QUIPUÉ



7. AD Prensa (21.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

Vocero: Diego Gallegos

<https://www.adprensa.cl/cronica/colegio-medico-veterinario-presento-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-distintos-puntos-del-pais/>



Colegio Médico Veterinario presentó querellas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

21 Ago, 2020 | Crónica

En Quilpué, Colina y Ovalle, son algunas de las localidades donde se estarían entregando prestaciones veterinarias fingiendo contar con título profesional. Entre los casos destaca, una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle, quien en virtud de esta relación habría generado una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión. Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canal con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentran estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.





Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones «dobles», además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

Contacto:

Claudia Bastidas
+56963593484



AdPRENSA

Agenda de Prensa Limitada
Paseo Huérfanos 1055, Oficina 804
Punta Arenas, Chile

Contacto
pauta@adprensa.cl
+56963593484

8. T13 (21.08.20)
Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país
Vocero: Diego Gallegos
<https://www.t13.cl/noticia/nacional/colmevet-presenta-querellas-ejercicio-ilegal-profesion-distintos-puntos-chile>



LO ÚLTIMO EN NACIONAL >

- 19:27 Detienen en Valdivia a presunto autor de femicidio ocurrido en La Pintana
- 18:18 Fiscalía apunta a femicidio en muerte de mujer en La Pintana
- Detienen a 74 personas por

Entre los casos desataca, una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle.

Por T13

HUAWEI STORE
HUAWEI WATCH FIT
Lanzamiento Exclusivo



16:00 Carabineros detiene un vehículo en Antofagasta

16:33 Carabineros detiene a tres personas por desórdenes y pelea en marcha por el Rechazo

16:20 ISP detecta nuevo error en anticonceptivos 'Anulette CD' y suspende su registro sanitario



El Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión.

Los casos corresponden a **Quilpué** por supuestas prestaciones veterinarias sin título profesional, a un caso de **Colina** donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología".

Un tercer caso es en **Ovalle**, donde el acusado figura como **técnico veterinario** en el registro de transparencia de la **Municipalidad de Ovalle** y habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión.

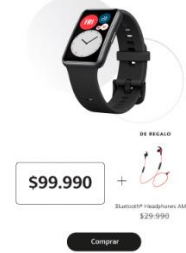
RECOMENDADOS >

NACIONAL >
CAMBIO DE HORA 2020: ¿QUÉ ES EL HUSO HORARIO Y CUAL LE CORRESPONDE A CHILE?

NACIONAL >
CORONAVIRUS EN TIEMPO REAL: REVISLA CURVA DE MUERTES Y CONTAGIOS EN CHILE

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó **Diego Gallegos**, abogado de Colmevet.

HUAWEI STORE
HUAWEI WATCH FIT
Lanzamiento Exclusivo



9. 24 Horas (21.08.20)
Colegio Médico Veterinario presenta querrelas a falsos profesionales denunciados en Maestros del Engaño
Vocero: Diego Gallegos
<https://www.24horas.cl/nacional/colegio-medico-veterinario-presenta-querrela-a-falsos-profesionales-denunciados-en-maestros-del-engano-4403913>

24 HORAS NACIONAL

Colegio Médico Veterinario presenta querrela a falsos profesionales denunciados en "Maestros del Engaño"

El programa de TVN mostró cómo tres sujetos prestaban servicios veterinarios, sin tener los títulos y el conocimiento necesario.

24 HORAS VIDEO

- 4 de septiembre de 1970: El triunfo de Salvador Allende en una de las elecciones...
- SERVEL y medidas para vocales de mesa: "Van a poder contar con mascarillas espec..."
- Consejo de Ionkos y machos tras reunión con el presidente Piñera

Maestros del Engaño: El falso veterinario y el psicólogo de humanos que atiende a perros

El segundo se desarrolló en Colina, donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. Mientras que, por último, en Ovalle, un sujeto figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de la comuna, quien habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión.

Debido a la acciones legales, Diego Gallegos, abogado de Colmevet, espera que "el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren".

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones.

24 HORAS FOTO

- Manifestación en Plaza Baquedano termina con incidentes
- Accionar de Carabineros para dispersar a manifestantes genera...
- Incidentes aislados entre manifestantes y Carabineros se registraron en Plaza...
- Con banderas y mascarillas Argentinos salieron en masa a las calles para manifi...
- Mapuches se manifiestan tras la negativa de la Corte Suprema a la petición...

Maestros del Engaño: El falso veterinario y el psicólogo de humanos que atiende a perros

Buenos días. Para quienes no vieron el reportaje de ayer de #MaestrosDelEngaño de @TVN sobre ejercicio ilegal de la profesión, les dejamos el enlace para que cada persona entienda la gravedad de la situación y sus repercusiones.

youtu.be/kwYOUxFOakI
@adnradiochile @biobio

Y la etología es muy mala en Chile.

Maestros del Engaño: El falso veterinario y el psicólogo de humanos que atiende a perros

9:53 a. m. · 21 ago, 2020

20 Ver los otros Tweets de Colegio Médico Veterinario

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Revisa aquí el capítulo de Maestros del Engaño:

PUBLICIDAD

10. Chicureo (21.08.20)



Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión
Vocero: Diego Gallegos

<http://chicureo.com/taller/2020/08/21/colmevet-presenta-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion/>

Publicado en Noticias el Viernes 21 de Agosto, 2020

Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión



"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querellas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio..."

Fuente: *Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión* | Tele 13

El Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que presentó tres querellas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión.

Los casos corresponden a **Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias sin título profesional**, a un caso de Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología".



Un tercer caso es en Ovalle, donde el acusado figura como **técnico veterinario** en el registro de transparencia de la **Municipalidad de Ovalle** y habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querellas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó **Diego Gallegos, abogado de Colmevet**.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiere título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesionales.



11. Revista Mestizos (21.08.20)
Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión
Vocero: Diego Gallegos

<https://mestizos.cl/noticias/colmevet-presenta-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion/>

The screenshot shows the Mestizos Magazine website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Ayuda' and 'Contáctanos' on the right, and a search bar with '¿Qué buscas?...' in the center. Below the navigation bar is a horizontal menu with links: HOME, ACTUALIDAD ANIMAL, PERROS Y GATOS, REVISTA MESTIZOS, VETERINARIO RESPONDE, ADOPCIONES, VIDA CONSCIENTE, and CONTACTO. The main content area features a 'Actualidad Animal' section with a paw print icon. Below this, there is a 'Volvers' section with a photo of a veterinarian in green scrubs examining a dog. The article title is 'Colmevet presenta querellas por ejercicio ilegal de la profesión' by Isabel Pinto. To the right of the article is a 'Categorías' sidebar with a search bar and a list of categories: Actualidad Animal (1796), Fauna Protegida (8), Gatos (44), Mestizos Magazine (196), Perros (112), and Perros y Gatos (95). The website has a teal geometric pattern at the bottom.



En Quilpué, Colina y Ovalle, son algunas de las localidades donde se estarían entregando prestaciones veterinarias fingiendo contar con título profesional. Entre los casos destaca, una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle, quien en virtud de esta relación habría generado una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión. Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentran estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones «dobles», además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

> Recetas	(9)
> Uncategorized	(1)
> Veterinario Responde	(6)
> Vida Consciente	(126)

Posts recientes



Perro de "Topos chilenos" es protagonista en Beirut
04/09/20 [Ver más](#)



Laura Prieto conduce programa dedicado a los animales
04/09/20 [Ver más](#)



El Boom del Grain Free
04/09/20 [Ver más](#)



Ciervo mata a cazador que lo hirió con una flecha
04/09/20 [Ver más](#)



Perrita adopta tres gatitos huérfanos
03/09/20 [Ver más](#)



COMPARTIR: [FACEBOOK](#) [TWITTER](#)

← [Prev](#) / [Next](#) →



12. Epanews (21.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querellas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

Vocero: Diego Gallegos

<https://epanews.cl/puntolegal-colegio-medico-veterinario-presento-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-distintos-puntos-del-pais/>

#PUNTOLEGAL Colegio Médico Veterinario presentó querellas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

2 semanas ago • by EPA news • 40 Views

21 de Agosto 2020

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querellas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión.

Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

Informes Psicosociales peritos

Pericias Penales y Familia

Comprometidos, diligentes, rápidos, informes profesionales, 10 años de experiencia.

lexperitajes.com

ABRIR

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querellas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Entradas recientes

- #EPADifunde 12 perritos abandonados buscan un hogar en Chépica, tras amenaza de "van a ser abandonados en otro lado"
- #MUNDO Defensores de los animales critican al príncipe Guillermo por llevar a su hijo de 7 años a una cacería de urogallos
- #SALUD Los cuidados que necesitan nuestros perros en primavera
- #TENDENCIAS Concurso "Caleta de cuentos": WWF invita a compartir historias e ilustraciones de la merluza chilena
- #PUNTOLEGAL Alegaron reclamación por Parque Eólico Vergara en Renaco

Media Partners

- desing DISEÑO WEB Y GRAFICO
- GEDA

Nueva Colección 2018 AnyGreen

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.



Ciudadanía Italiana por Juicio

Asistencia para el reconocimiento de la Ciudadanía Italiana.
Solicite una consulta gratis!

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones "dobles", además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado", indicó el jurista.


El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

Foto: Imagen referencial.

Nueva Colección 2018
AryDress



Nueva Colección 2018
AryDress



13. De Interés (21.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querellas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país

Vocero: Diego Gallegos

<https://www.deinteres.cl/colegio-medico-veterinario-presento-querella-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion/>

DE INTERÉS

Actualidad Empresas & Pymes Formación & Recreación Tiempo Libre Columnas Sobre nosotros Contacto

VIDA > Vida Animal

Colegio Médico Veterinario presentó querella por ejercicio ilegal de la profesión

Por Fabiana González Sabido — agosto 22, 2020 en Vida Animal



Trending

- Estudio de mercado: Cesantía en Chile llega al 30%
- Multiculturalidad: Sinónimo de riqueza empresarial
- "Blue Wave" lo nuevo de Juan Pablo Astorga
- Los Labios

0 20 COMPARTIDO VISITAS

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

Enel marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querellas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión. Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querellas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones "dobles", además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud y el Sanario".

<https://www.deinteres.cl/blue-wave-lo-nuevo-de-juan-pablo-astorga/>

Multiculturalidad: Sinónimo de riqueza empresarial

"Blue Wave" lo nuevo de Juan Pablo Astorga

Capacitan en modelos de producción lechera a docentes y estudiantes en Región de los Lagos

Concurso de microrrelato sobre el COVID 19 pretende llamar la atención de las autoridades de salud



El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

Etiquetas: Colegio Dentistas Profesión Querrela Veterinario Vida Animal



RelacionadaNoticia



Pet Commerce: las oportunidades que la pandemia ha generado para las tiendas de mascotas

La pandemia de Covid19 ha afectado indubitablemente al comercio y ha obligado a las empresas a volcarse hacia el canal online, impulsando...

LEER MÁS



Multiculturalidad: Sinónimo de riqueza empresarial



"Blue Wave" lo nuevo de Juan Pablo Astorga



Capacitan en modelos de producción lechera a docentes y estudiantes en Región de los Lagos



Concurso de microrrelato sobre el COVID 19 pretende llamar la atención de las autoridades de salud

14. G5 Noticias (21.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querrelas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país, entre ellos Quilpué

Vocero: Diego Gallegos

<https://g5noticias.cl/2020/08/21/colegio-medico-veterinario-presento-querellas-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-distintos-puntos-del-pais-entre-ellos-quilpué/>



Colegio Médico Veterinario presentó querrelas por ejercicio ilegal de la profesión en distintos puntos del país, entre ellos Quilpué

Vie 21 agosto 2020 11:49 am





En Quilpué, Colina y Ovalle, son algunas de las localidades donde se estarían entregando prestaciones veterinarias fingiendo contar con título profesional. Entre los casos desataca, una persona que trabaja a honorarios para la Municipalidad de Ovalle, quien en virtud de esta relación habría generado una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión.

En el marco de las denuncias recibidas en el gremio y la investigación periodística realizada por el Programa Maestros del Engaño de TVN, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) informó que según establece el Art. 213 del Código Penal, presentó tres querrelas criminales en los Juzgados de Garantía de Quilpué, Colina y Ovalle, por ejercicio ilegal de la profesión. Los casos corresponden a Quilpué por supuestas prestaciones veterinarias, fingiendo contar con título profesional, Colina donde se mantiene un canil con sesiones de "psicología" canina y otros servicios, sin supervisión de un médico veterinario. En tanto, en Ovalle, el acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión.

"Como Colegio Médico Veterinario tenemos el deber de resguardar tanto los derechos y deberes de nuestros profesionales, como el bienestar animal. Estas querrelas, por el impacto que han tenido, dan cuenta de este principio y esperamos que el Ministerio Público realice una acuciosa investigación con los antecedentes que hemos aportado, para impedir que estos hechos se reiteren", indicó Diego Gallegos, abogado de Colmevet.

Según explicó el profesional, en Chile se sanciona penalmente a quien finja ser titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, ejerciendo actos propios de dichos cargos profesiones. Este delito se sanciona con una pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 hasta tres años) y multa de 6 a 20 UTM. En el caso de la profesión de médico veterinario, sus "actos propios" se encuentra estipulados en distintas normativas, pero en síntesis "les corresponde el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional", detalla Gallegos.

Respecto de la regulación existente en el país para enfrentar estos hechos, estima que no es suficiente y en el caso de la veterinaria es dispersa al definir los actos propios de la profesión. "Hoy tenemos como órganos competentes al SAG, Ministerio de Salud, SUBDERE, SERNAC incluso al Ministerio de Educación. Es probable que este esquema diluya recursos, genere funciones «dobles», además de desorientar a los usuarios y crear zonas grises desalentando la fiscalización. Por esto, es urgente que se dé un primer paso y se regule a nivel sanitario la medicina veterinaria, pues su origen y esencia es la salud pública, medida que se encuentra en discusión en la Comisión de Salud del Senado".

El abogado adelantó, además, que como Colmevet estiman que durante la investigación podrían configurarse otros delitos, como uso de fármacos sin las autorizaciones respectivas y maltrato animal, entre otros.

Estricta regulación farmacológica

Una arista legal que es importante dilucidar para el Colegio Médico Veterinario es determinar el uso de productos farmacéuticos en este tipo de ilícito. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto, a ojos del gremio, como señala Gallegos "para derrotar este prejuicio, debemos ser activos y combatir y excluir intrusos, para que la cadena de prescripción y administración de fármacos sea segura".

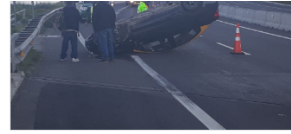
Estas denuncias, se suman a otras que se han presentado por Colmevet, en virtud de sus facultades y con el objeto de resguardar la profesión y el bienestar animal.

QUILPUÉ



[ANTERIOR](#)
Marga Marga: Autoridades recorrieron comisarías para reforzar protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia

[SIGUIENTE](#)
Realizaron fiscalización y exámenes PCR al interior del Terminal Agrícola de Hijañas



g5 noticias hace 9 horas
Precaución: Accidente frente a supermercado Tottus de Viña del Mar <https://t.co/rGXPOJnLFG>
[Read More >>](#)

g5 noticias hace 18 horas
[Read More >>](#)

g5 noticias hace 18 horas
[Read More >>](#)



15. Diario La Región (15.08.20)
 Colegio Médico Veterinario presenta querrela por presunto ejercicio ilegal de la profesión en municipio de Ovalle
 Voceros: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos
<http://www.diariolaregion.cl/edicion-sabado-15-de-agosto-2020/> (Pág.10)

En Totoralillo se instalaría una planta desalinizadora para los pescadores

Totoralillo, a 15 kilómetros al sur de Coquimbo, es uno de los puntos costeros de más atracción en la comuna, por sus playas y su actividad pesquera, que se caracteriza por la extracción de locos, jaiibas, lapas, entre otros productos.

A través de una videoconferencia con representantes de la Subsecretaría de Pesca y los pescadores artesanales, la Intendente Lucía Pinto oficializó la entrega de \$80 millones para habilitar una planta desalinizadora para los mariscadores.

«Este proyecto representa un avance muy importante para esta caleta, ya que mejorará los procesos productivos, dándole mayor valor al trabajo que realizan los socios. Con esto mejorará también la calidad de vida de esta localidad, ya que se abre una oportunidad para que Totoralillo siga potenciándose como un «sitio turístico», indicó la autoridad regional. La planta desalinizadora tendrá un sistema autónomo de extracción de agua de mar, para luego ser potabilizada, aportando 4 mil litros de agua potable al día, dejando atrás el abastecimiento por camiones alibes. El presidente de la Asociación Gremial de Pescadores de Totoralillo Centro, Wilson Cerda, explicó que habían «luchado mucho para conseguir esto. Agradecemos este avance, porque han estado preocupados por nosotros».

Así la Región de Coquimbo se pone adelante en materia de desarrollo de las caletas de pescadores artesanales. Hay 12 plantas de osmosis inversa en un programa que viene desde años.

Colegio Médico Veterinario presenta querrela por presunto ejercicio ilegal de la profesión en municipio de Ovalle

El imputado figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle. Habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet) presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión, según lo establece el Art. 213 del Código Penal, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como «técnico veterinario». El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privativas de la profesión.

«A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como «veterinario», promo-

cionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias», sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privativas «el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional». Esto responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

«Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su prepa-

ración. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública», planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet, sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

NO A LOS INTRUSOS

Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que «es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario excluir intrusos, por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos». Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinaria respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto «para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura», puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Interno y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.



16. Mestizos (14.08.20)

Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión

Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos

<https://mestizos.cl/noticias/colmevet-coquimbo-presento-querrela-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion/>



Actualidad Animal

Volver



Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión

agosto 14, 2020 by Isabel Pinto en Actualidad Animal

El acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión

El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 213 del Código Penal, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privadas de la profesión.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como 'veterinario', promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privadas "el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional". Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

"Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública", planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

¿Qué buscas?...

Categorías

- ▶ Actualidad Animal (1740)
- ▶ Fauna Protegida (8)
- ▶ Gatos (44)
- ▶ Mestizos Magazine (193)
- ▶ Perros y Gatos (79)
- ▶ Recetas (9)
- ▶ Uncategorized (1)
- ▶ Veterinario Responde (6)
- ▶ Vida Consciente (126)

Posts recientes

- 

PDI atrapa banda que robaba perros en el sector oriente
14/08/20 [Ver más](#)
- 

Recetas veganas para disfrutar este fin de semana
14/08/20 [Ver más](#)
- 

Fundación APLA abre inscripciones para curso en tenencia responsable
14/08/20 [Ver más](#)
- 

Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión
14/08/20 [Ver más](#)
- 

Presentan proyecto de ley para incorporar menú vegano en Programa de Alimentación Escolar JUNAE
14/08/20 [Ver más](#)



Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que "es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos". Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto "para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura", puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.

COMPARTIR: FACEBOOK TWITTER ← Prev / Next →

17. Epanews (14.08.20)

Colegio Médico Veterinario presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en Coquimbo
Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos

<https://epanews.cl/puntolegal-colegio-medico-veterinario-presento-querrela-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-coquimbo/>

El acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviéndose como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privativas de la profesión.

El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 213 del Código Penal, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privativas de la profesión.

Coquimbo - Punto Legal

#PUNTOLEGAL Colegio Médico Veterinario presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en Coquimbo

4 segundos ago · by EPA news · 0 Views

Written by EPA news

14 de Agosto 2020

Entradas recientes

- #PUNTOLEGAL Colegio Médico Veterinario presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en Coquimbo
- #TENDENCIAS Fundación Aple lanza curso avanzado en torno a la transgéneración de machos y hembras machos contra animales en peligro de extinción
- #MUNDO Pruebas cosméticas en animales quedan prohibidas en Colombia

Media Partners

- désing DISEÑO WEB Y GRAFICO
- GEDA
- Creative Cloud Hazlo con Creative Cloud. Apps para fotografía, diseño, video y páginas web.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como 'veterinario', promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión. lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

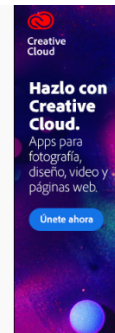
Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privativas "el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional". Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

"Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública", planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que "es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos". Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto "para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura", puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.

#Colegio Médico Veterinario COLMEVET #Ejercicio ilegal de la profesión
#Médicos Veterinarios



18. El Ovalino (12.08.20)

Se querellan contra sujeto por presuntamente ejercer de Veterinario de manera ilegal
Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos

<http://www.elovalino.cl/policial/se-querellan-contra-sujeto-por-presuntamente-ejercer-veterinario-manera-ilegal>

Ovallino Provincia Policial Deportes Cultura Social Economía Papel digital Reportero ciudadano Obituarios

Inicio de sesión CREAR UNA CUENTA

Inicio » Policial

Colegio profesional asegura tener pruebas contra presunto impostor

Se querellan contra sujeto por presuntamente ejercer de Veterinario de manera ilegal

f g+ t in

LO MÁS VISTO HOY



Por Rivas el Mié, 12/08/2020 - 11:56
Crédito fotografía: Cédida

El querellado habría prestado servicio a honorarios en jornadas de esterilización municipal, en apoyo de verdaderos Médicos Veterinarios, aunque luego habría ofrecido sus servicios "profesionales" a dueños de mascotas

Un gato maltratado, un procedimiento quirúrgico para salvarlo, y el video en redes sociales del "especialista" aplicando el procedimiento médico, e incluso llegando luego a "aplicar la eutanasia", encendieron las alarmas del Colegio Médico Veterinario que en los siguientes meses pondría la lupa sobre un posible caso de Ejercicio Ilegal de la Profesión.

En la querrela judicial que presentó el Colmevet en el Juzgado de Garantía de Ovalle el pasado 25 de julio, y a la cual tuvo acceso El Ovallino se estaría señalando a una persona de iniciales C.A.M.G. como "autor en grado consumado de ejercicio ilegal de la profesión, previsto y sancionado en el artículo 213 del Código Penal", según algunos antecedentes presentados en el documento, entre los que destacan entrevistas a terceros, publicaciones de las redes sociales del mismo señalado y datos sobre las actividades en las que habría participado.

Infórmate de nuestra oferta de Maestrías para Enfermería

MÁS INFORMACIÓN

El asesor legal de la institución colegiada, Diego Gallegos, indicó a El Ovallino que, como garantes de la salud animal, deben velar también por la correcta aplicación de las leyes y normas en cuanto a medicamentos controlados.

"En Chile hay algunas profesiones que pueden recetar: médicos, matronas, odontólogos y médicos veterinarios, y esto es porque los productos farmacéuticos pueden generar dependencia y provocar riesgos a la salud pública, y en el caso veterinario quienes no son profesionales pueden poner en riesgo no solo la salud del animal, sino de las personas que tienen contacto con él".

Explicó que romper la cadena de seguridad en medicamentos controlados es súper grave, porque si se comprueba que la persona se estaría haciendo pasar por veterinario y atendiendo procedimientos quirúrgicos, tendría que estar ocupando algún medicamento muy específico.

"Son productos que no pueden ocupar quienes no estén habilitados legalmente, y si no lo ocupa en una cirugía, estaría realizando un acto consiente de maltrato animal, porque estaría haciendo un procedimiento sin anestesia, sabiendo los riesgos que provoca y haciéndole pasar un dolor intenso al animal".

Explicó que la persona habría trabajado en varias jornadas de esterilización de mascotas de la Municipalidad de Ovalle, aunque allí estaría contratado como Técnico Veterinario y no habría ejercido legalmente la profesión, pero sí lo habría utilizado como un trampolín como para hacerse de una cartera de clientes a quienes ofrecerles su servicio particular como "veterinario".

"Allí él entregaba su número de teléfono y sus contactos a las personas, y luego cerraba negocios y asesorías de manera personal, en tratos directos con los dueños de las mascotas".

Gran riesgo

En tanto, el presidente del Consejo Regional Coquimbo de Colmevet, Fernando Costa del Río, explicó que cualquier persona que se hace pasar por Médico Veterinario está poniendo en riesgo la vida de animales, además de lucrar con algo para lo cual no tiene la preparación necesaria.

"Recibimos denuncias por parte de otros colegiados de Ovalle. Luego recopilamos las informaciones y realizamos llamadas telefónicas a la persona, quien indicó que realizaba acciones propias de un profesional", explicó Costa del Río.

Indicó que cuentan con videos, grabaciones de voz, y testimonios que dan cuenta de la realización de actividades propias de un profesional por una persona de la que destacan cirugías hechas con evidente desprolijidad.

"Es primera vez que como Colegio Médico Veterinario (en la Región de Coquimbo) estamos haciendo una denuncia frente a actos que ponen en riesgo a las mascotas ya que nosotros velamos por el ejercicio real de nuestra profesión y apelando a los códigos de ética con los cuales debemos trabajar, entendiendo que este tipo de actos son un delito".

Labores municipales

Al respecto, desde el Municipio de Ovalle indicaron que C.M. está contratado como prestador de servicio a Honorarios, para apoyar, asistir y colaborar en las labores que efectúan los dos profesionales médicos veterinarios, que se desempeñan en la Municipalidad de Ovalle. Cabe destacar, que en su contrato no se individualiza como médico veterinario.

El riesgo de hacerse pasar por profesional

Indicó Gallegos que la persona que se hace pasar por médico veterinario arriesga presidio menor de hasta 540 días y una multa de 10 a 20 UTM, y otras medidas cautelares. Aunque por maltrato animal podría arriesgar presidio menor hasta tres años y multas de hasta 30 UTM.

"Pero si en el marco de la investigación resulta que se confirma que la persona está administrando algún tipo de anestésico a un animal, podría estar incurriendo en faltas a la ley 20.000 (de drogas) y ahí las penas pueden ser mucho más graves".

Etiquetas: Ovalle, Pólicia, ovallino, denuncia, querrela, veterinario, Colegio Médico

0 Comments

Sort by Oldest

Señaló el caso por el posible envenenamiento en rebaño del sector La Silleta (Actualización) - publicado hace 19 horas 37 mins



Criancero acusa posible envenenamiento de su rebaño en sector La Silleta - publicado hace 1 día 4 horas



Se querellan contra sujeto por presuntamente ejercer de Veterinario de manera ilegal - publicado hace 2 días 4 horas



Fiscalía de Ovalle investiga presunta usurpación de identidad para retirar 10% de AFP - publicado hace 1 día 23 horas



Realizan en Ovalle primer juicio por videoconferencia - publicado hace 22 horas 16 mins





19. La Perla del Limarí (13.08.20)

Colegio Médico Veterinario regional presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en Ovalle
Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos

<http://laperladellimari.cl/2020/08/13/colegio-medico-veterinario-regional-presento-querrela-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion-en-ovalle/>



La Perla del Limarí



Published 1 día ago on 13 Agosto 2020
By Diarios Comunales



El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 215 del Código Penal-, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privativas de la profesión.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como 'veterinario', promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Traumatologo - Artroscopía

Técnica de reconstrucción de ligamento Cruzado altamente efectiva y única en Chile.

sebastiancabrera.cl

ABRIR



DIARIOS COMUNALES en AMÉRICA
con Cristian Escalante Vega
Lunes a Viernes - 18:30 a 20:00

diarioscomunales AMERICA HD

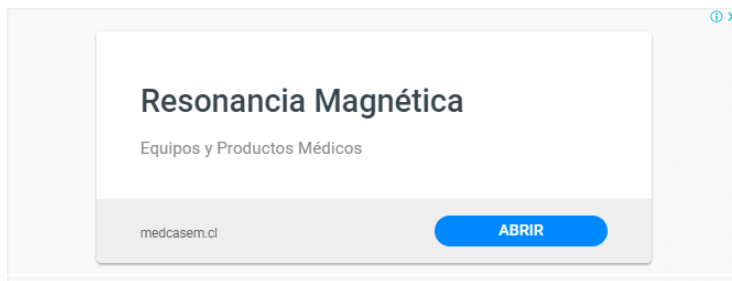
0:00 / 0:00

ADVERTISEMENT

OPRC
Observatorio Político
Región de Coquimbo

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privadas “el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional”. Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

“Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública”, planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.



Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que “es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos”. Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médico veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto “para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura”, puntualizó.

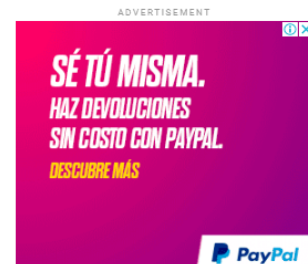
En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.

RELATED TOPICS: #COLEGIO MÉDICO VETERINARIO #COMUNALES #DENUNCIA #OVALLE



ÚLTIMO + LEÍDO VIDEOS

- COMUNALES / 19 horas ago
Autoridades fiscalizan funcionamiento de control sanitario Las Cardas en Ovalle
- COMUNALES / 1 día ago
Colegio Médico Veterinario regional presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión en Ovalle
- COMUNALES / 2 días ago
Fiscalía de Ovalle instruyó diligencias ante denuncia de presunta usurpación de identidad en retiro del 10%
- COMUNALES / 3 días ago
Cesfam Fray Jorge de Ovalle contará prontamente con Unidad de Atención de Otorrinolaringología
- COMUNALES / 4 días ago
Fiscalía de Ovalle formaliza a sujeto por desacato a medida cautelar y queda en prisión preventiva.





20. El Observatodo (13.08.20)
Colegio Médico Veterinario Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión
Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos
<https://www.elobservatodo.cl/noticia/sociedad/colegio-medico-veterinario-coquimbo-presento-querrela-por-ejercicio-ilegal-de-la-pr>

El Observatodo.
Un medio de mi voz

¿Por qué lo hacemos?

Buscar

Bien común Covid-19 Futuro Cultura Deportes Economía Educación Espiritualidad Inclusión Innovación Medioambiente Política Salud Sociedad Solidaridad

Buenas conversaciones, buenos futuros; Malas conversaciones, pésimos futuros

• SOCIEDAD

Colegio Médico Veterinario Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión

13 Agosto 2020

El acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión

El Observatodo > Editor

Comparte: [WhatsApp](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [Email](#)



El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 213 del Código Penal, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privadas de la profesión.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como 'veterinario', promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privadas "el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional". Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el Estado.

"Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública", planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que "es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos". Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto "para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura", puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuesto Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.

0 comentarios Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Etiquetas:

COLMEVET OVALLE VETERINARIOS LISTADO LOCAL

21. AD Prensa (13.08.20)
Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión
Vocero: Fernando Costa del Río, Diego Gallegos
<https://www.adprensa.cl/cronica/colmevet-coquimbo-presento-querrela-por-ejercicio-ilegal-de-la-profesion/>



+56 942154042 | +56 954026674 | pauta@adprensa.cl

Inicio Sesión Clientes X

AdPRENSA
AGENDA DE PRENSA

Inicio Quiénes Somos Servicios Notas Servicios de Pauta Contacto

Colmevet Coquimbo presentó querrela por ejercicio ilegal de la profesión

13 Ago, 2020 | Crónica

El acusado, quien figura como técnico veterinario en el registro de transparencia de la Municipalidad de Ovalle, habría utilizado esta relación para generar una clientela, promoviendo como médico veterinario en redes sociales y realizando actividades privadas de la profesión

El Consejo Regional de Coquimbo del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), presentó ante el Juzgado de Garantía de Ovalle una querrela por ejercicio ilegal de la profesión según lo establece el Art. 213 del Código Penal, en contra de un colaborador a honorarios de la Municipalidad de Ovalle, quien figura en el registro de transparencia como "técnico veterinario". El acusado, habría utilizado este rol para generar una clientela y promocionarse a través de redes sociales como médico veterinario, realizando actividades privadas de la profesión.

"A través de las denuncias recibidas, constatamos como Consejo Regional de Colmevet, que esta persona generó una clientela que lo reconoce como "veterinario", promocionándose como tal y cobrando por servicios propios de nuestra profesión, lo que podría generar graves problemas a la salud y bienestar de los animales que atiende y daños a sus familias", sostuvo Fernando Costa del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo.

Según se indica en la querrela, el Colegio Médico Veterinario de Chile ha sostenido reiteradamente que son actividades privadas "el diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención, con fines clínicos o quirúrgicos, sobre el cuerpo, muestras o comportamiento de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional". Esto, responde a una política de salud pública, como consta en el artículo 112 del Código Sanitario, en el cual se refiere a las actividades propias de los profesionales relacionados con la conservación y restablecimiento de la salud, exigiendo para ello el título universitario validado por Universidad reconocida por el

Estado.

"Desde el punto jurídico entregamos una serie de pruebas que dan cuenta que el imputado tiene conocimiento de su falta de preparación. Por tanto, acepta el riesgo al que expone a sus pacientes animales por una retribución económica. Los tenedores afectados no conocen esos riesgos porque finge ser veterinario y, por lo tanto, engaña respecto de su preparación. Por último, el acceso a productos farmacéuticos es un tema delicadísimo que lesiona la cadena de bioseguridad del producto, pero también de seguridad pública", planteó Diego Gallegos, abogado de Colmevet sobre las razones para perseguir penalmente al imputado.

Al respecto, Fernando Costa del Río agregó que "es muy importante para nuestro Colegio Médico Veterinario, excluir intrusos por nuestro compromiso con la salud y bienestar animal, pero también con la seguridad en el uso de productos farmacéuticos". Esto porque en Chile la regulación de productos farmacéuticos restringe la receta médica veterinario respecto de psicotrópicos, con el único argumento de la seguridad pública. Por tanto "para derrotar este prejuicio, debemos demostrar que somos activos en combatir y excluir intrusos y que la cadena de prescripción y administración de fármacos es segura", puntualizó.

En la denuncia fue acogida por el tribunal, solicitaron una serie de diligencias que incluyen oficiar a la Municipalidad de Ovalle, Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Agrícola Ganadero, para que den cuenta de actividades comerciales, procedimientos y transacciones de fármacos, entre otros.

- DENUNCIA POR MUERTE DE AVES EN QUELLÓN

22. Radio Cooperativa (29.08.20)

Muerte de aves en Quellón

Vocero: Alfredo Caro

Sin registro (11.10 hrs.)



23. Radio Cooperativa on line (29.08.20)
 Muerte de aves en Quellón
 Vocero: Alfredo Caro

<https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-los-lagos/ministerio-publico-investiga-la-muerte-de-109-aves-en-quellon/2020-08-29/115035.html>

cooperativa Portada País Regiones Deportes Magazine Mundo Opinión Multimedia Programas Marcas & Negocios

Tópicos: País | Región de Los Lagos Ver más de la Región de Los Lagos

Ministerio Público investiga la muerte de 109 aves en Quellón

Publicado: Sábado, 29 de Agosto de 2020 a las 12:14hrs. Autor: Cooperativa.cl

- Desde el Colegio Médico Veterinario de la región de Los Lagos informaron que la mayoría de ejemplares afectados pertenecen a la especie de cormoranes.
- Esta es la tercera ocasión en que sucede esto en la región.

Recuerda nuestra campaña "Todos podemos hacer más" si tienes una iniciativa solidaria que quieras comunicar, llámanos al 223648003 o visita nuestro sitio si quieres hacer tu aporte

Foto: Pixabay

El **Ministerio Público** investiga la **muerte de un centenar de aves**, principalmente cormoranes, en el estero de Huilddad, sector de Candelaria en **Quellón**.

Esta es la **tercera ocasión** en que cientos de aves de diferentes especies aparecen fallecidas en las orillas de la playa.

El presidente del Colegio Médico Veterinario de la región de Los Lagos, **Alfredo Caro**, manifestó que "estamos muy preocupados por la muerte masiva de cormoranes y esta ya es la tercera vez que ocurre, **incluyendo un pelicano**".

"El jueves 27, la **ONG Chiloe Protegido** fue al lugar y nos contó que se llegó a contar alrededor de **109 cadáveres en las playas**, y hoy se seguirá viendo la magnitud de esta mortalidad y ver si hay más ejemplares en más playas del sector con ayuda de la comunidad", relató.

El **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** realiza exámenes a los ejemplares afectados a raíz de las denuncias emitidas por el Colegio Médico Veterinario y la Armada.

El Ministerio Público instruyó diversas diligencias para esclarecer la situación, por lo que ya ha comenzado a recibir informes sobre el estado de las aves que incluye estudios de los cursos de agua existentes en el sector.

CONOCE MÁS

CONOCE MÁS

DISPONIBLE EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DEL PAÍS CON DESPACHO
LA CASA DE TODOS Y TODAS.
 La Nueva Constitución que Chile merece y necesita

Suscríbete a nuestro newsletter

Nombre Nombre Apellido Enviar

Email correo@...com

Este sitio está protegido por reCAPTCHA y aplican la Política de Privacidad y los Términos de Servicio de Google.

Valor desde: **2 UF mensual** Softland tienda online

Las + leídas

- Un día después de su reaparición pro Apruebo, Longueira confesó que está por el Rechazo 23426
- Joven viral por buscar "póliba inteligente" explicó cartel 18854
- Contactaba a víctimas por Tinder: PDI detuvo a acusado de ocho violaciones 13380

Videos + Vistos

- Joven se volvió viral en TikTok por calda de su mamá 43052
- Pantera Negra y Stan Lee entran al cielo en homenaje de fanático 31807
- Se enteró que su nieto se tituló de abogado y conmovió a todos 12222

DISPONIBLE EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DEL PAÍS CON DESPACHO
LA CASA DE TODOS Y TODAS.
 La Nueva Constitución que Chile merece y necesita
 Primera edición que tiene el día de edición ante el plebiscito de 2020.

24. El Mostrador (07.08.20)

Veterinarios denuncian ante fiscalía muerte de 160 aves en Quellón

Vocero: Alfredo Caro

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/07/veterinarios-denuncian-ante-fiscalia-muerte-de-160-aves-en-quellon/>

Veterinarios denuncian ante fiscalía muerte de 160 aves en Quellón

por Generación M | 7 agosto, 2020



El gremio de médicos veterinarios regional solicitó una investigación para determinar causas y posible responsables por el deceso cormoranes y cormoranes imperiales durante el mes de julio

- Compartir
- Twittear
- Compartir
- Imprimir
- Enviar por mail
- Rectificar

Una denuncia ante la Fiscalía Local de Quellón llevó a cabo el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), por el deceso de más de 160 aves ocurridas durante el mes de julio en la localidad de Estero Huidlad, sector Candelaria, comuna de Quellón. La presentación de antecedentes a la Fiscal Adjunta Jefe, Karyn Alegría, tiene como objetivo que el Ministerio Público inicie una investigación para determinar las causas y posibles responsables por este grave daño causado a las especies y el medio ambiente.

"Tenemos una responsabilidad como Colegio Médico Veterinario de resguardo de la salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una salud' hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves, por el grave daño ambiental provocado", sostuvo Alfredo Caro, presidente regional.

En el detalle de la denuncia, indicaron que el 07 de julio pasado, en la localidad de Estero Huidlad, sector Candelaria, comuna de Quellón, personal de centros de cultivo de la mitilicultura del área detectaron la presencia de alrededor de 100 aves muertas en la playa del lugar. Dentro de las especies involucradas se pudieron identificar cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*) y cormoranes imperiales (*Phalacrocorax atriceps*).

Este hecho fue denunciado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que tomó muestras de los ejemplares a fin de determinar la causa de la masiva mortalidad. "Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados (OF), los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación", señala el escrito.

Lamentablemente, entre el 29 y el 31 de julio del 2020, se volvió a presentar el mismo hecho en el sector, esta vez afectando a cerca de 60 aves, denuncia que fue realizada a los organismos pertinentes y ONG Chiloé Protegido, para apoyo en la gestión de la emergencia.

"Es muy importante realizar una exhaustiva indagatoria y recabar la información de todos los organismos públicos y privados. Es muy preocupante que situaciones como estas se repitan y que no haya respuestas claras de la autoridad, porque hablamos de nuestro patrimonio ambiental y de efectos que podrían ser nocivos para la salud de las personas", puntualizó Caro.

El gremio puso a disposición del Ministerio Público, todo su conocimiento técnico a fin de que hechos como estos no vuelvan a repetirse.

Claves

[Aves](#) [Colmevet](#) [Quellón](#)



Agenda País



Salud Sexual
Especialista advierte aumento de las consultas por disfunciones sexuales en pandemia



TII TII
El trabajo colaborativo y multidisciplinario del personal de salud

Agenda País

Videos

Lo más destacado de la semana en El Mostrador Braga: Constitución paritaria, los prejuicios ante la no maternidad, personajes LGBTI en la literatura y más LGBTI en la literatura y más

Conversatorio Red de Periodistas Feministas y medios no societas con Fabiola Gutiérrez

Nuevo viernes de manifestaciones en Plaza Baquedano en plena pandemia

Matthei dijo ser sacada de contexto cuando declaró que "Chile se va a incendiar" con el retiro del 10% de los fondos previsionales

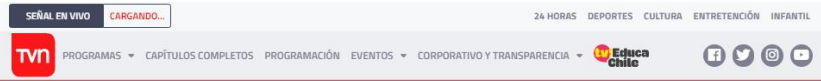
FLORYDAY

25. TVN (06.8.20)

Denuncian ante fiscalía muerte de 160 aves en Quellón

Vocero: Alfredo Caro

<https://www.tvn.cl/actualidad/denuncian-ante-fiscalia-la-muerte-de-160-aves-en-quellon-4372974>



ACTUALIDAD



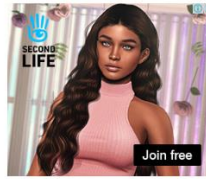
Denuncian ante Fiscalía la muerte de 160 aves en Quellón

06/08/2020

Se encontraron muestras de pesticidas del tipo organofosforados en los animales, los que podrían ser la razón de sus decesos.

160 aves fueron encontradas muertas en el mes de julio en la localidad de Estero Huidad, comuna de Quellón. Ante esto, el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet) realizó una denuncia ante la Fiscalía Local, para que se realice la investigación correspondiente.

Fue el **7 de julio** pasado cuando personal de centro del cultivo de mitilicultura de la zona, detectaron alrededor de **100 aves muertas en la playa del lugar**, entre las que se encontraban especies como cormoranes y cormoranes imperiales. Un hecho similar ocurrió nuevamente entre el **29 y 31 del mismo mes**, siendo **60 aves** las halladas sin vida.



NOTICIAS



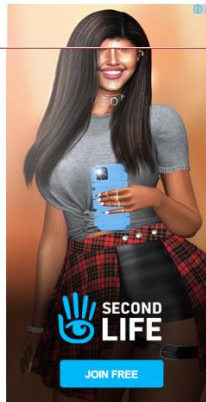
ACTUALIDAD
Gobierno extiende Estado de Catástrofe en el país por Fiestas Patrias



ACTUALIDAD
Hay acuerdo con el Gobierno: camioneros deponen paro tras siete días



ACTUALIDAD
Fiestas Patrias en pandemia: Gobierno informa medidas para 18, 19 y 20 de septiembre





El hecho fue denunciado al **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)**, organismo que tomó muestras para determinar la causa masiva del deceso de estos animales.

"Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados Nº22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de **pesticidas del tipo organofosforados (OF)**, los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que **pueden generar la muerte por intoxicación**", señala en escrito la agencia gubernamental.

Por su parte, el presidente regional de Colmevet, Alfredo Caro, sostuvo que como Colegio Médico veterinario, tienen la responsabilidad del resguardo de la "salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una salud' **hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público**, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves, por el grave daño ambiental provocado'.

Así mismo, desde el gremio señalaron estar a disposición del Ministerio Público para entregar todo su conocimiento técnico, con el fin de que **estos lamentables eventos no vuelvan a repetirse**.

26. Salmonexpert (07.08.20)

Investigan muerte de 160 aves en Quellón por posible intoxicación

Vocero: Alfredo Caro

<https://www.salmonexpert.cl/article/investigacion-muerte-de-160-aves-en-quellon-por-posible-intoxicacion/>

salmonexpert

Buscar 🔍 Iniciar sesión Menú ☰

Biología Comunidad Diversificación Acuicola Empresas I+D+i Medioambiente Salud Más ▾



Inicio > Medioambiente > Investigan muerte de 160 aves en Quellón por posible intoxicación

Investigan muerte de 160 aves en Quellón por posible intoxicación



Imagen referencial Phalacrocorax brasilianus. Foto: Hans Hillewaert.

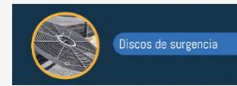
Chile: El consejo regional del Colegio Médico Veterinario presentó una denuncia para determinar causas y responsabilidades del deceso de 160 cormoranes por posible intoxicación con pesticidas organofosforados.

Por Francisco Soto

El Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet) informó haber interpuesto una denuncia ante la Fiscalía Local de Quellón por el deceso de más de 160 aves ocurridas durante julio en la comuna de Quellón.

La presentación de antecedentes a la Fiscal Adjunta Jefe, Karyn Alegría, tiene como objetivo que el Ministerio Público inicie una investigación para determinar las causas y posibles responsables por este grave daño causado a las especies y el medio ambiente.

En el detalle de la denuncia, se indicó que el 7 de julio pasado, en la localidad de Estero Huilad, sector Candelaria, comuna de Quellón, personal de centros de cultivo mitilicultores del área detectaron la presencia de alrededor de 100 aves muertas en la playa del lugar. Dentro de las especies involucradas, se pudieron identificar cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*) y cormoranes imperiales (*Phalacrocorax atriceps*).



Este hecho fue denunciado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que tomó muestras de los ejemplares a fin de determinar la causa de la masiva mortalidad. "Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados, los que son inhibidores de la actividad de la enzima acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación", señaló el escrito.

"Lamentablemente, entre el 29 y el 31 de julio del 2020, se volvió a presentar el mismo hecho en el sector, esta vez afectando a cerca de 60 aves, denuncia que fue realizada a los organismos pertinentes y ONG Chiloé Protegido, para apoyo en la gestión de la emergencia", detallaron desde la entidad gremial.

Sobre las posibles causas de este hecho, Alfredo Caro, presidente regional de Colmevet, explicó a Salmonexpert que todavía no hay claridad al respecto, pero que algunas hipótesis apuntarían a la acuicultura o a la agricultura.

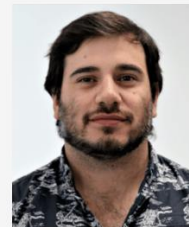
"Según los informes del SAG y las muestras que se tomaron, hay presencia de pesticidas que son utilizados en la acuicultura. No obstante, también hay hipótesis que mencionan que cuando se utilizan fertilizantes o pesticidas en la agricultura, éstos pueden escurrir con las lluvias y generar episodios en los ríos o borde costero, obviamente dependiendo de la cantidad que se utilice y las características del terreno", detalló Caro.

Asimismo, el representante regional indica que tampoco hay claridad si la intoxicación fue por ingesta o por contacto y es justamente lo que esperan que se pueda determinar.

"Lo que nosotros buscamos es que se determine el origen del problema que detonó esta mortalidad. Es importante que quede en evidencia que los organismos públicos den con la causa del deceso, ya que este hecho marcará un precedente por la gran cantidad de especies muertas en ambos eventos", agregó.

A la luz de los hechos, el gremio puso a disposición del Ministerio Público todo su conocimiento técnico, a fin de que hechos de este tipo no vuelvan a repetirse.

"Tenemos una responsabilidad como Colegio Médico Veterinario de resguardo de la salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una Salud', hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves", expuso Caro.



Alfredo Caro, presidente regional de Colmevet. Foto: Alfredo Caro.

27. Décima TV (06.08.20)

Quellón: exámenes detectan presencia de pesticidas tras muerte masiva de cormoranes

Vocero: Alfredo Caro

<https://www.youtube.com/watch?v=pFspSgbvbCs>



28. Décima TV (06.08.20)

Quellón: exámenes detectan presencia de pesticidas tras muerte masiva de cormoranes

Vocero: Alfredo Caro

<https://www.decimatv.cl/2020/08/06/quellon-examenes-detectan-presencia-de-pesticida-tras-muerte-masiva-de-cormoranes/>





La existencia de un químico conocido como organofosforado (OF) aparece como la causa principal que mató a un total de 160 ejemplares de cormoranes y cormoranes imperiales en la playa del sector Candelaria en Quellón.

El informe científico es el resultado de los análisis realizados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tras conocerse dos episodios de mortandad de aves a lo largo del borde costero de estero Huidad, al norte de esta comuna chilota.

"Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados (OF), los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación", señala el escrito revelado por el gremio del Colegio de Médicos Veterinarios (Colmevet).

Frente a la mortandad de aves gatillada por la presencia de este pesticida es que la organización colegiada ingresó

una denuncia en el Ministerio Público para que investigue y persiga la existencia de responsabilidades por este daño al medioambiente.

Alfredo Caro, presidente del Colegio Médico Veterinario en Chiloé aseveró que "dentro de lo que son los lineamientos de lo que son la protección de la salud animal, salud pública y salud ambiental igual se hizo parte de una denuncia en Fiscalía donde pedimos investigar a través de los mecanismos y de empresas públicas y privadas ya que encontramos lamentable este hecho".

"Tenemos que dar señales claras de poder dilucidar qué es lo que pasó en estos dos episodios de mortalidad de aves, entendemos que el SAG se hizo presente, tomó muestras en el lugar", afirmó el profesional.

El primer hallazgo de aves muertas en el sector costero de Candelaria se remonta al 7 de julio cuando operarios de un centro de cultivos de mitilidos detectaron un centenar de cormoranes.

Más tarde, entre el 29 y 31 de julio, aparecieron otros 60 individuos dispersos en la misma playa. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Capitanía de Puerto hicieron la primera denuncia ante la Fiscalía Local informándose del hecho a la Organización no Gubernamental Ong Chiloé Protegido para colaborar a favor de la gestión ante la emergencia.



29. AD Prensa (06.09.20)

Consejo Regional de Colmevet presentó denuncia ante fiscalía por muerte de 160 aves en Quellón
Vocero: Alfredo Caro

<https://www.adprensa.cl/nacionales/consejo-regional-de-colmevet-presento-denuncia-ante-fiscalia-por-muerte-de-160-aves-en-quellon/>



Consejo Regional de Colmevet presentó denuncia ante Fiscalía por muerte de 160 aves en Quellón

6 Ago, 2020 | Medio Ambiente, Nacionales

Una denuncia ante la Fiscalía Local de Quellón llevó a cabo el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), por el deceso de más de 160 aves ocurridas durante el mes de julio en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón. La presentación de antecedentes a la Fiscal Adjunta Jefe, Karyn Alegría, tiene como objetivo que el Ministerio Público inicie una investigación para determinar las causas y posibles responsables por este grave daño causado a las especies y el medio ambiente.

"Tenemos una responsabilidad como Colegio Médico Veterinario de resguardo de la salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una salud' hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves, por el grave daño ambiental provocado", sostuvo Alfredo Caro, presidente regional.

En el detalle de la denuncia, indicaron que el 07 de Julio pasado, en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón, personal de centros de cultivo de la mitilicultura del área detectaron la presencia de alrededor de 100 aves muertas en la playa del lugar. Dentro de las especies involucradas se pudieron identificar cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*) y cormoranes imperiales (*Phalacrocorax atriceps*). Este hecho fue denunciado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que tomó muestras de los ejemplares a fin de determinar la causa de la masiva mortalidad. "Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados (OF), los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación", señala el escrito.

Lamentablemente, entre el 29 y el 31 de Julio del 2020, se volvió a presentar el mismo hecho en el sector, esta vez afectando a cerca de 60 aves, denuncia que fue realizada a los organismos pertinentes y ONG Chiloé Protegido, para apoyo en la gestión de la emergencia.

"Es muy importante realizar una exhaustiva indagatoria y recabar la información de todos los organismos públicos y privados. Es muy preocupante que situaciones como estas se repitan y que no haya respuestas claras de la autoridad, porque hablamos de nuestro patrimonio ambiental y de efectos que podrían ser nocivos para la salud de las personas", puntualizó Caro.

El gremio puso a disposición del Ministerio Público, todo su conocimiento técnico a fin de que hechos como estos no vuelvan a repetirse.

30. País Lobo (09.08.20)
Denuncian muerte de 160 aves en Bahía de Quellón
Vocero: Alfredo Caro

<https://www.paislobo.cl/2020/08/denuncian-muerte-de-160-aves-en-bahia-de-quellon.html>

Home > Comunas > Denuncias > Quellón > Denuncian muerte de 160 aves en Bahía de

Denuncian muerte de 160 aves en Bahía de Quellón

2020-08-09 · Comunas · Denuncias · Quellón



El Consejo Regional de Colegio Médico Veterinario de Chiloé interpuso una denuncia en la Fiscalía, por muerte de 160 aves en Bahía de Quellón.

El gremio de médicos veterinarios solicitó una investigación para determinar causas y posible responsables por el deceso cormoranes y cormoranes imperiales durante el mes de julio.

Una denuncia ante la Fiscalía Local de Quellón llevó a cabo el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), por el deceso de más de 160 aves ocurridas durante el mes de julio en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón. La presentación de antecedentes a la Fiscal Adjunta Jefe, Karyn Alegría, tiene como objetivo que el Ministerio Público inicie una investigación para determinar las causas y posibles responsables por este grave daño causado a las especies y el medio ambiente.

"Tenemos una responsabilidad como Colegio Médico Veterinario de resguardo de la salud animal, ambiental y humana. Bajo este concepto de 'Una salud' hemos hecho llegar una serie de antecedentes al Ministerio Público, para que pueda iniciar una investigación que permita dilucidar lo ocurrido con estas más de 160 aves, por el grave daño ambiental provocado", sostuvo Alfredo Caro, presidente regional.

En el detalle de la denuncia, indicaron que el 07 de Julio pasado, en la localidad de Estero Huidad, sector Candelaria, comuna de Quellón, personal de centros de cultivo de la mitilicultura del área detectaron la presencia de alrededor de 100 aves muertas en la playa del lugar. Dentro de las especies involucradas se pudieron identificar cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*) y cormoranes imperiales (*Phalacrocorax atriceps*). Este hecho fue denunciado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que tomó muestras de los ejemplares a fin de determinar la causa de la masiva mortalidad. *"Uno de los resultados de los análisis a las muestras tomadas contenido en el Informe de Resultados N°22 del Subdepartamento de Química e Inocuidad Alimentaria indicó la presencia de pesticidas del tipo organofosforados (OF), los que son inhibidores de la actividad de la enzima Acetilcolinesterasa en el sistema nervioso y que pueden generar la muerte por intoxicación"*, señala el escrito.

Lamentablemente, entre el 29 y el 31 de Julio del 2020, se volvió a presentar el mismo hecho en el sector, esta vez afectando a cerca de 60 aves, denuncia que fue realizada a los organismos pertinentes y ONG Chiloé Protegido, para apoyo en la gestión de la emergencia.

“*Es muy importante realizar una exhaustiva indagatoria y recabar la información de todos los organismos públicos y privados. Es muy preocupante que situaciones como estas se repitan y que no haya respuestas claras de la autoridad, porque hablamos de nuestro patrimonio ambiental y de efectos que podrían ser nocivos para la salud de las personas"*, puntualizó Caro.

El gremio puso a disposición del Ministerio Público, todo su conocimiento técnico a fin de que hechos como estos no vuelvan a repetirse.



Comunicado de Prensa / Fuente: Claudia Bastidas / COLMEVET



- MEDICINA VETERINARIA Y SALUD PÚBLICA

31. El Mostrador (04.08.20)
 Medicina veterinaria y salud pública
 Vocero: Nicolás Galarce

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/04/medicina-veterinaria-salud-publica-y-pandemia/>

The screenshot shows the top navigation bar of El Mostrador with categories like Noticias, Mercados, TV, Cultura, Generación M, Agenda País, Braga, and Avisos Legales. The article title is 'Medicina veterinaria, salud pública y pandemia' by Nicolás Galarce, dated August 4, 2020. The main image shows a small dog in a clinical setting. The article text discusses the role of veterinarians during the COVID-19 pandemic, highlighting their historical and modern contributions to human and animal health. It mentions that veterinarians possess skills in microbiology, virology, and epidemiology, which are crucial for zoonotic diseases. It also notes that veterinarians are part of multidisciplinary teams in 'One Health' approaches. The article mentions Dr. Luis Fernando Leanes, an Argentine epidemiologist, and Dr. Monique Eloit, the OIE's general director, as well as the role of veterinarians in food safety and public health. At the bottom of the article, there are social media sharing options (Facebook, Twitter, LinkedIn, Print, Email, Rectificar) and a 'Hazlo con Creative Cloud' advertisement. To the right, there is an 'Agenda País' sidebar with a 'Nuevo test rápido permitiría detectar el Covid-19 en 15 minutos' article and a 'Pese a no existir norma de COVs en Chile, ENAP potencia plan de inversión para disminuir de manera importante sus emisiones' article.



zoonóticos. Además, diversos médicos veterinarios se encuentran ejerciendo y aportando desde cargos estratégicos en salud nacionales, como la Dra. Judith Mora, directora subrogante del Instituto de Salud Pública, y la Dra. Bárbara Hott, jefa de la Oficina de Zoonosis del Ministerio de Salud.

Lo anteriormente expuesto recalca el rol clave de los médicos veterinarios como profesionales críticos para la mantención de la salud pública mundial. En este contexto, la OIE recomienda abordar problemáticas sanitarias actuales bajo el concepto de Una Salud, evidenciando que salud humana y sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los que coexisten, lo que ha sido ratificado en enero del presente año en el "Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia", MINSAL, Decreto Supremo N°7 del año 2019. Por estas razones, el Colegio Médico Veterinario de Chile logró en julio de 2019 que la Cámara de Diputados aprobara la moción que modifica el Código Sanitario, la cual considera a estos profesionales como parte del área de la salud, poniendo en relieve el rol que juegan en diferentes dimensiones, tanto del cuidado animal como en el ecosistema sanitario.

Estos fundamentos confirman que es un gran error el no reconocer las capacidades creadas dentro de la Medicina Veterinaria destinadas a abordar los problemas sanitarios con un enfoque epidemiológico de control, especialmente frente a estas nuevas epidemias provenientes del mundo animal. Lamentablemente hemos visto con sorpresa y preocupación la emisión de opiniones periodísticas mezquinas, quizás por ignorancia, que menoscaban las capacidades técnico-científicas de la Medicina Veterinaria para enfrentar situaciones sanitarias como la presente y otras en el futuro.

En este momento crítico que está viviendo el país y toda la humanidad, es fundamental que los profesionales de los medios de comunicación emitan sus juicios con responsabilidad y no olvidando jamás su rol educacional. La mala información, el sensacionalismo, la crítica no constructiva y el descrédito, solo contribuyen a la generación de desconfianza en la población y atentan contra el éxito de las medidas de control frente a esta pandemia.

Los distintos profesionales de la salud, las autoridades, los medios de comunicación y toda la comunidad tenemos un tremendo desafío. El futuro y la vida de muchas personas dependen de nuestra capacidad de trabajo en equipo, de superar los errores y dificultades y sobretodo del compromiso de dar lo mejor de nuestras capacidades.

• El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial ni postura de **El Mostrador**.

Agenda País

Videos



Los antimascarillas y antivacunas protestan en Roma



Con resguardo policial: adherentes del Rechazo marcharon en Las Condes



Funcionarios de la salud realizaron manifestación en Plaza Baquedano: fueron dispersados por Carabineros



Lo más destacado de la semana en El Mostrador Braga: Constitución paritaria, los prejuicios ante la no maternidad, personajes LGBTI en la literatura y más

Creative Cloud
Hazlo con Creative Cloud.
Apps para fotografía, diseño, video y páginas web.
[Únete ahora](#)



"Las tecnologías en el consenso y diseño juvenil" en la tercera charla UC- El Mostrador



Francisco Huenchumilla (DC) y la opción presidencial de Daniel Jadue: "Está siendo usado por la derecha para polarizar el sistema"

- BIENVENIDO MES DE LOS GATOS

32. El Mostrador (02.08.20)

Mes de los gatos: los cuidados para una tenencia responsable

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Isabel Iturriaga

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/02/mes-de-los-gatos-los-cuidados-para-una-tenencia-responsable/#:~:text=Agosto%20es%20conocido%20como%20%E2%80%9Cel.un%20miembro%20m%C3%A1s%20del%20hogar>



Mes de los gatos: los cuidados para una tenencia responsable

por Generación M | 2 agosto, 2020



Agosto es conocido como "el mes de los gatos" y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet) entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo de que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

En este "mes de los gatos" se debe reafirmar el compromiso de tenencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales que comparten nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de las familias y, como tal, es necesario comprender su comportamiento y prepararse para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

Gatos indoor o outdoor

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor, explica Gonzalo Chávez. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos resguardos, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

- Compartir
- Twitter
- Compartir
- Imprimir
- Enviar por mail
- Rectificar

Agenda País

Salud
Nuevo test rápido permitiría detectar el Covid-19 en 15 minutos



Patrocinado
Pese a no existir norma de COVs en Chile, ENAP potencia plan de inversión para disminuir de manera importante sus emisiones

Videos

Los antimascarillas y antivacunas protestan en Roma

Con resguardo policial: sulfataron al Darkto

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Pulgas

Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.

Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior, sostiene Rocío Gómez.

Alergias

Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.

Dermatofitosis - Tiña

Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla.

La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.

La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaure el tratamiento apropiado.

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir, explica María Paz Iturriaga. Estas son las vacunas para enfermedades como el herpes virus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina); así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y,



marcharon en Las Condes



Funcionarios de la salud realizaron manifestación en Plaza Baquedano: fueron dispersados por Carabineros



Lo más destacado de la semana en El Mostrador Ñaga: Constitución paritaria, los prejuicios ante la no maternidad, personajes LGBTI en la literatura y más



"Las tecnologías en el consenso y diseño juvenil" en la tercera charla UC- El Mostrador



Francisco Huenchumilla (DC) y la opción presidencial de Daniel Jadue: "Está siendo usado por la derecha para polarizar el sistema"

Claves

cuidado de las mascotas

Gatos

Mascotas

mes de los gatos

33. LUN (03.08.20)

Su gato está harto de usted: dele espacio para que se relaje

Vocero: Gonzalo Chávez, María Paz Iturriaga

<https://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2020-08-03&Paginald=11&bodyid=0>

Las Últimas Noticias / Lunes 3 de agosto de 2020

EL DÍA



Lo ideal es que tenga un lugar aislado o en altura para que no se estrese.

Felinos no entienden por qué siempre hay gente en su casa

Su gato está harto de usted: dele espacio para que se relaje

APRIL NUÑEZ

No lo tome como algo personal, pero los gatos llevan mucho tiempo aguantando a toda la familia en el espacio donde quizá -al estilo Garfield- dormían relajados y veían televisión. Pero ahora le toca a usted aguantar: llegó agosto y en esta época lo normal es que los felinos, cuando están libres, se pongan a pololear.

"Las gatas son poliéstricas estacionales y tienen ciclos en periodos donde aumenta la luz durante el día:

"En general están mucho más irritables y reactivos porque necesitan tener una zona de descanso de las personas", afirma etólogo.

por eso agosto se conoce en Chile como el mes de los gatos. Cuando esto pasa, se activa el eje neuroendocrino y comienzan a buscar pareja reproductiva. Lo ideal es esterilizarlos, tanto a hembras como a machos, entre los 4 y 5 meses de edad para que no sufran en el encierro", sugiere María Paz Iturriaga, especialista en medicina felina e integrante del Consejo Metropolitano de Colegio Médico Veterinario (Colmevet).

Al gato le comienza un alboroto hormonal; a eso súmele que usted está en su territorio y en un espacio reducido: ¿qué pasa entonces? "En

general están mucho más irritables y reactivos porque necesitan tener una zona de descanso de las personas: ahora lo están invadiendo. Necesitan acicalarse, dormir tranquilos y escapar", dice Gonzalo Chávez, etólogo y subdirector de la comisión de tenencia responsable de Colmevet.

Habilitar un espacio solo para el gato podría contribuir a que se sienta más cómodo al estar libre de los ruidos familiares. "Las llamamos zonas de retiro, que pueden ser en un lugar aislado, si tienen espacio suficiente, o en altura para que descansen en calma. Así el gato sabe que tiene un lugar exclusivo para él, que no tiene que compartirlo con otras personas o niños que constantemente lo buscan", destaca Chávez.

¿Y si el gato quiere salir? "En esta época aumentan las caídas desde los edificios. Al esterilizarlos se evita que esto pase, se pierdan, los atropellen o contraigan infecciones. De lo contrario, el gato encerrado va a sufrir una frustración mayor", agrega Iturriaga.

Lo ideal para departamentos chicos, según los especialistas, es contar con repisas, juegos y lugares de descanso. Así lo hizo Carolina Corral, una de las dueñas de "El mundo de Dali Cat Café", quien adaptó su departamento como un parque de diversiones para sus siete felinos. "Tengo rascadores, caminos con túneles en altura desde la sala al balcón para que no se estresen o peleen entre ellos; así se sienten protegidos", cuenta.

Olla a Presión **SIMPLE COOK**
Avignon Roja 6 lts

\$ 34.990
antes \$ 54.990

SI GUEEN EN NUESTRAS REDES SOCIALES

WWW.KITCHENCENTER.CI

*DESCUENTOS VÁLIDOS DESDE EL 02/08 HASTA EL 05/08 DEL 2020 (D HASTA AGOTAR STOCK DE 50 UNIDADES POR PRODUCTO)
EL SALTO AV. EL SALTO 3485, PEQUELEA | MALL COSTANERA CENTER LOCAL 4140 | PARQUE ARAUCO PD. LOCAL 571
LAS CONDÉS DESIGN LOCAL 1181 | CV GALERÍA ALENSO DE GORDOVAR 4355 LOCAL 7 | MALL PLAZA LOS DOMINICOS LOCAL 4207 / 42380 | BUENAVENTURA PREMIUM OUTLET LOCAL 12 | ANTOFAGASTA MALL - PLAZA ANTOFAGASTA LOCAL A 114 1181 | VINA DEL MAR MALL MARINA ARAUCO PD. 01 | VINA DEL MAR OUTLET PARK LOCAL 72 | LA SERENA MALL PLAZA LA SERENA LOCAL 84780 | TALCA MALL PLAZA MALLE 20 PISO LOCAL 226-227 | CONCEPCIÓN AL PIVICAVI 2567 | TEMUCO AV. ALEMANIA 06 11 | TEMUCO EASTON OUTLET RUTECINDO 09756A 017-58 LOCAL 168-70

34. El Longino (02.08.20)
Bienvenido mes de los gatos
Voceros: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga
<http://www.diariolongino.cl/wp-content/uploads/2020/08/iquique200802.pdf>

soy del norte
El Longino
Domingo 2 de Agosto de 2020 www.diariolongino.cl 19



Bienvenido el Mes de los Gatos

Agosto es conocido como “el mes de los gatos” y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar

Gatos indoor o gatos outdoor, ese es el dilema. Pero el tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos. Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiéndolo su bienestar y el de su familia. Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

PASEOS

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito. La calle como opción. En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras. De aquí la denominación de agosto como “el mes del gato”, pero es por estas fechas cuando también se

incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato. En este “mes de los gatos” debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

CREDITOS

Participaron en este especial los médicos veterinarios de Colmevet.
Rocío Gómez, (enfermedades dermatológicas).
Gonzalo Chávez (gatos indoor y outdoor).
María Paz Iturriaga (enfermedades virales en felinos domésticos).



Crematorio Cubillos

SERVICIOS DE CREMACION INCLUYE:

- Ánfora.
- Tramitación Integral para Cremación.
- Traslado en Capilla para Ceremonia.
- Traslado en Carroza a Crematorio.

YA ESTAMOS FUNCIONANDO EN UN LUGAR PRIVILEGIADO

- Servicios de Cafetería.
- Música Ambiental.
- Porta Retrato de recuerdo.

Funerales Cubillos

ADULTO PÁRVULO EXHUMACIONES REDUCCIONES

Serrano 999 esq. Juan Martínez - Fono: 57 2311360 - Celular: 569 90511579 - info@preveniriquique.cl CREMATORIOS CUBILLOS: L a Huayca, Pozo Almonte

35. Revista Mestizos (04.08.20)
 Incendio de Valparaíso: La historia del último gatito adoptado
 Vocero: Stephanie Suárez
<https://mestizos.cl/noticias/incendios-de-valparaiso-la-historia-del-ultimo-gatito-adoptado/>

Actualidad Animal

[Volver](#)



Incendios de Valparaíso: La historia del último gatito adoptado

agosto 4, 2020 by Isabel Pinto en Actualidad Animal

Martin sufrió quemaduras en su cara, bigotes, orejas y cojinetes, y quedó con su pelo chamuscado. Fue rescatado y trasladado a una clínica veterinaria, donde vivió varios meses hasta que encontró un nuevo hogar.

Por Isabel Pinto G.

A fines de diciembre de 2019, una serie de incendios azotaron a Valparaíso. Stephanie Suárez Araya, consejera regional Valparaíso-Marga Marga del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), nos cuenta que en los siniestros los perros suelen arrancar, pero los gatos se esconden. "Muchas veces no aparecen albrío, sino a la semana o dos semanas después, incluso hubo algunos que lo hicieron un mes después. En esta ocasión alrededor de treinta animales, entre gatos y perros, resultaron con quemaduras, todos de edad avanzada, que se fueron derivando a distintos establecimientos".

A la Clínica Veterinaria Los Pinos, en Quilpué, llegaron dos gatitos: Martín y Pelusa, ambos tenían las patitas quemadas. Stephanie recuerda que "Martín tenía quemaduras en su cara, bigotes, orejas y cojinetes, y quedó con su pelo chamuscado. Fue súper complicado su tratamiento, estuve trabajando dos meses en él, y cada vez que le hacía las curaciones sacudía la cabeza muy fuerte, y como los capilares de las orejas son tan reactivos, se le abrían de nuevo las heridas. Sentía frustración y en algún momento pensé que iba a tener que amputárselas, le ponía vendas, parecía diablo, pero era súper ingenioso para sacárselas y se rascaba". Martín era un gato senior, sin dueño. "Apenas tenía sus dientes incisivos, estaban muy desgastados, no tenía chip. Llegó lleno de pulgas, parásitos, muy flaco, debe haber sido un gato abandonado, pero alguien lo alimentaba. En cambio, Pelusa tenía todas las patitas quemadas, pero tenía dueño, por lo que estubo sólo un mes y medio en la clínica", recuerda.

El gato permaneció 5 meses en la clínica bajo los cuidados de Stephanie, y en un comienzo era un gatito retraído y miedoso. "Lino le iba a dar comida y maullaba, se iba hacia atrás, pero después se transformó en un cachorrito, súper conversador, maullaba como a las 4 de la mañana, corría por todos lados, jugaba con un ratón, lo tiraba, era muy cariñoso". A fines de mayo Martín encontró un nuevo hogar; la médico veterinaria Violeta Barrera estaba buscando un nuevo integrante para su familia. Stephanie la conocía, años anteriores habían trabajado juntas en el Centro Cultural Trefón ayudando a los animales afectados por los incendios. "Cuando supe que la adoptante era la Violeta, me alegré, porque la conozco hace años y sabía que no podía quedar en mejores manos. Le mandé su caja arenera, su camita, manta, comida y plato, para que se fuera con sus olores y no fuera tan terrible el cambio".

¿Qué buscas?...

Categorías

- ▶ Actualidad Animal (1796)
- ▶ Fauna Protegida (8)
- ▶ Gatos (44)
- ▶ Mestizos Magazine (196)
- ▶ Perros (112)
- ▶ Perros y Gatos (95)
- ▶ Recetas (9)
- ▶ Uncategorized (1)
- ▶ Veterinario Responde (6)
- ▶ Vida Consciente (126)

Posts recientes

- Perro de "Topos chilenos" es protagonista en Beirut**
04/09/20 [Ver más](#)
- Laura Prieto conduce programa dedicado a los animales**
04/09/20 [Ver más](#)
- El Boom del Grain Free**
04/09/20 [Ver más](#)
- Ciervo mata a cazador que lo hirió con una flecha**
04/09/20 [Ver más](#)
- Perrita adopta tres gatitos huérfanos**
03/09/20 [Ver más](#)



Un nuevo hogar

Violeta Barrera junto a su pareja, Simón Alfaro, son médicos veterinarios, y el 2019 vivieron en Perú; regresaron en diciembre y decidieron adoptar un compañero. "Busqué durante varios meses, queríamos un animal que realmente lo necesitara, un viejito. Siempre he apoyado a Colmevet en los incendios, conocí a Estephanie el 2014 cuando atendíamos a los animales afectados por los siniestros. En el Facebook de Colmevet Valparaíso tienen un álbum con los animales rescatados de los incendios, lo estuvimos revisando y vimos a Martín en una foto, después me mandaron videos y supe que lo tenía Estephanie".

El 18 de mayo llegó Martín a su nuevo hogar. "Lo trajo el doctor Samuel Tapia, Estephanie logró que subiera de peso, le curó sus quemaduras. Tiene mucha energía, es juguetón, tiene pocos dientes, debe haber sido un gato abandonado que lo pasó mal y ahora está súper bonito, gordito. Nos hemos estado adaptando a él y él a nosotros, estamos conociéndonos. Cuando llegó se mostró tímido, temeroso, estuvo como dos días abajo de la cómoda, comía poquito, no quería salir, a pesar de todas las medidas que tomamos, igual se estresó. Al tercer día estaba más tranquilo, jugando y confiando. Ahora duerme con nosotros, es súper regalón, me hizo pedazos unas cortinas (ríe), juega y tiene mucha energía".

Violeta menciona que cuando Martín llegó ella estaba en Curicó y lo recibió Simón, su pareja. "Sus primeros días fueron con él, se llevaron bien, pero cuando llegué fue como volver a empezar, nuevos olores, pero se ha llevado súper bien conmigo. Me sigue hasta el baño, duerme en mi cuello, es un dulce, conversa, habla todo el rato. Cuando rompe las cortinas le digo "Martín" y pone la cabecita como si fuera un perro y me habla, hasta ahora vamos bien. Y come como loco (ríe)".

La médica veterinaria agrega que es un compañero, un amigo. "Me ha costado el tema del gathijo, no lo veo así, siento que son seres muy independientes. Creo que nos vino a acompañar mucho, sobre todo en este periodo de encierro y de todo lo que estamos viviendo. No he estado bien de ánimo y él vino a alegrar nuestras vidas, es una alegría para nosotros tenerlo. Nos reímos mucho con él, con sus locuras, es súper activo, pensé que iba a ser un gato más tranquilo por el tema de la edad, además que había pasado por tantas cosas. Tiene sus periodos de sueño, pero cuando se pone a jugar, ahí no hay quien lo pare. Nosotros queríamos un gatito viejo para ayudarlo con sus cuidados, darle todo lo que necesitara, pero finalmente él nos encontró a nosotros. Aquí estamos, felices con este guatón, logró adaptarse, está tranquilo y no hay cómo bajarlo de la cama".

¡Adoptal

Violeta hace un llamado a adoptar. "Uno siempre trata de fomentar la adopción para tratar de controlar el sufrimiento de los animales que viven en las calles, que pasan por hogares temporales una y mil veces o que están en estos refugios que no tienen muchos recursos. También, dar la oportunidad a perros, gatos u otras mascotas exóticas. Démosle una oportunidad a esos animales que ya tienen sus años, sus mañas o tienen enfermedades que necesitan mucho cuidado".

Comisión de Respuesta a Desastres de Colmevet

Todos los años se registran incendios en Valparaíso, sin duda el más grande fue el que ocurrió en abril de 2014. Estephanie Suárez recuerda que "comenzamos a ayudar en los incendios porque nunca nos había tocado una catástrofe así en la región. Empezamos a reunirnos los médicos veterinarios, algunos trabajamos en el Trafón y otros en el Hospital de campaña. Llegaron veterinarios de Concepción, Temuco, vinieron muchos ayudar porque el incendio fue muy grande. En ese incendio conocí a la Violeta, que fue la veterinaria que adoptó al Martín. Fue una bonita experiencia, después vino el incendio de Limache y desde esa vez se empezó a formar la Unión Regional, nos unimos como médicos veterinarios y después nos asociamos al Colegio Médico Veterinario, Colmevet".

La veterinaria agrega que ha ayudado la unidad que han logrado tener como Colmevet, veterinarios, técnicos y estudiantes. "Antiguamente, cinco años atrás, estábamos súper desordenados, no sabíamos qué hacer. No es sólo ir y ayudar, hay que saber que insumos pedir, llegaban cientos de botellas de matico que no nos servían, supimos que tipo de vendas, gasas y suero pedir, el tipo de alimentación". Destaca que la Agrupación Unión regional de médicos veterinarios, duro tres años y luego Colmevet empezó a tener más presencia. "Se formaron los consejos y todo ha sido mucho mejor porque contamos con ayuda de Santiago, y es otra cosa, nos permite estar más ordenados, organizados, mejoramos totalmente".

COLMEVET

COLMEVET

La Respuesta a Desastres del Colegio Médico Veterinario nació el 2017 frente a una necesidad de enfrentar las emergencias de una manera integral, y que involucrara todas las dimensiones de la misma. Se crea la Comisión de Respuesta a Desastres, que está presente en los distintos consejos regionales de Colmevet a lo largo del país. Es un trabajo voluntario y profesional desde la sociedad civil, para incorporar la salud animal como una de las consecuencias de los desastres, por ejemplo, en los incendios. Por esto, se ha ido fortaleciendo el trabajo conjunto de organismos públicos, sociedad civil organizada y comunidad, para promover una cultura de prevención y tenencia responsable. El trabajo de la comisión involucra la coordinación de equipos voluntarios tanto en la emergencia misma, la derivación de animales a clínicas y centros hospitalarios, y coordinaciones para que puedan ser devueltos a sus tutores o de lo contrario para que encuentren un hogar, como fue el caso de Martín.



36. Revista Mestizos (03.08.20)
Colmevet entrega recomendaciones en el mes de los gatos
Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga
<https://mestizos.cl/noticias/colmevet-entrega-recomendaciones-en-el-mes-de-los-gatos/>



Actualidad Animal

Volver



¿Qué buscas?...

Categorías

- ▶ Actualidad Animal (1796)
- ▶ Fauna Protegida (8)
- ▶ Gatos (44)
- ▶ Mestizos Magazine (196)
- ▶ Perros (112)
- ▶ Perros y Gatos (265)

Colmevet entrega recomendaciones en el «Mes de los gatos»

agosto 3, 2020 by Isabel Pinto en Actualidad Animal

Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar

GATOS INDOOR U OUTDOOR, ESE ES EL DILEMA

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Pulgas

Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.

Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.

Alergias

Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.

Dermatofitosis – Tiña

> Recetas	(9)
> Uncategorized	(1)
> Veterinario Responde	(6)
> Vida Consciente	(126)

Posts recientes



Perro de "Topos chilenos" es protagonista en Beirut
04/09/20 [Ver más](#)



Laura Prieto conduce programa dedicado a los animales
04/09/20 [Ver más](#)



El Boom del Grain Free
04/09/20 [Ver más](#)



Ciervo mata a cazador que lo hirió con una flecha
04/09/20 [Ver más](#)



Perrita adopta tres gatos huérfanos
03/09/20 [Ver más](#)

Dermatofitosis – Tiña

Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla.

La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.

La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaure el tratamiento apropiado.

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades como el herpes virus felino, calcivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina), así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

MÉDICOS VETERINARIOS DE COLMEVET:

Rocío Gómez – Enfermedades dermatológicas

Gonzalo Chávez – Gatos indoor y outdoor

María Paz Iturriaga – Enfermedades virales en felinos domésticos

COMPARTIR: FACEBOOK TWITTER ← Prev / Next →

37. Radio Polar (01.08.20)
Bienvenido mes de los gatos
Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga
http://radiopolar.com/noticia_159150.html

Punta Arenas - Sábado, 05 de Septiembre de 2020

RADIOPOLAR.com

Portada Política Deporte Policial Cultura y Entretención Sociedad Soy Reportero Cartas al Director Podcast

Soy reportero.

BIENVENIDO MES DE LOS GATOS

01-08-2020 - 1:2:06

Compartir Twitter Facebook

Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

GATOS INDOOR O OUTDOOR, ESE ES EL DILEMA

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, compromiéndolo su bienestar y el de su familia.

SEÑAL ONLINE TV

SEÑAL ONLINE RADIO

0:00 / 0:00

POLAR



Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Pulgas Alergias Dermatofitosis - Tiña

Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.

Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.

Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarreas. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento. Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla.

La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.

La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento yかさ lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaura el tratamiento apropiado.

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades como el herpes virus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina), así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina (ISFM) sugiere que todos los gatos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

PARTICIPARON DE ESTE ESPECIAL LOS MÉDICOS VETERINARIOS DE COLMEVET:

Rocío Gómez – Enfermedades dermatológicas

Gonzalo Chávez – Gatos indoor y outdoor

María Paz Iturriaga – Enfermedades virales en felinos domésticos



**5% DCTO.
HASTA 31 DE JULIO**

**SIN MATRÍCULA
FACILIDADES DE PAGO
FRANQUICIA SENCE**



38. AD Prensa (01.08.20)

Dan la bienvenida al mes de los gatos: Colegio Médico Veterinario entrega recomendaciones
Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

<https://www.adprensa.cl/cronica/dan-la-bienvenida-al-mes-de-los-gatos-colegio-medico-veterinario-entrega-recomendaciones/>

+56 942154042 | +56 954026674 | pauta@adprensa.cl

Inicio Sesión Clientes

AdPRENSA
AGENDA DE PRENSA

Inicio Quiénes Somos Servicios Notas Servicios de Pauta Contacto

Dan la bienvenida al mes de los gatos: Colegio Médico Veterinario entrega recomendaciones

1 Ago, 2020 | Crónica

BIENVENIDO MES DE LOS GATOS

Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar

GATOS INDOOR O OUTDOOR, ESE ES EL DILEMA

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asociado, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo desean, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Pulgas	Alergias	Dermatofitosis - Tiña
<p>Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.</p> <p>Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.</p>	<p>Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, políenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.</p>	<p>Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla.</p> <p>La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.</p> <p>La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaura el tratamiento apropiado.</p>

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades como el *herpes virus felino*, *calicivirus felino* y *panleucopenia felina* (llamada la triple felina); así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

PARTICIPARON DE ESTE ESPECIAL LOS MÉDICOS VETERINARIOS DE COLMEVET:

- Rocío Gómez - Enfermedades dermatológicas
- Gonzalo Chávez - Gatos indoor y outdoor
- Mariá Paz Iturriaga - Enfermedades virales en felinos domésticos

AdPRENSA
AGENDA DE PRENSA

Agenda de Prensa Limitada
Paseo Huérfanos 1055, Oficina 804
Santiago Centro, Región Metropolitana, Chile.

Contacto
pauta@adprensa.cl
+56 942154042
+56 954026674



39. El Diario de Maule (03.08.20)

Los cuidados de los gatos que viven su particular “mes”

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

<https://www.eldiariodemaule.com/index.php/2020/08/03/los-cuidados-de-los-gatos-que-viven-su-particular-mes/>

Inicio Quiénes Somos Contacto

El Diario del Maule
Comunicando a la Región

Curico - Talca - Linares - Cauquenes - Parral - Constitución - Molina - Maule - Pelarco - Penco - Pichahue - Curapto - San Clemente - San Rafael - Cobun - Teno - Río Claro - Villa Alegre - San Javier

Cartas al Director Regional Nacional Educación Deporte Salud Tiempo Libre Policial Política

SIN CATEGORÍA

Los cuidados de los gatos que viven su particular «mes»

POR EL DIARIO DE MAULE AGOSTO 3, 2020

- Agosto es conocido como "el mes de los gatos". La Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

SHARE

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias.

Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor.

Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos.

SHARE

MACROFERIA
TALCA

Farmacia **Junto a ti**
Talca

Veja con los líderes en servicio premium
PL

Buses **Andresbus**
Una experiencia nueva al viajar
TALCA - CURICO
www.andresbus.cl

Un Café en Talca, Paris y Londres
Un momento para ti
+10 Opciones, más

Pelarco



debido a su conducta natural por el juego y la caza.

Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir.

Estas son las vacunas para enfermedades como el herpes virus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina), así como también la vacuna antirrábica.

La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no. s gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable.

El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarte la seguridad y el amor que merece.

419 total visits, 4 visits today

SHARE



Tradición que nos une

4 ORIENTE ESQUINA 1 NORTE, TALCA

REPUESTOS MISTER
REPUESTOS AUTOMOTRICES

1 Sur 16 Oriente N°2385 - Talca
FONO: +56 900 00 00 00 | FAX: +56 911 00 00 10
me.hyundai@hotmail.com | me@meautos.com | repuestosmister.cl

AUSPICIADORES

Compañía de Cultura
Bautista Humboldt

SHARE



José Eduardo González Geste
Celular: +56 9 7261 7480
abggd@joseduardo.com | jgg@me.com
Facebook @joseduardoconcha

MINIMARKET
LA CASONA

Bebidas - Lácteos
Bollería - Conservas
Abarrotes

Villa Surco, Calle 9°
Comuna de Maipo

FLORES BONITO

FONO: +56 9 261 94 70

PREMIUM
SECURITY SERVICES

Seguridad de Calidad

4 Norte 81603, Talca
Fono: 2 219365

Supermercado
CHANINO 2

PANADERÍA - ABARROTES
VINOS, CERVEZAS Y LICORES

ILOS MEJORES PRECIOS!

FONO: +569 8221 3455 - TALCA
MANUEL LABRAN 12 NORTE, PSJE. 3 #2240

Red compra

SHARE



PUBLICA TU NOTICIA CON



40. La Nación (02.08.20)

Bienvenido mes de los gatos: consejos para su cuidado

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

<http://www.lanacion.cl/bienvenido-mes-de-los-gatos-consejos-para-su-cuidado/>

f @ t 05 Septiembre 2020 20:13 LEGALES CLUB

LANACIÓN

WWW.LANACION.CL

ACTUALIDAD OPINIÓN ECONOMÍA TRIUNFO MUJER VANGUARDIA TENDENCIA

Evaluaciones Psicolaborales ABRIR

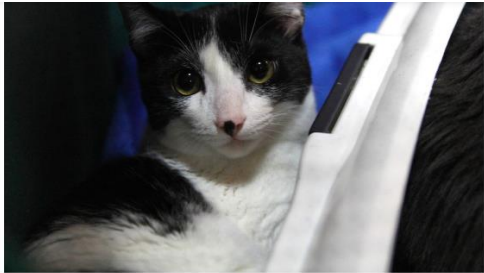
Home > Tendencia > Bienvenido mes de los gatos: consejos para su cuidado

BIENVENIDO MES DE LOS GATOS: CONSEJOS PARA SU CUIDADO

Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

Ricardo Pérez Vallejos Agosto 2, 2020 1325

f t p



11 años de experiencia en el mercado. ABRIR

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infecciosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

- UP TO - 58% OFF Newchic e socofy

f 60,798 Fans LIKE


t 2,038 seguidores SEGUIR

LO MÁS LEÍDO

INTERNACIONAL
INDIA SUPERA 4 MILLONES DE CONTAGIOS DE COVID-19 Y ES EL...

NACIONAL
MARCHA POR EL "RECHAZO" TERMINA CON TRES DETENIDOS

NACIONAL
INVESTIGAN NUEVO FEMICIDIO EN LA CAPITAL, ESTA VEZ EN LA COMUNA...



Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, **mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.**

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

LA CALLE COMO OPCIÓN

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

► PULGAS

Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.

Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.

► ALERGIAS

Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros.

Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores.

En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.

► DERMATOFITISIS - TIÑA

Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla.



GOBIERNO FIRMA CONVENIO PARA VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES INDÍGENAS...



LA CANCIÓN INÉDITA QUE LOS ROLLING STONES COMPLETARON 47 AÑOS DESPUÉS



VIDEO | JAVIERA CONTADOR SE LUCE EN NUEVO VIDEOCLIP DE VILLA...



GOBIERNO FIRMA CONVENIO PARA VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES INDÍGENAS...



LA CANCIÓN INÉDITA QUE LOS ROLLING STONES COMPLETARON 47 AÑOS DESPUÉS



VIDEO | JAVIERA CONTADOR SE LUCE EN NUEVO VIDEOCLIP DE VILLA...

Leer más ▾

La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.

La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaura el tratamiento apropiado.



AMAR ES CUIDAR Y VACUNAR

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core" que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades llamadas como el herpes virus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina); así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de los animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.



GOBIERNO FIRMA CONVENIO PARA VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES INDÍGENAS...



LA CANCIÓN INÉDITA QUE LOS ROLLING STONES COMPLETARON 47 AÑOS DESPUÉS



GOBIERNO FIRMA CONVENIO PARA VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES INDÍGENAS...



41. De interés (01.08.20)

¡Bienvenido mes de los gatos! ¿Cómo cuidar a tus regalones?

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

<https://www.deinteres.cl/bienvenido-mes-de-los-gatos-como-cuidar-a-tus-regalones/>

The screenshot shows the 'DE INTERÉS' website interface. At the top, there are navigation links: 'Inicio', 'Políticas de privacidad', 'Actualidad', 'Empresas & Pymes', 'Formación & Recreación', 'Tiempo Libre', 'Columnas', 'Sobre nosotros', and 'Contacto'. The main article is titled '¡Bienvenido mes de los gatos! ¿Cómo cuidar a tus regalones?' by Fabiola González Salazar, dated August 1, 2020. Below the article title is a large image of a white cat. To the right, there is a 'Trending' section with three items: 'CO[®] NECTANDO Araucanía' (a program for entrepreneurs), 'Abren convocatoria para participar de club de emprendedores', and 'FICValdivia anuncia sus Cineastas en Foco. Homenajes y Master class'. Below that is another trending item: 'Alexander Quinteros estrena álbum "2020": un viaje por la pandemia en 12 meses'.

Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

Gatos indoor o outdoor, ese es el dilema

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infecciosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

- Pulgas:** Son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes. Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.
- Alergias:** Más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden cursar también signos gastrointestinales como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.



FICValdivia anuncia sus Cineastas en Foco, Homenajes y Master class



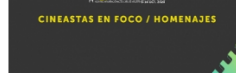
Alexander Quinteros estrena álbum "2020", un viaje por la pandemia en 12 meses



Tribunal Ambiental de Valdivia rechaza tres reclamaciones contra GNL Talcahuano



1ª Feria Virtual de Literatura Regional de



FICValdivia anuncia sus Cineastas en Foco, Homenajes y Master class



Alexander Quinteros estrena álbum "2020", un viaje por la pandemia en 12 meses



Tribunal Ambiental de Valdivia rechaza tres reclamaciones contra GNL Talcahuano



1ª Feria Virtual de Literatura Regional de

- Dermatofitosis-Tiña:** Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla. La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano. La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaure el tratamiento apropiado.

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades como el herpes virus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina (llamada la triple felina); así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

Etiquetas: Agosto DeInterés Gatos Mes Recomendaciones Vida Animal

Fabiola González Salazar

📧 📷 📺 📧



FICValdivia anuncia sus Cineastas en Foco, Homenajes y Master class



Alexander Quinteros estrena álbum "2020", un viaje por la pandemia en 12 meses



Tribunal Ambiental de Valdivia rechaza tres reclamaciones contra GNL Talcahuano



42. Termómetro (01.08.20)

¡Bienvenido agosto, bienvenido mes de los gatos!

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

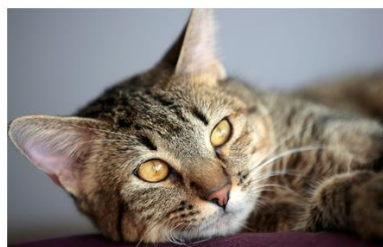
<http://termometro.cl/index.php/2020/08/01/bienvenido-agosto-bienvenido-mes-de-los-gatos/>

TERMÓMETRO NOTICIAS COMO NUNCA LAS VISTE

INICIO EL TIEMPO

Septiembre 5, 2020 Nosotros Programa Radial Contacto Comercial Ediciones Anteriores Política de Privacidad

f t i

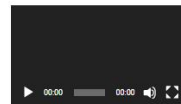


¡Bienvenido agosto, bienvenido mes de los gatos!

Por Fernando Melo © Agosto 1, 2020



#Publicidad



Agosto es conocido como "el mes de los gatos", y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos

¿Sufres de Diabetes?

Prueba este singular método para aliviar los síntomas de la diabetes

Solucion Diabetes Ya diabetes

Solucion Diabetes Ya

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Baño sanitario de gatos

Ingresar y conoce la mejor arena Tidy Cats para que tu gato esté limpio siempre

purina-latam.com

ABRIR

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.



#Tiempo

Tiempo Antofagasta

16°
10°

METEORED info

#Radio

ESCUCHAMOS EN LA RADIO DE LUNES A VIERNES 18:00 HORAS 104.7 FM!

DE LUNES A VIERNES 18:00 HORAS 104.7 FM!

NUEVO NORTE

NUEVO NORTE

WWW.NUEVONORTE.MIL

¡SOLO LA VERDAD!

104.7 FM ANTOFAGASTA

Últimas Noticias

24 detenidos por peleas de gallos en campamento: habían más de 100 aves

© Septiembre 5, 2020

Activan red de ayuda para 17 familias afectas tras incendio en campamento

© Septiembre 5, 2020

habían más de 100 aves

© Septiembre 5, 2020

Activan red de ayuda para 17 familias afectas tras incendio en campamento

© Septiembre 5, 2020

Nueva playa y calera de pescadores La Chimba presenta 91% de avance

© Septiembre 5, 2020

Un fallecido y un



Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.



PARTICIPARON DE ESTE ESPECIAL LOS MÉDICOS VETERINARIOS DE COLMEVET:

- Rocío Gómez – Enfermedades dermatológicas
- Gonzalo Chávez – Gatos indoor y outdoor
- María Paz Iturriaga – Enfermedades virales en felinos domésticos

NO LO PIENSES, ¡COMPÁRTE!



43. Epanews (01.08.20)

¡Bienvenidos al mes de los gatos!

Vocero: Gonzalo Chávez, Rocío Gómez, María Paz Iturriaga

<https://epanews.cl/salud-bienvenidos-al-mes-de-los-gatos/>



Home | Mirada Nacional | Notas Regionales | Mundo | Tendencias | Punto Legal | Otros | Mundo sin crueldad

Otros - Salud - Zona gatos

#SALUD ¡Bienvenidos al mes de los gatos!

1 mes ago • by EPA news • 35 Views

Entradas recientes

- #EPADifunde 12 perritos abandonados buscan un hogar en Chépica, tras amenaza de "van a ser abandonados en otro lado"
- #MUNDO Defensores de los animales critican al príncipe Guillermo por llevar a su hijo de 7 años a una cacería de urogallos
- #SALUD Los cuidados que necesitan nuestros perros en primavera
- #TENDENCIAS Concurso "Caleta de cuentos": WWF invita a compartir historias e ilustraciones de la merluza chilena
- #PUNTOLEGAL Alegaron reclamación por Parque Eólico Vergara en Renaco

Media Partners

1 de Agosto 2020

Agosto es conocido como "el mes de los gatos"; y la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), entrega recomendaciones para quienes tienen en casa un felino, con el objetivo que esté cuidado y querido como un miembro más del hogar.

Gatos indoor o outdoor, ese es el dilema

El tiempo se ha encargado de entregar evidencia suficiente para desmentir varios de los mitos que los han rodeado por cientos de años, como que son traicioneros o que no pueden establecer relaciones de afecto con sus familias. Lo que sí es cierto es que el gato, a diferencia del perro, es mucho más independiente, lo que no debe confundirse con un animal asocial, es decir, con un comportamiento social solitario: los gatos son animales que se vinculan con personas y otros gatos.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones actuales radica en el hecho de si los gatos deben vivir permanentemente dentro de la casa, hábito conocido como indoor, o bien pueden salir a explorar tanto como lo deseen, gatos outdoor. Este segundo punto, que podría parecer el más natural y apropiado para el gato, presenta ciertos puntos a los que debemos prestar atención, ya que el solo hecho de que el gato deambule libremente por el vecindario, lo expone a accidentes, ataques de perros, peleas con otros gatos y mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, comprometiendo su bienestar y el de su familia.

Asimismo, existe evidencia suficiente que demuestra que los gatos son responsables de la muerte de decenas de presas: insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos, debido a su conducta natural por el juego y la caza. Frente a esto, mantener a los gatos dentro de casa parecería ser una muy buena opción, pero para lograrlo habrá que considerar que será la propia familia la que deberá asumir la responsabilidad de satisfacer todas las necesidades conductuales del gato como jugar, explorar, interactuar y descansar en espacios y con elementos acordes para tal fin.

De no poder satisfacer estas necesidades del gato, probablemente se harán presente signos propios de la frustración y aburrimiento, como el marcaje con orina, uñas o incluso fecas. Además, destructividad, aumento en las vocalizaciones, paseos nocturnos, juegos bruscos, agresión, irritabilidad y cambios en el apetito.

La calle como opción

En este mes de agosto podrías notar en el comportamiento de tu felino una mayor actividad que de costumbre, maullidos y ganas de salir a la calle, esto se debe a que con el incremento de las horas de luz por día, el ciclo fértil de los gatos llega a su punto máximo y tanto machos como hembras se ven motivados a entrar en contacto con otros miembros de su especie, lo que podría terminar por generar peleas en los tejados, mucho intercambio sexual y peleas por territorio y control de las hembras.

De aquí la denominación de agosto como "el mes del gato", pero es por estas fechas cuando también se incrementan los factores de riesgo con respecto a la aparición en enfermedades virales y dermatopatías felinas.

Las aventuras de nuestros peludos amigos en las calles podrían acarrearles algunas dermatopatías que detallamos a continuación con el fin de que logres identificarlas en caso de que se presenten en tu gato.

Pulgas	Alergias	Dermatofitosis - Tiña
Las pulgas son una de las principales causas de afección dermatológica en los gatos, ya sea por infestación masiva, lo cual causa picazón, o por alergia a ellas, en cuyo caso el gato tendrá picazón intensa e incluso lesiones, sin necesidad de tener grandes cantidades de pulgas presentes.	Las alergias más importantes en el gato son a las pulgas, la hipersensibilidad al alimento y la alergia ambiental causada por los ácaros del polvo de habitación, pólenes, esporas de hongos y varios otros. Independiente de la causa, las alergias se manifiestan con diferentes tipos de presentaciones: picazón, lamido excesivo, lesiones en la cabeza y en el cuello, pequeñas costras que se sienten al acariciar al gato, pérdida de pelo en el abdomen o en las patas traseras, o incluso lesiones en placas o con aumento de volumen que pueden confundirse con tumores. En el caso de las alergias alimentarias, algunos gatos pueden	Pese a lo que la mayoría de la gente cree la dermatofitosis o tiña no es tan común. En general, la veremos sobre todo en gatitos pequeños que hayan estado expuestos a condiciones ambientales desfavorables (sobre todo abandono o hacinamiento) y en gatos persas, los cuales están predispuestos a padecerla. La tiña es causada por hongos dermatofitos, algunos de los cuales tienen el potencial de ser contagiosos a otras especies, incluido el ser humano.
Es importante saber realizar un control de pulgas efectivo. En el mercado existen numerosos productos para controlar las		

<p>pulgas con variadas presentaciones: pipetas, spray, comprimidos orales, etc. En el gato, deben aplicarse mensualmente, lo cual debe ser particularmente estricto en aquellos gatos que salen al exterior.</p>	<p> cursar también signos gastrointestinales: como vómitos o diarrea. Este tipo de lesiones también pueden presentarse en otras patologías dermatológicas, por lo que es muy importante que un veterinario examine al gato y realice las pruebas diagnósticas necesarias para determinar si es o no una alergia y cuál tipo es, ya que de ello dependerá el tratamiento.</p>	<p>La tiña se puede presentar de distintas formas, pero lo más común es que se observen lesiones con pérdida de pelo, pequeñas o extensas, con enrojecimiento y caspa, lesiones que se pueden confundir fácilmente con otras patologías por lo que es muy importante que se acuda a un veterinario para que haga los exámenes que permitan confirmar o descartar el diagnóstico y para que instaure el tratamiento apropiado.</p>
--	--	---

Amar es cuidar y vacunar

Es importante señalar que existen vacunas llamadas "Core", que todos los gatos deben recibir. Estas son las vacunas para enfermedades como el *herpes virus felino*, *calicivirus felino* y *pantleucopenia felina* (llamada la triple felina); así como también la vacuna antirrábica. La vacuna para virus leucemia felina no se considera como Core propiamente tal, pero la Sociedad Internacional de Medicina Felina ISFM sugiere que todos los gatitos sean vacunados contra este virus ya que ellos son más susceptibles y en la mayoría de los casos se desconoce el ambiente en el que vivirán y luego basado en el riesgo de exposición se decide si es necesario seguir vacunando contra este virus o no.

En este "mes de los gatos" debemos reafirmar nuestro compromiso con la convivencia responsable. El gato, al igual que el resto de animales con los que decidimos compartir nuestras vidas, debe ser considerado un miembro más de nuestras familias y, como tal, estamos obligados a comprender su comportamiento y prepararnos para poder brindarle la seguridad y el amor que merece.

PARTICIPARON DE ESTE ESPECIAL LOS MÉDICOS VETERINARIOS DE COLMEVET:

- Rocío Gómez - Enfermedades dermatológicas
- Gonzalo Chávez - Gatos indoor y outdoor
- María Paz Iturriaga - Enfermedades virales en felinos domésticos.

#Agosto #Colegio Médico Veterinario COLMEVET #Cuidados #Gatos #Mes de los Gatos



44. Epanews (13.08.20)

Cómo pueden afectar los trastornos cutáneos en nuestros gatos

Vocero: Paula Hidalgo

<https://epanews.cl/salud-como-pueden-afectar-los-trastornos-cutaneos-a-nuestros-gatos/>

Salud - Zona gatos

#SALUD ¿Cómo pueden afectar los trastornos cutáneos a nuestros gatos?

3 semanas ago · by Luis Felipe Caneo · 38 Views

Written by Luis Felipe Caneo

13 de Agosto 2020

Entradas recientes

- #PAD: funde 12 permisos abandonados buscan un hogar en Chile, tras amenaza de "van a ser abandonados en otro lado"
- #MUNDO Defensores de los animales critican al príncipe Guillermo por llevar a su hijo de 7 años a una cacería de uruguayos
- #SALUD Los cuidados que necesitan nuestros perros en primavera
- #TENDENCIAS Concurso "Cafeta de cuentos": WWF invita a compartir historias e ilustraciones de la menüza chilena
- #JURIDICALlegaron reclamación por Parque Étilos Vergara en Renaco

Media Partners

Al pensar en nuestros compañeros felinos, uno de los elementos más visible de ellos corresponde a su piel: definido por los especialistas como un órgano grande, el cual día a día requiere de micro y macro nutrientes para que así el gato se encuentre en buenas condiciones. En caso de no pasar aquello, el animal podría estar sufriendo alguna complicación asociada a las enfermedades dermatológicas.

En entrevista con epanews.cl, Paula Hidalgo, miembro de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario (Colmevet) y dedicada a la dermatología veterinaria, da cuenta de las enfermedades dermatológicas en felinos.

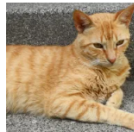
-¿Qué causas provocan enfermedades dermatológicas en gatos?

"Hay muchas causas, como por ejemplo existen las causadas por ectoparásitos como pulgas y ácaros, también hay ciertos hongos patógenos como los dermatofitos que pueden vivir con los gatos sin que estos presenten enfermedad alguna, pero gatos más débiles se pueden contagiar de los portadores y con el paso de los días presentar problemas en la piel, no solo estos hongos son los únicos patógenos, también existen otros hongos del tipo levadura como *Cryptococcus sp.* entre otros.

Asimismo, algunas enfermedades virales como el *Herpesvirus felino* entre otros virus como el virus de la inmunodeficiencia felina pueden generar lesiones en la piel.

En este tiempo que aumenta la radiación solar es muy importante mantener a los gatitos protegidos del sol, no exponiéndolos o mediante el uso de protector solar de mascotas, especialmente a los gatos de color rojo y blanco, los cuales son propensos a presentar cáncer a la piel. Los tumores en la piel de los gatitos son comunes, pero muchas veces la gente no les da la importancia necesaria creyendo que son lesiones pequeñas, como rasguños de otros gatos, ya que estas lesiones al comienzo solo son un poco costrosas, pero después pasando los meses estas lesiones no cicatrizan y se vuelven muy invasivas, causando muchas veces destrucción de tejido y con el riesgo de tener que realizarles cirugías muy invasivas en donde pueden perder gran parte de la piel, incluso pérdidas oculares para evitar que el tumor se siga extendiendo.

También puede haber problemas asociados al sistema inmunitario, estas enfermedades son las llamadas autoinmunes en donde el cuerpo puede atacar ciertas moléculas específicas del cuerpo de las mascotas, una enfermedad de estas es el pénfigo foliáceo. Además de estas patologías, el sistema inmune también puede generar problemas asociados con alergias, como alergias alimentarias o el síndrome atópico felino. Y un sinnfin de otras causas como alteraciones nutricionales o reacciones a fármacos".



-A su juicio, ¿cuáles son las enfermedades dermatológicas más comunes y cómo se manifiestan?

"Las enfermedades más comunes las podría separar en cuatro, la primera causada por ectoparásitos y hongos, la segunda las alergias, después los tumores y, por último, problemas comportamentales.

Las primeras son las causadas por hongos (dermatofitos) y ácaros en los oídos (*Otodectes cynotis*). Los dermatofitos el 90% de los casos son transmitidos entre los gatos y a veces este tipo de problemas se puede traspasar a sus tutores, puesto que pueden ser enfermedades zoonóticas (transmisibles a las personas), por eso es muy importante que siempre lleven a sus gatitos a consulta cuando presenten cualquier tipo de problemas: la tenencia responsable es fundamental en estos casos, he visto niños enfermos con hongos por no haber tratado a los gatitos a tiempo.

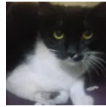
Por lo general gatos pequeños o inmunosuprimidos pueden enfermarse y presentar la enfermedad (dermatofitosis). Se les comienza a caer el pelo y pueden presentar costras, y no es una enfermedad que genere mucha picazón a diferencia de las personas. Los ácaros en los oídos se manifiestan con mucho prurito en oídos, en donde los gatitos se rascan desesperadamente los oídos, aunque a veces no es tanto, y además presenta una secreción oscura en los oídos que mediante un otoscopio y visualizando esas secreciones con microscopio podemos ver a estos ácaros caminando rápidamente.

Las alergias son bastante frecuentes en los gatos, las más común es la Dermatitis a la picadura de pulgas, muy frecuente en estas fechas. También pueden tener reacciones alérgicas alimentarias y a algunos alérgenos ambientales, esta última es una de las peores ya que no tenemos tantos tratamientos para mejorar esa condición en gatos, además que los gatos no cooperan mucho con la administración de medicación crónica por sus tutores. La mayoría de estas alergias no se pueden identificar solo con un examen clínico, se deben ir descartando cada una para poder llegar a un diagnóstico.

SEDA



Las enfermedades causadas por tumores también son frecuentes, pero menos que las dos anteriores. Y una enfermedad que ha estado frecuente últimamente alude a las comportamentales, los gatos son seres muy sensibles y tienden a no tolerar mucho los cambios, por lo tanto la mayoría suelen estresarse con facilidad, esto puede detonar cambios compulsivos en donde suelen lamerse de forma obsesiva generándose lesiones en su piel, esta enfermedad se diagnostica mediante la exclusión de otras, por lo general son poco frecuentes, pero ahora que la gente está más tiempo en casa, los gatitos han estado un poco más estresados y si he visto más problemas de piel causadas por trastornos por estrés”.



¿Qué signos o síntomas podrían dar cuenta de alguna enfermedad dermatológica en nuestros gatos?

“Hay varios signos que nos pueden indicar problemas en la piel, por suerte la piel es un órgano bastante visible, si bien tienen pelos que cubren la piel, uno puede tocar y evidenciar cualquier problema solo mirando. Un signo bien frecuente es que se rasquen más de lo normal, eso nos podría indicar alguna enfermedad alérgica.

Lesiones erosivas o ulcerativas podrían ser el comienzo de algo malo, por eso es importante siempre estar viendo la piel de las mascotas. Heridas que duren más de 1 mes sin cicatrizar nos podrían indicar que quizás no es algo benigno y ahí deben acudir lo antes posible con su médico de cabecera o con un especialista, también si vemos un patrón exfoliativo (escamas o caspa) en la piel nos podría indicar alguna patología. Lesiones tipo pustulosas (espinillas) o costras, podrían ser lesiones iniciales de procesos infecciosos o lesiones autoinmunes. Y, por último, cambios en la coloración de la piel y nódulos podrían ser ocasionados por procesos inflamatorios o neoplásicos (cáncer”.

Producción: Claudia Bastidas.

#Colegio Médico Veterinario COLMEVET #Cuidados #Enfermedades dermatológicas #Gatos



45. Radio Caribe – Iquique (07.08.20)
Bienvenido Mes de los Gatos
Vocero: Pamela Cabello
Sin registro



46. Página 7 (15.08.20)

Mi gato tiene mal aliento: conoce cuáles son sus causas y qué hacer para evitar la halitosis

Vocero: Andrea Poblete

<https://www.pagina7.cl/notas/sociedad/2020/08/15/mi-gato-tiene-mal-aliento-conoce-cuales-son-sus-causas-y-que-hacer-para-evitar-la-halitosis.shtml>

Sociedad

15 agosto, 2020, a las 18:05 Publicado por: Susana Muñoz

Mi gato tiene mal aliento: conoce cuáles son sus causas y qué hacer para evitar la halitosis



Pexels (cc)



El mal aliento de los gatos se debe principalmente a problemas dentales, como la gingivitis, una inflamación que si no se controla a tiempo puede derivar a periodontitis, una enfermedad irreversible. Así como sucede con nosotros los humanos.



Y para saber más sobre la halitosis felina y su tratamiento, [Página 7](#) conversó con Andrea Poblete, vocera del Colegio Médico Veterinario ([Colmevet](#)) y experta en odontología.



Lee También...



Agosto mes de los gatos: ¿Debemos tener dentro o fuera de nuestra casa a los felinos?

[→ Ir al artículo](#)

"Lamentablemente, los gatos tienden a tener problemas dentales en un porcentaje importante. Desde gatitos que pueden tener problemas en la encía, donde van acumulando placa bacteriana y se genera una **gingivitis**", explicó Poblete.

Esta enfermedad está asociada al recambio de dientes -que termina a los seis meses de edad aproximadamente- y que **"no duele, no molesta, pero sí causa mal aliento y hace que la encía sangre más fácil"**, señaló la especialista.

Si no se le ponen "atajos" a la gingivitis, en el tiempo terminará convirtiéndose en una **periodontitis**, una enfermedad crónica que deriva en la **"pérdida del hueso que rodea al diente"**, cuyo avance, detalló la veterinaria, se transformará en un foco de infección que afectará a otros órganos (como el hígado, los riñones y el corazón) y se irán soltando los dientes.



El color de la encía del gato: "Es rosado coral pálido", precisó Poblete y añadió: "Cuando hay gingivitis en la parte más cercana al diente hay una línea roja, puede que pase en toda la encía como puede que pase en un solo diente".

Baño sanitario de gatos

Limpieza para gatos

Ingresar y conocer la mejor arena Tidy Cats para que tu gato esté limpio siempre purina-latam.com

ABRIR

Búscanos en redes sociales como:

Página 7 Chile



274.494 Fans



6.646 Seguidores



86.379 Seguidores

HUAWEI STORE

HUAWEI WATCH FIT
Lanzamiento Exclusivo

\$99.990

Bateria: 1.400mAh (típica)
\$20.590

Comprar



Lo más leído

- 1 Macabro hallazgo en el Palacio de Kensington: encuentran cadáver frente a casa de Kate y William
- 2 Francisca Merino mostró su cambio de look y se llenó de halagos: el más especial fue el de su pareja
- 3 "Fui cobarde": el ultimatum de su pareja que obligó a César Campos a revelar su homosexualidad
- 4 Kike Acuña demandó a Roxana Muñoz por "vulneración grave de los derechos" de su hija
- 5 Maquilladora de famosas reveló 4 infalibles tips para una aplicación de máscara de pestañas perfecta
- 6 ¿Recuerdas a Jake de "Hannah Montana"? Así luce hoy el actor a 14 años del estreno de la serie

Desafío estereotipos:



En tanto, otras lesiones dentales, también pueden provocar el mal aliento en los gatos, como lo son las **lesiones resorativas**, que carcome los dientes, y la **estomatitis caudal**, una patología que provoca mucha salivación y mal aliento. De hecho, con esta última enfermedad los felinos pueden dejar de lavarse y de comer.

"Los gatos esconden muy bien el dolor. Cuando muestran dolor es porque de verdad les duele demasiado y porque lo han pasado mal durante mucho tiempo", señaló Poblete.

Las causas que no tienen que ver con los dientes

Si bien es más probable que la halitosis la provoque una causa dental, pueden haber otras patologías que no tiene nada que ver con la boca gatuna, como lo son las enfermedades renales y la diabetes.

1. **Las enfermedades renales:** por lo general, los gatos pasados los siete años tienen más probabilidades de tener una enfermedad renal, lo que provocaría un "aliento urémico". "Es como si tuvieran olor a pie en la boca", describió la especialista.
2. **La diabetes:** esta enfermedad genera un "aliento ácido, como a manzana o acetona", indicó Poblete.



Recomendaciones: el cepillado es esencial

De acuerdo a la especialista de Colmevet, si un dueño cree que su gato tiene mal aliento, es necesario saber qué lo origina consultando a un especialista.

"Es importante consultar para ver que todo esté bien. Incluso puede haber traumatismo, porque los gatitos se pueden enganchar los dientes con una toalla, con un juguete, o pelearse con algún gato, o tener alguna caída, donde se hayan fracturado un diente", comentó.

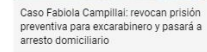
Sin embargo, **es clave que el dueño sepa cómo actúa su gato.** "Si yo le conozco la boca a mi gato voy a poder darme cuenta a tiempo (...) hay que chequear si el gato está comiendo bien o está tirando la comida por todos lados. Ver si quizás prefiere comida blanda, o si los juguetes están con sangre, o cualquier signo que a uno le parezca extraño", explicó Poblete.

Como medida de prevención, **aconseja el cepillado diario.** "Hay gatitos que se dejan, hay gatitos que no, pero hay que intentarlo, sobre todo cuando tenemos un gato domesticado que anda todo el día en la casa, que no come pajaritos ni lagartijas, que en el fondo eso es parte de la tenencia responsable", aseguró.

¿Cómo realizar un cepillado en gatos? Debes tener en cuenta que se necesita un **cepillo ultra suave y de tamaño pequeño -no para bebé, pero puede servir uno para niños chicos, dice Poblete- que tenga todos los filamentos del mismo tamaño (como el de la foto a continuación).**



Recomendados





Y si quieres aventurarte en esta tarea, y ayudar a tu mascota a que tenga una mejor higiene dental, puedes seguir estos dos pasos que nos indicó la especialista.

"Esto puede ser con un gato pequeño, uno adulto o súper viejo, da lo mismo, todos se pueden acostumbrar, lo que pasa que uno como dueño tiene que tener la constancia de hacer esto todos los días", explicó Poblete.

1. **Presentar el cepillo:** no es llegar y meterlo a la boca, debes acostumbrarlo de a poco. Mostrárselo, que lo huela y pasárselo por el exterior: por sus mejillas, nariz y barbilla, y en el proceso felicitarlo. "¡Ay, muy bien!, ¡Qué bonito este gatito!, y hacerle todas las fiestas posibles, habidas y por haber", dijo Poblete, así asociará al cepillo con algo positivo.
2. **Cepillado:** Cuando ya notes que se acostumbró al "cepillado exterior", puedes comenzar levantando "el labio un poquito y pasando el cepillo cerca, pero no en los dientes. Después, cuando tienes la confianza de manipularle la boca, ahí empiezas a cepillar por dentro", advierte la veterinaria.

"Es muy bueno cepillar porque todas **las enfermedades dentales tienden a empezar con sangramiento de encías**, antes incluso del mal olor. Entonces, si hay sangramiento de encías al tocar suavemente con el cepillo, no al romperlo es que algo está pasando", finalizó la especialista.

¿Encontraste algún error? [Avísanos](#) ✍

- GUÍA 'VOLVER DE FORMA SEGURA'

47. El Mercurio (06.08.20)

Con distancia social y limpieza en las patas, hocico y orejas: así recomiendan los paseos de las mascotas en el desconfinamiento

Vocero: Gonzalo Chávez

<https://digital.elmercurio.com/2020/08/07/C/BQ3R4820#zoom=page-width>

EL MERCURIO
VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2020

NACIONAL

C 7

Según una guía de la Subdere y su programa Mascota Protegida

Con distancia social y limpieza en las patas, hocico y orejas: así recomiendan los paseos de las mascotas en el desconfinamiento

El documento también indica que los dueños deben acostumbrar a sus animales, progresivamente, a pasar más tiempo solas para evitar impactos emocionales.

MANUEL HERNÁNDEZ

■ Aumenta un 46% la inscripción de mascotas

El 2 de agosto de 2017 se cumplieron tres años de publicación de la Ley 21.020, mejor conocida como la "Ley Ochoito", que promueve una tenencia responsable de mascotas. Según los datos informados ayer, hasta julio de 2020, a nivel nacional se habían inscrito 1.379.350 mascotas (1.109.090 son perros y 270.260 gatos). La cifra representa un aumento de 45.938, en comparación con los 945.237 de agosto de 2019. Y las regiones Metropolitanas (498.119), Valparaíso (142.837), Biobío (114.143) y Maule (104.579) lideran las inscripciones.

El subsecretario de Desarrollo Regional, Juan Manuel Masferrer, dijo que "implementar esta ley no ha sido fácil", ya que la tenencia responsable de mascotas implica "un cambio de mentalidad en los derechos de los animales". Y añadió que también se han ejecutado más de 449 mil esterilizaciones de perros (243.915) y gatos (205.429). Dado escaseza en perros (36.651) y la Metropolitana en gatos (43.987). Además, desde la implementación de la ley, se han activado 6.713 alertas, de 5.463 animales perdidos y 710 robados, recuperando solo 1.531.

El director de Medicina Veterinaria de la U. Católica, Víctor Caballero, valora la guía y sugiere añadir "que es bueno rebajar el pelo a los perritos con mucho pelo largo y bañarlos cuando corresponda".

El director de Medicina Veterinaria de la U. Católica, Víctor Caballero, valora la guía y sugiere añadir "que es bueno rebajar el pelo a los perritos con mucho pelo largo y bañarlos cuando corresponda".

Más tiempo solos

En la iniciativa colaboraron el Colegio Médico Veterinario, la Asociación de Etología Clínica Veterinaria de Chile y la Asociación Internacional de Conducta Animal. El documento también aborda otros temas, como permitir que dentro de la casa las mascotas tengan momentos de autonomía para evitar problemas de ansiedad cuando quedan solas. En esos casos, el médico veterinario Sebastián Jiménez, asesor del programa nacional Mascota Protegida,

plantea retomar una rutina diaria para ir acostumbrando a las mascotas a estar más tiempo sin los dueños: "Nos vamos de la casa y a los 2 minutos regresamos (...) Después podemos distanciarnos cinco minutos y volver a entrar". Y agrega que durante un par de semanas aumente gradualmente el período de ausencia y "que el perro entienda que el dueño se va a ir, pero va a regresar".

El subdirector de la Comisión de Tenencia Responsable del Colegio Médico Veterinario, Gonzalo Chávez, coincide en la necesidad de preparar a los animales y sugiere "dejar de llamar a las mascotas para que nos acompañen en cada actividad de la casa". Añade que a los perros les costará más retomar la normalidad "porque son más apegados", pero que hay que observar a los gatos y "de ser necesario reforzar el enriquecimiento ambiental, es decir, que haya obstáculos y juguetes para que se distraigan en otros espacios sin la persona".

Patricio Retamal, académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la U. de Chile, concuerda con la pertinencia de las recomendaciones, pero remarca que "lo más importante es mantener el distanciamiento". Agrega la relevancia de ir acostumbrando a las mascotas a la ausencia de los dueños, ya que "son como niños y se adaptan muy rápido (...) Ya están acostumbrados al confinamiento".

DETALLES
La serie de recomendaciones puede descargarse en [TenenciaResponsable.cl](https://www.tenenciaresp.com)



Aislamiento. Durante las salidas debe mantenerse el distanciamiento social.

48. T13 (07.08.20)

Animales en desconfinamiento: ¿Cómo acostumbrar a mi mascota al "regreso a la normalidad"?

Vocero: Gonzalo Chávez

<https://www.t13.cl/noticia/tendencias/animales-desconfinamiento-como-acostumbrar-mi-mascota-al-regreso-normalidad-07-08-2020>



TENDENCIAS >

Animales en desconfinamiento: ¿Cómo acostumbrar a mi mascota al "regreso a la normalidad"?

COMPÁRTE ESTA NOTA

VIERNES 7, AGOSTO 2020 | 4:22 HRS

LO ÚLTIMO EN TENDENCIAS >

- 10:27** Qué revelan las máquinas tragamonedas sobre el poderoso negocio de la adicción
- 8:51** Cómo es y cómo se descubrió la monumental "Capilla Sixtina" de la arqueología de América
- 8:01** 6 cosas que quizás no sabes del cuneiforme, la escritura más antigua de la historia
- 6:48** Para hacer carreras en tu casa: Nintendo anuncia Mario Kart basado en realidad aumentada
- 6:27** El comovedor festejo de un abuelo al enterarse por Zoom que su nieto se recibió de abogado

Las mascotas, especialmente los perros, se han acostumbrado a convivir con sus dueños durante la cuarentena, aprovechando las 24 horas del día para estar juntos. Pero, ¿qué pasa ahora que el confinamiento está terminando?

Por T13

Aún no se ha esclarecido del todo si los animales pueden contagiarse de COVID-19, pese a que se han registrado algunos casos alrededor del mundo.

Sin embargo, las mascotas sí pueden ser portadoras del coronavirus debido a su pelaje, al contacto de sus patas con superficies posiblemente infectadas, entre otros motivos.

Debido a esto, y a que varias comunas del país (especialmente en la región Metropolitana) han iniciado su fase de transición hacia el desconfinamiento, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) publicó una guía llamada "Volver de forma segura" para que los dueños de mascotas tomen las precauciones sanitarias necesarias al momento de sacarlos a pasear.

RECOMENDADOS >



CÓMO ES Y CÓMO SE DESCUBRIÓ LA MONUMENTAL CAPILLA SIXTINA DE LA ARQUEOLOGÍA DE AMÉRICA

6 COSAS QUE QUIZÁS NO SABES DEL CUNEIFORME, LA ESCRITURA MÁS ANTIGUA DE LA HISTORIA

El documento establece que, por ejemplo, se debe evitar regresar inmediatamente a casa cuando la mascota recién haya defecado u orinado, ya que de esa manera los animales tenderían a dejar sus necesidades para el final y así extender un rato más el paseo.

Al mismo tiempo, al momento de regresar al hogar es recomendado lavar con agua y jabón las patas, hocico y orejas del animal.

Otra de las problemáticas que aborda el programa se relaciona con que las mascotas ya se han acostumbrado a pasar más tiempo con sus dueños, por lo que volver a la rutina "normal" podría traer ciertas complicaciones y ansiedad en los animales.

Otra de las problemáticas que aborda el programa se relaciona con que las mascotas ya se han acostumbrado a pasar más tiempo con sus dueños, por lo que volver a la rutina "normal" podría traer ciertas complicaciones y ansiedad en los animales.

De acuerdo con el veterinario Sebastián Jiménez, asesor del programa nacional Mascota Protegida, lo que se puede hacer es ir acostumbrando a las mascotas a que pasará más tiempo sin los dueños.

"Nos vamos de la casa y a los 2 minutos regresamos (...). Después podemos distanciarnos cinco minutos y volver a entrar", y de esa manera ir aumentando los intervalos de tiempo para que "el perro entienda que el dueño se va a ir, pero va a regresar", consignó El Mercurio.

Por su parte, el subdirector de la Comisión de Tenencia Responsable del Colegio Médico Veterinario, Gonzalo Chávez, recomienda "dejar de llamar a las mascotas para que nos acompañen en cada actividad de la casa", además de "reforzar el enriquecimiento ambiental, es decir, que haya obstáculos y juguetes para que se distraigan en otros espacios sin la persona".

• TELETRABAJO Y MEDICINA VETERINARIA

49. La Cuarta (16.08.20)

Telemedicina innovará con “planes de salud” con su peludo

Vocero: Nicolás Pérez

<https://kiosco.lacuarta.com/reader/16-08-2020-la-cuarta?location=15>

www.lacuarta.com — Domingo 16 Agosto 2020 — LA CUARTA

CRÓNICA — 15

CORONAVIRUS ESTADO DE CATÁSTROFE



Ricardo Muñoz
@ricardomunoz

Carola Carrasco (34) vive confinada en un departamento de la comuna de San Miguel, con su marido, dos hijos pequeños y dos perros chicos. “Los peludos son parte de la familia, no simples mascotas”, como piensan muchos, y se cuidan como tal: piedad, la limpieza, con cariño.

Por eso, cuando se enfermó cuando Dante, uno de sus cachorros, se echó en un sofá y ya dejaba por casi dos días “de comer y beber”, ella se preocupó. La llevó hacia gente que no creaba gran diferencia en su opinión: allí hicieron exámenes y no pasó nada. Al proceso, se volvió al veterinario para recibir un diagnóstico y fue recetado un medicamento. “El veterinario me dijo que era un problema de mala digestión”,

No solo el estrés y ansiedad aumentaron en las mascotas domésticas por cambios en sus hábitos, sino también otros problemas más comple-

jos, como cuadros gastrointestinales y algunos dermatológicos. Y por el shock, la papa Camila y a otros humanos que viven con perros y gatos, también se les ha solicitado alopurinol y ya existen situaciones como las anemias a distancia para los humanos.

Para enfrentar el confinamiento que impide el trabajo de Medicina, los canales que esta telemedicina se pueden

realizar diversas preguntas que luego los futuros sobre la salud de sus mascotas, como, por ejemplo, asociada con un plan de alimentación, control sanitario de depuración, tanto interna como externa y calendario de vacunación.

“Desde que los gastroenterólogos demandan que los registradores se pueden abrir de forma remota, el tele-

médico depende de la calidad. Por eso, es posible realizar una orientación de si es urgente o no asistir a una clínica veterinaria”, explica Torres.

El especialista que se ha desarrollado a nivel de asociación con el factor para poder registrar las prácticas de la veterinaria. “La persona que está presentando la consulta debe ser el dueño, pero si

tiene con la mascota y con una persona familiar, es una información que es importante para el veterinario que se está realizando en el caso”, explica.

La gestión de Medicina incluye que también cuenta con atención médica, odontológica y psicológica a distancia por lo que la mascota y su familia, así como, a partir del primer mes, en un mismo “plan de salud”.

Ojo, pero Nicolás Pérez, responsable del Colegio Veterinario, hay que dejar claro que la teleconsulta jamás se va como un reemplazo de la presencial, que es lo habitual.

“Es otro aspecto, que es el telecontrol, que es el que se hace a través de la mascota y el veterinario le aconseja que hacer. Quizás le diga que en ese momento que le fue de un día, pero si que le cambie el ritmo, por ejemplo”, explica.

“No lo hemos hecho antes en un confinamiento, como lo gente está más en casa, se está dando cuenta que sus mascotas están padeciendo algunos problemas. Los están tratando con más detalles y se dan cuenta, por ejemplo, que ya no les debe de ir bien el collar, que lo deberían hacer siempre”, explica.

Telemedicina innovará con “planes de salud” con su peludo



• Empresa que atiende achaques humanos también revisará a perros y gatos a distancia.

Colegio Veterinario cree que estas iniciativas son factibles para dar guiar y aconsejar.

CFRA
4.990

CUESTA LA ATENCIÓN a distancia de su mascota en Medicina Tele, que si primer mes beneficia planes para humanos y mascotas.



- COVID 19 Y MASCOTAS

50. Mega (02.08.20)

Coronavirus y mascotas

Vocero: Nicolás Galarce

<https://www.meganoticias.cl/noticieros/309466-meganoticias-prime-domingo-02-de-agosto-2020-ndx18.html>



- ALIMENTOS MASCOTAS DENUNCIAS

51. El Mostrador (13.08.20)

Investigación en torno a los alimentos de mascotas ponen en cuestionamiento las actuales regulaciones

Vocero: Diego Gallegos

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/13/investigaciones-en-torno-a-los-alimentos-de-mascotas-ponen-en-cuestionamiento-las-actuales-regulaciones/>

Descubre Pro Plan para gatos - Alimento húmedo y seco
 Dale a tu gato la dieta especializada y rica que necesita y merece con Pro Plan de Purina purina-latam.com

ABRIR

Mascotas

Investigaciones en torno a los alimentos de mascotas ponen en cuestionamiento las actuales regulaciones

por Generación M | 13 agosto, 2020



Ante casos de alimentos para mascotas dañados, especialistas aseguran que actualmente no existen los estándares necesarios y que la regulación permite de manera muy fácil que se generen este tipo de problemas.

Compartir

Twittear

Compartir

Imprimir

Enviar por mail

Rectificar

Malestares intestinales y fallas hepáticas son algunos de los efectos que generó en mascotas el consumo de alimentos de las marcas Cannes y Charly. Tras ello, surgió una interrogante sobre los reales estándares que actualmente rigen a estos productos.

Desde el lunes 10 de agosto se encuentra abierta la consulta ciudadana realizada por el Servicio Nacional del Consumidor. Esta espera ayudar en el desarrollo de una investigación en torno a las cuestionadas marcas de alimentos de mascotas. Son 10 los días que durará y hasta el momento, según señaló el Sernac, ha funcionado de buena manera.

Dentro de la consulta, el consumidor podrá entregar antecedentes sobre la cantidad de alimento que consumió su mascota, los síntomas que experimentó, si fue Cannes o Charly, entre otros aspectos. Además, el usuario podrá valorar el daño sufrido, incluyendo el gasto en medicamentos, exámenes, alimento de reemplazo, atención médica y otros.

Según informó la empresa Iansagro, la razón de los malestares intestinales en los animales se debe a una desviación de sus componentes alimenticios que estarían generando rancidez y mal olor en el alimento.

Debido a este caso, el Colegio Médico Veterinario comenzó a realizar su propia investigación, no estando seguros de que la razón señalada por la empresa sea del todo correcta. "No existe necesariamente una relación causal entre la desviación de este ingrediente y lo que señalaba la empresa que es el tema de la rancidez y el mal olor, porque nosotros tenemos la impresión de que los efectos van más allá", comentó Diego Gallegos, abogado de la institución.

A través de formularios y consultas a veterinarios de todo el país es que Colmevet ha ido rescatando antecedentes. Los malestares intestinales no son el único efecto de los alimentos, existiendo efectos mucho más severos. "En nuestra investigación contamos con una muestra de personas que han señalado que existe efectivamente un problema digestivo, pero estaría más concentrado en un tema hepático. Tenemos diversos testimonios, de todo el país, y existe un denominador común que es la muerte del animal, donde en muchos de los casos esto se produce por una falla hepática".

Falta de regulación

La falta de una mayor regulación es uno de los temas que surgen a raíz de este caso. Desde el Colmevet señalaron que actualmente no existen los estándares necesarios y que la regulación que hay para los alimentos para mascotas permite de manera muy fácil que se generen este tipo de problemas.

"Hoy en día lo que vemos con este caso es que evidentemente el sistema falló y que pareciera ser que el reglamento ni siquiera está a la altura de poder garantizar un alimento inocuo para las mascotas", afirmó Gallegos.

Desde el SAG señalaron que "el Servicio, dentro de sus procesos de mejora continua, considera el mejoramiento de los procedimientos, así como una revisión y actualización de la normativa vigente, incluyendo los alimentos para animales".



Agenda País

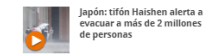


Los daños de la "moda rápida" se potenciaron durante la pandemia

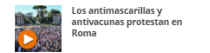


Nuevo test rápido permitiría detectar el Covid-19 en 15 minutos

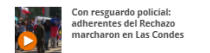
Videos



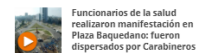
Japón: tifón Haishen alerta a evacuar a más de 2 millones de personas



Los antimascarillas y antivacunas protestan en Roma



Con resguardo policial adherentes del Rechazo marcharon en Las Condes



Funcionarios de la salud realizaron manifestación en Plaza Baquedano: fueron dispersados por Carabineros

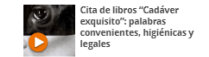


Pasados los 10 días de la consulta, el Sernac podrá realizar un balance en torno a los resultados y proseguir en el desarrollo de la investigación. “Este Servicio se encuentra realizando la debida investigación, como consecuencia de Acta de Denuncia y Citación levantada a la empresa. Dicha Acta da origen a un proceso sancionatorio que tiene por objeto determinar la existencia de infracciones a la normativa vigente. La Empresa LDA Spa ha procedido al retiro de los productos objeto de investigación desde la cadena de comercialización, lo cual se ha realizado en comunicación y bajo la supervisión del SAG”.

Hasta el miércoles 19 de agosto estará disponible la consulta ciudadana en la página del Sernac. Resultados que acompañados con la investigación realizada por el Colmevet ayudarían a mejorar los estándares de la industria de alimentos para mascotas.

Claves

alimentos para mascotas Mascotas Perros



52. El Mostrador (11.08.20)

Sernac abre consulta ciudadana como parte de la investigación sobre caso Cannes

Vocero: Colegio Médico Veterinario

<https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/11/sernac-abre-consulta-ciudadana-como-parte-de-la-investigacion-sobre-caso-cannes/>

La economía está condenada - Los expertos predicen esto ABRIR

Los expertos advierten: es posible que desee prepararse antes de leer esto: deganardinerocita.fun

elmostrador

[Noticias](#) [Mercados](#) [TV](#) [Cultura](#) [Generación M](#) [Agenda País](#) [Braga](#) [Avisos Legales](#)

Sernac abre consulta ciudadana como parte de la investigación sobre Caso Cannes

por Generación M | 11 agosto, 2020



El Sernac abrió una consulta pública para recabar antecedentes sobre los casos de personas cuyas mascotas han tenido problemas de salud tras consumir el alimento. La consulta se da en el marco de un Procedimiento Voluntario Colectivo para determinar las compensaciones correspondientes y profundizar la investigación que estaba en curso.

Compartir
Twitter

El Servicio Nacional del Consumidor abrió una consulta ciudadana para recabar mayores antecedentes de personas cuyas mascotas han sido afectadas por el alimento Cannes y Charly de Jansagro.





Sustentabilidad



[Compartir](#) [Imprimir](#) [Enviar por mail](#) [Rectificar](#)

La información se analizará en el marco de un Procedimiento Voluntario Colectivo sumado a las denuncias ya recibidas, con el fin de profundizar la investigación que estaba en curso en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Con ello se busca determinar las compensaciones que correspondan además de exigir que la empresa tome las medidas necesarias para garantizar que sus productos sean seguros y aptos para el consumo de las mascotas.

El Sernac no descarta acudir a los tribunales en caso de que los resultados de la investigación y desarrollo del proceso colectivo así lo amerite. El Colegio Médico Veterinario está llevando además su propia investigación para aportar más antecedentes.

Recordemos que la empresa IANSAGRO informó de una alerta de seguridad dando aviso de retiro del mercado de algunos lotes por una desviación en los contenidos de peróxidos, provocando rancidez del producto.

El Servicio ya estaba investigando, previo a la información de la empresa, sobre irregularidades en estos productos en coordinación con el SAG, tras recibir una serie de alertas ciudadanas, reclamos y avisos por redes sociales donde los consumidores reportaban que sus perros habían enfermado o presentado daño hepático luego de consumir el alimento. Los resultados de la investigación de laboratorio encargados por el SAG serán considerados en el proceso.

Entre los meses de mayo y julio el Sernac recibió 342 reclamos que apuntan a la marca Cannes y a la empresa Iansagro por problemas sanitarios provocados por el alimento de mascota. Además, durante este período recibió 14 alertas ciudadanas por los mismos motivos.

Adicionalmente y en coordinación con el SAG, se están buscando fórmulas para avanzar en el mejoramiento de la normativa de manera de que se eleve el estándar general de la industria que fabrica este tipo de alimentos.

Claves [alimento Cannes](#) [alimento para mascotas](#) [Mascotas](#) [Sernac](#)

se potenciaron durante la pandemia



Salud
Nuevo test rápido permitiría detectar el Covid-19 en 15 minutos

[Agenda País](#)

Videos

[Japón: tifón Haishen alerta a evacuar a más de 2 millones de personas](#)

[Los antimascarillas y antivacunas protestan en Roma](#)

[Con resguardo policial: adherentes del Rechazo marcharon en Las Condes](#)

- CUIDADOS FAUNA SILVESTRE

53. Radio Bio Bio (19.08.20)
Captura de puma en Lo Barnechea
Programa Un día en La Radio
Vocero: Diego Peñaloza
Sin registro



BIO-BIO
LA RADIO

Radio Bio Bio

escúchalo en onlineradiobox.com

54. LUN (27.08.20)

Veterinario analiza video de un águila llevándose a un perro
 Vocero: Diego Peñaloza

<http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2020-08-27&NewsID=456215&BodyID=0&Paginald=8>

Médico Diego Peñaloza asegura que es inusual y que seguramente la mascota estaba muerta

Veterinario analiza video de un águila llevándose a un perro

JULIO MATUS V.

Las imágenes en Twitter de un águila mora (*Geranoaetus melanoleucus*) arrastrando a un perro como presa se hicieron virales este miércoles. La mascota, de unos 10 kilos, aparece inerte mientras el ave intenta levantar a duras penas el vuelo

con ella entre sus garras. El hallazgo, al igual como ha ocurrido con pumas, zorros y otras especies durante la pandemia, llamó la atención de los especialistas. Según el médico veterinario Diego Peñaloza, falta por detallar si el perro estaba vivo al momento de encontrarse con el águila mora, especie protegida en Chile. "Es más



El peso del perro hace muy difícil el vuelo del ave.

probable que se tratara de un ejemplar ya fallecido", advierte. Dice que esta ave, que puede pesar entre 1,7 y 3 kilos, captura presas que tengan "un peso tal que sean fáciles de poder movilizar, lo cual en el video se nota con dificultad". El vocero del Colegio de Médicos Veterinarios asegura que es inusual ver a un águila mora con un perro, ya que se alimentan principalmente de roedores, conejos y liebres. Pero también son carroñeras, de modo que perfectamente pudo estar alimentándose de los restos de la mascota. El jefe de conservación de Parque Safari agrega que, si el perro estaba vivo, hay un problema con la tenencia responsable de mascotas, las cuales "deberían mantenerse dentro de las casas". "Con un adecuado cuidado de las mascotas, estas imágenes podrían evitarse", explica.



- PELEA DE GALLOS

55. CHV (31.08.20)

Descubren peleas clandestinas de gallos y apuestas ilegales
 Vocero: Beatriz Zapata

https://www.chvnoticias.cl/noticieros-completos/chv-noticias-central-lunes-31-de-agosto-de-2020_20200831/



- ITV PATAGONIA – CONSEJO REGIONAL MAGALLANES

56. ITV Patagonia (05.08.20)
Cuidados y ambientes para gatos
Vocero: Daniela Boggiano



57. ITV Patagonia (13.08.20)
Tenencia responsable de mascotas
Vocera: Bianca Ojeda



58. ITV Patagonia (20.08.20)
Tenencia responsable gatos y enriquecimiento espacios
Vocero: Daniela Boggiano





59. ITV Patagonia (27.08.20)

Animales exóticos y mascotas

Vocero: Olivia Blank

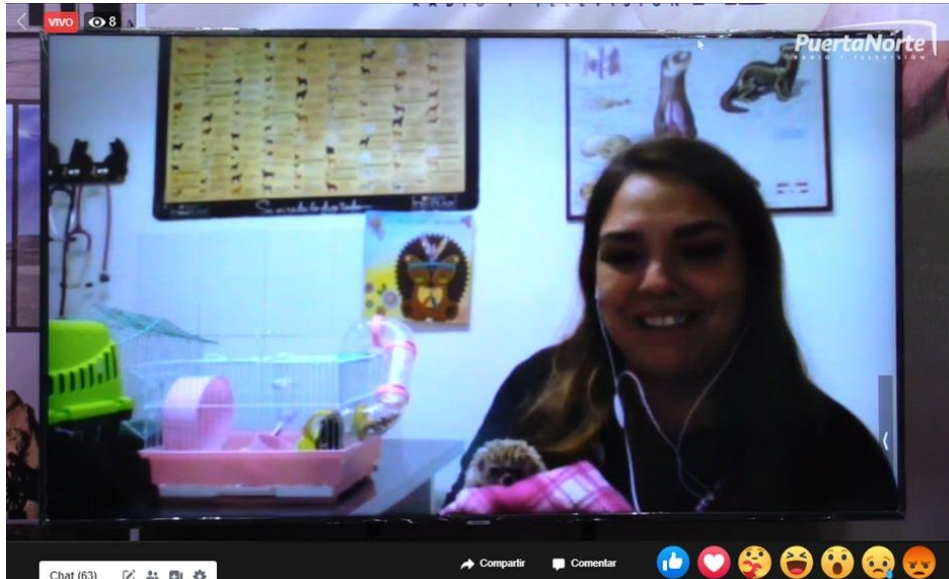
<https://www.facebook.com/ITVPatagonia/videos/3657098470968189/>



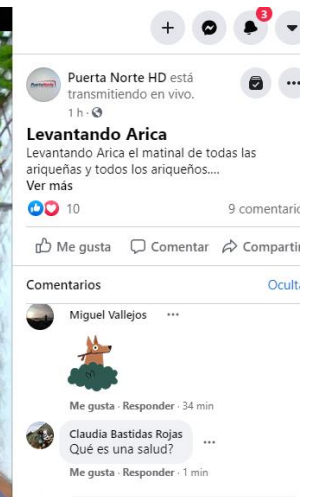
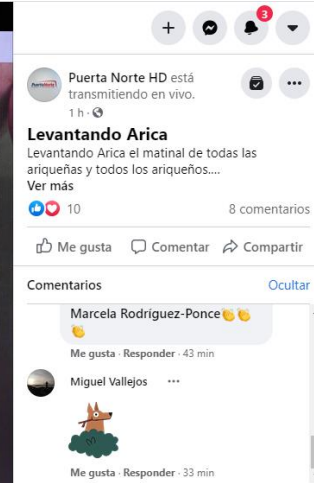


- PUERTA NORTE HD – CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

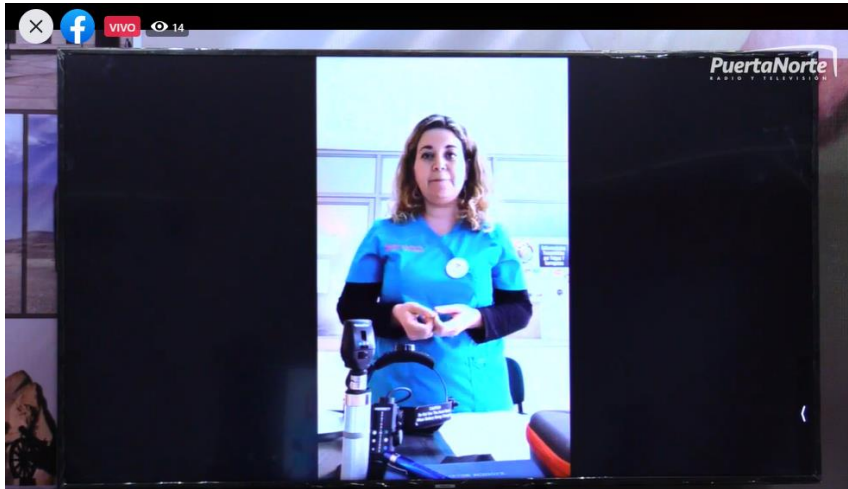
60. Puerta Norte HD (05.08.20)
Cuidados de mascotas exóticas
Vocero: Renee Osorio



61. Puerta Norte HD (12.08.20)
Comportamientos perros indoor, signos clínicos de enfermedades de la columna
Vocero: Diego Bello



62. Puerta Norte HD (19.08.20)
Cuidados oftalmológicos en mascotas
Vocero: Carolina Fuentes



63. Puerta Norte HD (26.08.20)
Cerrando el mes de los gatos, todo lo que debemos saber de los “reyes” del hogar
Vocera: Susana Morales

LIVE
Levantando Arica
Levantando Arica
hace aproximadamente una hora
25

Puerta Norte HD está transmitiendo en vivo.
1 h · 16

Levantando Arica
Levantando Arica
25 11 comenta

Me gusta Comentar Compar

Comentarios

Miguel Alberto Valeriano
Hola!..una consulta..a la srta Susana...¿existe un lugar para los gatos desamparados ?..en la ciudad..y...¿ es importante la alimentación?
Me gusta · Responder · 3 min

Matias Mauricio Llanos Muenza
Saludos a la doctora Susanna !
Una gran profesional 🙌🙌
Me gusta · Responder · 1 min